

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que:

Por don JOSE SANCHO TELLO BAGUENA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, sobre Resolución de 21 de septiembre de 1990, del Consejo de Ministros, denegando petición de indemnización por jubilación forzosa; pleito al que ha correspondido el número general 1/1.509/1991 y el número 242/1991 de la Secretaría.-17.229-E.

Por don ALEJANDRO MURGA ROMERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, sobre indemnización por jubilación forzosa; pleito al que ha correspondido el número general 1/1.557/1991 y el número 285/1991 de la Secretaría.-17.230-E.

Por don ALVARO CUESTA PELAEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, sobre jubilación anticipada; pleito al que ha correspondido el número general 1/1.550/1991 y el número 278/1991 de la Secretaría.-17.231-E.

Por don FELIX LOPEZ CASANOVA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, sobre jubilación forzosa; pleito al que ha correspondido el número general 1/1.545/1991 y el número 273/1991 de la Secretaría.-17.232-E.

Por don MANUEL ALONSO MARRERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 1991, sobre jubilación; pleito al que ha correspondido el número general 1/1.544/1991 y el número 272/1991 de la Secretaría.-17.228-E.

Por doña MARÍA TERESA EIXARCH ALEGRET se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de mayo de 1991, sobre jubilación forzosa; pleito al que ha correspondido el número general 1/1.676/1991 y el número 300/1991 de la Secretaría.-17.227-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la subsdicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia con fecha de hoy.

Madrid, 29 de noviembre de 1991.-El Secretario.

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que:

Por don MIGUEL ANGEL HACAR BENITEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo

contra Resolución del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, denegando petición por jubilación forzosa anticipada; pleito al que ha correspondido el número 1/1.534/1991 y el número 262/1991 de la Secretaría.-17.226-E.

Por don IGNACIO DE JOVE RAMIREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, sobre indemnización por jubilación forzosa; pleito al que ha correspondido el número general 1/1.531/1991 y el número 259/1991 de la Secretaría.-17.233-E.

Por doña ANA MARIA VICENT ZARAGOZA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, sobre Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, de 23 de mayo de 1991, sobre indemnización por daños y perjuicios por adelanto de jubilación; pleito al que han correspondido el número general 1/1.405/1991 y el número 233/1991 de la Secretaría.-17.234-E.

Por don RAFAEL NIETO CUFÍ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución de 21 de septiembre de 1990, del Consejo de Ministros, denegando petición de indemnización por jubilación forzosa; pleito al que ha correspondido el número general 1/1524/1991 y el número 252/1991 de la Secretaría.-17.235-E.

Por don JULIAN GARCIA COMENDADOR GUZMAN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución de 21 de septiembre de 1990, denegando petición de indemnización por jubilación forzosa; pleito al que ha correspondido el número general 1/1.535/1991 y el número 263/1991 de la Secretaría.-17.236-E.

Por don JUAN GONZALO Y VARA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1991, sobre Resolución de fecha 21 de septiembre de 1990, del Consejo de Ministros, denegando petición de indemnización por jubilación forzosa; pleito al que ha correspondido el número general 1/1.525/1991 y el número 253/1991 de la Secretaría.-17.237-E.

Por don ANTONIO PARIENTE VIGUERA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución de 21 de septiembre de 1990 del Consejo de Ministros, denegando petición indemnización por jubilación forzosa; pleito al que ha correspondido el número general 1/1.543/1991 y el número 271/1991 de la Secretaría.-17.238-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la subsdicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia con fecha de hoy.

Madrid, 2 de diciembre de 1991.-El Secretario.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto

administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.516/1991.-AYUNTAMIENTO DE MADRID contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 10-5-1991, sobre Tasa por licencia de obras.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.

Madrid, 28 de octubre de 1991.-El Secretario.-16.947-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.830/1991.-INMOBILIARIA OSUNA, SOCIEDAD ANONIMA, contra el Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 11-9-1991, sobre Impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 18 de noviembre de 1991.-El Secretario.-16.946-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1.034/1991.-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre convalidación título Doctor en Odontología.-16.973-E.

1.027/1991.-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre convalidación título Doctor en Odontología.-16.974-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicados los recursos.

Madrid, 15 de noviembre de 1991.-La Secretaria.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1.357/1991.-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre convalidación título Doctor en Odontología.-16.975-E.

1.037/1991.-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre convalidación título Doctor en Odontología.-16.971-E.

1.040/1991.-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre convalidación título Doctor en Odontología.-16.972-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicados recursos.

Madrid, 27 de noviembre de 1991.-La Secretaria.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/315/1991.-Don TOMAS COLAS LLANA contra resolución del Ministerio del Interior sobre homologación de sus retribuciones a las de los miembros de las Fuerzas Armadas.-16.968-E.

5/312/1991.-Don ELOY MARTIN COLOMA contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central sobre señalamiento de pensión de jubilación.-16.969-E.

5/313/1991.-Doña MARIA SOTERA AZPIROZ IRAZUSTA contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central sobre jubilación forzosa de 27.046 pesetas.-16.970-E.

5/320/1991.-Doña ANA LEONISA PASCUAL VILA contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central sobre denegación pensión de orfandad.-16.954-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.-La Secretaria.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/137/1991.-Don PEDRO GONZALO MARTIN contra resolución del Ministerio de Defensa.-16.965-E.

5/147/1991.-Don IGNACIO SEGOVIA NUÑEZ contra resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones sobre antigüedad trienio.-16.963-E.

5/164/1991.-Don DIEGO CABELLO MORALES contra resolución del Ministerio de Defensa sobre equiparación retribución con las Fuerzas Armadas.-16.962-E.

5/167/1991.-Don SINFOROSO HERNANDEZ GARCIA contra resolución del Ministerio de Defensa.-16.961-E.

5/154/1991.-Don EZEQUIEL VILLORIA CUEVAS contra resolución del Ministerio de Defensa sobre petición ascenso.-16.956-E.

5/174/1991.-Don JESUS HERRAIZ AVALOS contra resolución del Ministerio de Defensa.-16.957-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de diciembre de 1991.-La Secretaria.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/177/1991.-Don ENRIQUE JAVIER COBOLEDA ATENCIA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre concesión Medalla de Sufrimientos por la Patria.-16.955-E.

5/204/1991.-Don MEDARDO GONZALO ANGOLO contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central sobre reconocimiento de trienios.-16.958-E.

5/194/1991.-Don EUGENIO IGLESIAS MARTIN contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central.-16.959-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 4 de diciembre de 1991.-La Secretaria.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/187/1991.-Doña ANGELES MARTIN HIDALGO contra resolución del Tribunal Económico Administrativo central sobre pensión de la Ley 37/1984.

Lo que se anuncia para emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 5 de diciembre de 1991.-La Secretaria.-16.960-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

16/1991.-COMPANIA MADRILEÑA DE NUTRICION ANIMAL, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 4 de diciembre de 1991.-El Secretario.-16.978-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

132/1991.-ROTULOS PASCUAL, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4-10-1991.-17.095-E.

95/1991.-PAROR, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4-10-1991.-17.096-E.

130/1991.-Don MIGUEL ANGEL ROMERO GARCIA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.-17.097-E.

131/1991.-MOBEL, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-17.098-E.

91/1991.-COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-17.099-E.

92/1991.-COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del TEAC de fecha 23-10-1991.-17.100-E.

93/1991.-OCISA OBRAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del TEAC.-17.101-E.

94/1991.-ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-17.102-E.

81/1991.-PRODUCTOS ASFALTICOS, SOCIEDAD ANONIMA (PROAS), contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC).-17.079-E.

78/1991.-MARITIMA DE EXPE, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 26-9-1991.-17.080-E.

79/1991.-LA CASERA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-17.081-E.

75/1991.-UNINTER-LEASING, SOCIEDAD ANONIMA (UNILEASING), contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 2-10-1991.-17.082-E.

70/1991.-CUBIERTAS Y MZOV, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-17.083-F.

84/1991.-LIGA NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia.-17.084-E.

85/1991.-Don JEAN NOGUES BATLLE contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4-10-1991.-17.085-E.

133/1991.-J. ROMERO DE AVILA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 23-7-1991.-17.086-E.

80/1991.-PRODUCTOS ASFALTICOS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 3-7-1991.-17.807-E.

82/1991.-MOBBA, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA, contra resolución del TEAC de fecha 23-7-1991.-17.088-E.

83/1991.-HOECHST IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del TEAC.-17.089-E.

89/1991.-FALLERES ROMERO, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos) de fecha 22-10-1991.-17.090-E.

90/1991.-SANTIAGO PONS QUINTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 19-6-1991.-17.091-E.

86/1991.-PORCELANAS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 19-6-1991.-17.092-E.

87/1991.-HIJOS DE AGUSTIN COLOMA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-17.093-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicados recursos.

Madrid, 10 de diciembre de 1991.-El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALGECIRAS

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de esta ciudad, que en los autos de juicio ejecutivo número 531 de 1990 promovidos por el Procurador don Juan Millán Hidalgo, en representación de «Sur de España, Sociedad Anónima», contra don Juan Antonio Martín Cárdenas en reclamación de la suma de 96.217 pesetas, se sacan a primera y, en su caso, segunda y tercera y públicas subastas, éstas en prevención de que no hubiese postores para la primera y segunda, y por término de veinte días, el bien inmueble al final relacionado, para cuya celebración se ha señalado la hora de las diez de los días 11 de marzo de 1992, para la primera subasta; 3 de abril de 1992, para la segunda, y 27 de abril de 1992, para la tercera, las cuales tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la primera la suma de 10.000.000 de pesetas, cantidad en que inicialmente ha sido valorada, sin tener en cuenta las cargas existentes, con una rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera.

Condiciones

Primera.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo que corresponda a cada subasta.

Segunda.-Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el ejecutante, que podrán tomar parte sin necesidad de consignación alguna.

Tercera.-Desde el anuncio de las presentes hasta su celebración podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para las subastas, abriéndose en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, con los requisitos establecidos en la Ley riuaria civil.

Quinta.-Se carece de título de propiedad, que ha sido sustituido por certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad de Algeciras número 1 de la que aparece inscrita la finca a favor del demandado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

Sexta.-Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, no destinándose a su extinción el precio del remate y que éste podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta

Vivienda número 6, letra A, del núcleo dos del conjunto residencial «Campo Alhadrán», sita en la urbanización San García, término de Algeciras. La casa es de dos plantas, ocupando la baja una superficie construida de algo más de 60 metros cuadrados y la alta 51 metros cuadrados. Tiene un jardín en la parte frontal de 50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras al tomo 737 del libro 436, folio 23, finca número 31.749.

Dado en Algeciras a 17 de diciembre de 1991.-La Secretaria judicial, Elena Alonso Berrio-Ategorría.-301-D.

ALICANTE

Edicto

Doña María Mestre Ramos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante y su partido por sustitución,

Por el presente, hace saber: Que en los autos número 1.146/1990, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra don Francisco Bañón Zaragoza y doña Patricia Varó Pons, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta, de las fincas que se dirán, el próximo día 18 de febrero de 1992, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo para la primera subasta, la cantidad que se dirá y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito de la actora, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.-El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.-Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones número 97, del Banco Bilbao-Vizcaya, agencia de Benalúa de esta capital, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda).

Quinta.-En prevención de que no hubiera postores, se ha señalado para la celebración de segunda subasta, el próximo día 18 de marzo de 1992, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 21 de abril de 1992, a las doce horas; ambas en el mismo lugar que la primera.

Sexta.-Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso, de no ser hallada en la finca hipotecada.

Finca que se subasta

Vivienda tipo A, señalada con el número 20. Consta de planta baja y piso, comunicados interiormente por medio de escaleras. Ocupa una superficie total aproximada de 100,66 metros cuadrados. En su planta baja cuenta con hall, salón-comedor, aseos, cocina, lavadero y terraza, y en la alta, con distribuidor, dos baños, tres dormitorios y solárium. Tiene su acceso principal por zona peatonal de la urbanización «Lérida». Tiene como anejo el uso y disfrute exclusivo de la plaza de aparcamiento número 20, situada en la zona a ellas destinada; al norte y este del conjunto, con acceso para vehículos directamente desde la calle situada al norte del conjunto total en

que se ubica. Ocupa una superficie útil de 12 metros cuadrados, y está realizada en el suelo por medio de rayas. Inscrición: Registro de la Propiedad número 5 de Alicante, tomo 1.543, libro 191, folio 23, finca número 14.874, inscripciones 1 y 2. Tipo de la primera subasta 14.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 18 de diciembre de 1991.-La Magistrada-Juez, María Mestres Ramos.-El Secretario judicial.-177-3.

ARANDA DE DUERO

Edicto

Doña María del Mar Cabrejas Guijarro, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Aranda de Duero (Burgos),

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en autos de juicio civil ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 223/1991, a instancia de «Servicios Agrícolas Arandinos, Sociedad Anónima», contra don Fernando Montes Nebreda, don Primitivo Montes Nebreda, doña Magdalena Nebreda Espeja y don Clemente Montes Espeja sobre reclamación de 2.061.115 pesetas de principal más 1.000.000 de pesetas que se presupuestan para intereses legales y costas, he acordado anunciar la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio del avalúo, de los siguientes bienes, embargados en dichos autos como de la propiedad de los demandados:

1. Finca número 71 del polígono 1 del término municipal de Espinosa de Cervera, valorada en 500.000 pesetas.
2. Finca número 92 del polígono 1 del término municipal de Espinosa de Cervera, valorada en 100.000 pesetas.
3. Finca número 19 del polígono 3 del término municipal de Espinosa de Cervera, valorada en 600.000 pesetas.
4. Finca número 7 del polígono número 6 del término municipal de Espinosa de Cervera, valorada en 600.000 pesetas.
5. Finca número 89 del polígono 9 del término municipal de Espinosa de Cervera, valorada en 600.000 pesetas.
6. Finca número 8 del polígono 6 del término municipal de Espinosa de Cervera, valorada en 100.000 pesetas.
7. Tractor agrícola matrícula BU-40148-VE, valorado en 800.000 pesetas.
8. Empacadora marca «Riviere Casalis», modelo RC 490, número de serie 158977, valorado en 350.000 pesetas.
9. Arado «Maras-Berber», modelo Nom-Stop, Trisurcos-Star A, bastidor número 120-CD-11-75-35, valorado en 150.000 pesetas.
10. Casa sita en Espinosa de Cervera, calle La Era, número 58, valorada en 2.000.000 de pesetas.
11. Casa en la calle La Fuente, número 60, de Espinosa de Cervera, valorada en 2.000.000 pesetas.

Para el remate se ha señalado el próximo día 2 de marzo, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina de esta localidad, bajo la referencia 0430.1052.000.17.0223.91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositará en la Secretaría del Juzgado, junto con el oportuno justificante de haber hecho la consignación el 20 por 100 del valor de los bienes en el establecimiento anteriormente indicado.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que los bienes muebles se hallan depositados en poder de don Manuel Mate González, vecino de Aranda de Duero, calle Miranda do Doubro, número 1, 4.º, pudiendo ser examinados en días y horas hábiles.

Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que para el caso de no haber postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar segunda subasta, la que se celebrará en el mismo lugar antes dicho y con las mismas condiciones el próximo día 27 de marzo, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió de base a la primera subasta, consignando los licitadores el 20 por 100 de este precio.

Asimismo, y para el caso de no haber postores en esta segunda subasta, se acuerda señalar tercera subasta, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar que la primera, el próximo día 29 de abril, a las diez horas, debiendo consignar en ese caso los licitadores el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, siendo los demás requisitos y condiciones los mismos que para la primera subasta. En este caso, si hubiera postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y acepte las condiciones de la misma se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor por el término y a los efectos prevenidos en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Aranda de Duero a 19 de diciembre de 1991.—La Juez, María del Mar Cabrejas Guijarro.—El Secretario.—299-D.

BARCELONA

Edicto

Don Francisco Javier Pereda Gámez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento especial, Ley de 2 de diciembre de 1872, seguidos ante este Juzgado con el número 1.216/1990-1.ª, promovidos por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», y representado por el Procurador don Jorge Sola Serra, contra la finca especialmente hipotecada por doña Josefa Alburquerque Hernández y don Isaac García Navarro, he acordado, por resolución dictada en el día de la fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Barcelona, vía Layetana, número 10, 5.ª planta, el próximo día 9 de marzo, a las doce horas de su mañana, en primera subasta; de no haber postores se señala una segunda subasta para el próximo día 9 de abril, a las doce horas de su mañana, y de no existir tampoco postores en la segunda, se señala una tercera subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 11 de mayo, a las doce horas, el término será de quince días.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Especial de 2 de diciembre de 1872 y en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo en la primera y segunda subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de las respectivas subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego

cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta fue valorada en la escritura de hipoteca en la cantidad de 6.620.000 pesetas.

Caso de que la diligencia de notificación a la parte demandada fuera negativa, sirva este edicto de notificación a dicha parte del señalamiento de la subasta.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Entidad número 11. Vivienda piso primero, puerta segunda, sita en la primera planta alta de la escalera número 3 de la calle Pintor Murillo, del término municipal de Viladecaballs (Barcelona), zona residencial «Can Trias». Mide una superficie útil de 88,31 metros cuadrados y linda: Por el frente, tomando como tal su puerta de entrada, con rellano, caja escalera, caja ascensor y vivienda puerta 1.ª de la misma planta y escalera; derecha, entrando, calle Pintor Murillo; izquierda, con zona comunitaria, y fondo, asimismo, con zona comunitaria. Coeficiente general, 2,439 por 100. Coeficiente particular escalera, 12,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrasa al tomo 1.854, libro 52 de Viladecaballs, folio 108, finca 2.646, inscripción 1.ª

Dado en Barcelona a 3 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Pereda Gámez.—El Secretario.—194-16.

BILBAO

Edictos

Don Luis Alberto Díez Tejedor, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 585/1991, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Bilbao Hipotecaria, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», contra don Máximo Páramo Martín y doña Romana Martín Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 26 de febrero de 1992, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4.726, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo, haciéndose constar el número y año de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas

o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de marzo de 1992, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de abril de 1992, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda letra C, situada en la planta primera del edificio sito en la localidad de Sonseca (Toledo), en la plaza de Pozo Bueno, señalado con los números seis y siete. Tiene su entrada por el portal número seis. Se halla compuesta de recibidor, salón, comedor, cocina, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, pasillo, terraza y tendadero y ocupa una superficie de 93 metros cuadrados 90 decímetros. Tiene como anejo inseparable el trastero número nueve, situado en la planta de cubierta o terraza, que ocupa una superficie de 6 metros cuadrados 80 decímetros. Tiene asignada una cuota de participación en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos del 5,74 por 100.

Valor-tipo de la primera subasta: 25.650.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 27 de noviembre de 1991.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—290-D.



Don Ignacio Olaso Azpiroz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 776/1990, sobre reclamación de 35.037.300 pesetas, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Recreativos Bekoa, Sociedad Anónima», contra «Promocions Zuluaga Bilbao, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado la venta a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 25 de marzo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4748, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados,

entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiera, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de mayo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien objeto de subasta

Parcela de garaje número 4 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 17, finca 2.972, inscripción primera.

Parcela de garaje número 5 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 19, finca 2.973, inscripción primera.

Parcela de garaje número 6 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 21 finca 2.974, inscripción primera.

Parcela de garaje número 8 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 25 finca 2.976, inscripción primera.

Parcela de garaje número 11 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 31 finca 2.979, inscripción primera.

Parcela de garaje número 12 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 33 finca 2.980, inscripción primera.

Parcela de garaje número 13 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 35 finca 2.981, inscripción primera.

Parcela de garaje número 14 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 37, finca 2.982, inscripción primera.

Parcela de garaje número 15 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 39, finca 2.983, inscripción primera.

Parcela de garaje número 16 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 41, finca 2.984, inscripción primera.

Parcela de garaje número 17 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 43, finca 2.985, inscripción primera.

Parcela de garaje número 20 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 49, finca 2.988, inscripción primera.

Parcela de garaje número 21 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 51, finca 2.989, inscripción primera.

Parcela de garaje número 22 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 53, finca 2.990, inscripción primera.

Parcela de garaje número 26 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 61, finca 2.994, inscripción primera.

Parcela de garaje número 27 de la planta sótano segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yurre, en el tomo 1.163, libro 48, folio 63, finca 2.995, inscripción primera.

Parcelas de garaje sitas en los bajos del edificio señalado con los números 10/1-10/2-10/3 del término municipal de Yurre (Vizcaya), en el barrio Olábarri. El tipo de la subasta global es de 20.800.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 2 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez, Ignacio Olaso Azpíroz.-El Secretario.-189-3.

★

Doña Susana Amigo Sanz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 543/1991, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Guipúzcoano, Sociedad Anónima», contra doña Pilar Bilbao Belaustegui, don Juan, don Eugenio, don José, don Antonio y don Julián Zautúa Bilbao, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 16 de marzo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.-Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.-que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4.708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero.-Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de abril, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores, en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de mayo, a las once horas, cuya subasta, se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá, que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Vivienda derecha subiendo de la planta alta octava de la casa cuádruple de vecindad señalada con el número 8 de la calle Cabeza de Vizcaya de Bermeo.

Inscrita en el tomo 103, de Bermeo, folio 40 vuelto, finca número 10.075 «N», inscripción tercera. Valorada en 20.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao a 8 de enero de 1992.-La Magistrada-Juez, Susana Amigo Sanz.-El Secretario.-188-3.

CORDOBA

Edicto

Don Pedro José Vela Torres, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.570/1990 se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Luis Varona Casares y doña Francisca López Molina, contra «Bricolauto, Sociedad Anónima»; en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñan; señalándose para su celebración el próximo día 27 de febrero de 1992 y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Para el caso de no haber postores para todos o algunos de los bienes o no solicitarse la adjudicación, se señala para la segunda subasta el día 26 de marzo de 1992, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y, en su caso, el día 23 de abril de 1992, a la misma hora, para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, y todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Que el tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de cada uno de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda.-Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual al 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Tercera.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. «Ford», Fiesta, matrícula CO-9505-T. Tipo de la primera subasta, 210.000 pesetas.
2. «Ford», Fiesta, matrícula CO-9155-T. Tipo de la primera subasta, 180.000 pesetas.
3. «Ford», Orion, matrícula CO-4983-X. Tipo de la primera subasta, 900.000 pesetas.
4. Utilajes de diversos vehículos, cuya relación figura en autos a disposición de los posibles postores. Tipo de la primera subasta, 1.086.000 pesetas.
5. Instalaciones de taller, compuestas de banco de trabajo y banco metálico. Tipo de la primera subasta, 25.000 pesetas.
6. Veinticuatro botes de pegamento. Tipo de la primera subasta, 4.800 pesetas.
7. Urbana sita en el término de esta capital, compuesta de parcelas 3, 4 y 5 del cortijo «Amargacena», con una superficie de 1.267,53 metros cuadrados; dentro de la cual se ha construido una nave, con superficie de 904,99 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.863, libro 136, finca 9.221 del Registro número 3. Tipo de la primera subasta: 31.675.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 16 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Pedro José Vela Torres.-El Secretario.-181-3.

DENIA

Edicto

El ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Denia, don Francisco

Serrano Arnal, en auto de fecha 26 de diciembre de 1991, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria número 517, del año 1991, promovido por don José María Fourrat Corbi, don Alberto Fourrat Corbi y don Juan Giner Ballester, representados por el Procurador don Enrique Gregori Ferrando, instando la convocatoria judicial de Junta de accionistas ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Montecalpe, Sociedad Anónima», señalándose para su celebración el día 21 de febrero de 1992, en primera, y el 22 del mismo mes, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en la avenida del País Valenciano, número 6, Benisa (Alicante), con las formalidades previstas en la Ley de Sociedades Anónimas, y bajo la presidencia de don José María Fourrat Corbi, designado a tal fin por este Juzgado, con el siguiente orden del día:

- a) Cesación del Administrador único.
- b) Nombramiento de nuevo Administrador único.

Dado en Denia a 26 de diciembre de 1991.—El Secretario Judicial, Sinforiano Rodríguez Herrero.—282-D.

ELDA

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por don José M. Nicolás Manzanares, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Elda y su partido judicial, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido al número 106/1991, a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Muñoz Menor, sobre efectividad de crédito hipotecario, se anuncia la venta de pública subasta de la finca hipotecada:

Por primera vez, el próximo día 27 de febrero, a las diez horas de su mañana.

Servirá de tipo para la misma la suma de 19.000.000 de pesetas fijada al efecto en la escritura de hipoteca, no siendo postura alguna inferior a dicho tipo.

Por segunda vez, de resultar desierta la anterior, el día 18 de marzo, a las diez horas, sirviendo de tipo para la misma el 75 por 100 de la vez anterior e iguales requisitos.

Y por tercera vez, también de resultar desierta la anterior en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 8 de abril, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Bajo las siguientes condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la cuenta de Consignaciones existente en el «Banco Bilbao Vizcaya» el 20 por 100 del tipo de cada subasta y en la tercera del tipo de la segunda.

Segunda.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante aceptó como bastante la titulación.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio de todas las subastas hasta su celebración podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación acompañando el resguardo de haberla hecho el establecimiento designado al efecto.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero el remate. El rematante que ejerce esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Finca de que se trata

Vivienda tipo S en la planta ático, en la escalera marcada con la letra C, calle Murillo, hoy número 23 de policía; con una superficie de 916 metros 87 decímetros cuadrados. Finca número 36.528, tomo 1.295, libro 384 de Elda, folio 89, inscripción segunda.

Dado en Elda a 12 de noviembre de 1991.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—130-3.

GERONA

Edictos

Doña Ana María Olalla Camarero, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gerona.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 83/1987, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, promovidos por «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra don Alfonso Jaime Martínez Cañada, en los que, en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 13 de abril, a sus once horas, el bien embargado a don Alfonso Jaime Martínez Cañada.

Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de primera, el día 13 de mayo, a sus nueve horas.

Y para el caso de no rematarse el bien en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta del referido bien, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 12 de junio, a sus nueve horas, celebrándose las mismas con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores previamente depositar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo efectuado con anterioridad en establecimiento destinado al efecto, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración del bien; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate; que el mismo podrá cederse a tercero, previa o simultáneamente a la consignación del precio, que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprofitarse el remate a favor de los que lo sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Urbana. Piso número 6, derecha, del edificio en el Grao de Castellón, calle Gravina, de superficie 84 metros 85 decímetros cuadrados. Inscrita en el tomo 762, folio 120, finca 4.179, inscripción primera.

Dado en Gerona a 9 de diciembre de 1991.—La Magistrada-Juez, Ana María Olalla Camarero.—El Secretario.—304-D.

★

Doña Ana María Olalla Camarero, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gerona.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 198/1989, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos,

promovidos por «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra doña María de los Angeles García Bustillo y Julián Francisco López Miranda, en los que, en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 17 de febrero, a sus doce horas, el bien embargado a doña María de los Angeles García Bustillo y Julián Francisco López Miranda.

Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de primera, el día 16 de marzo, a sus doce horas.

Y para el caso de no rematarse el bien en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta del referido bien, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 13 de abril, a sus trece horas, celebrándose las mismas con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores previamente depositar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo efectuado con anterioridad en establecimiento destinado al efecto, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración del bien; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate; que el mismo podrá cederse a tercero, previa o simultáneamente a la consignación del precio, que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprofitarse el remate a favor de los que lo sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Casa y terreno adjunto sita en el término municipal de Castelló d'Empuries, urbanización Ampuria-Brava, señalada con el número 3 del sector Montseny. De superficie 462 metros cuadrados, de los que la casa-vivienda ocupa 75 metros cuadrados; en el porche, 19 metros 40 decímetros cuadrados; la terraza, 14 metros 50 decímetros cuadrados, y el garaje 18 metros cuadrados, y el resto al terreno adjunto. Linda: Al norte, con la parcela 4 de Helmut Werner y Erna Ruch; al sur, con la número 2, de los señores de L'Heritier; al este, con calle, y al oeste, con la 9, del señor Corecoy, 8 de finca matriz. Inscrita en el tomo 2.668, libro 269, de Castelló de Ampurias, Registro de la Propiedad de Roses, folio 91, finca 7.104-N, inscripción cuarta.

Vehículo «Citroën C-15», matriculado en 1988, matrícula GE-5450-AC.

Dado en Gerona a 11 de diciembre de 1991.—La Magistrada-Juez, Ana María Olalla Camarero.—El Secretario.—300-D.

★

Don Miguel Angel Sánchez Burriel, Magistrado-Juez del Juzgado número 5 de Primera Instancia de Gerona.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 196/1990 a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, que litiga

amparada con el beneficio de pobreza legal, contra Jacinto Farré Mateu, y por medio del presente edicto se saca a la venta en primera, segunda y tercera públicas subastas, término de veinte días, la finca que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que asciende, a 5.990.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo a la primera, o sea, la cantidad de 4.492.500 pesetas.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Segundo.—Los posibles postores, si desean intervenir, deberán consignar previa a la celebración de la subasta, en la cuenta de este Juzgado número 1.673, clave 2.770, añadiendo el número de los autos, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona, sito en esta ciudad, calle Albareda, números 3-5, 3.ª planta:

Por lo que se refiere a la primera, el día 13 de marzo, a las nueve horas.

Para la segunda, el día 8 de abril, a las nueve horas.

Para la tercera, el día 7 de mayo, a las nueve horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de esta subasta es:

Piso primero, puerta primera, situado en la segunda planta alta de la casa número 3 de la calle Doctor Ferrán de Salt, de 90 metros cuadrados de superficie útil. Linda: Al frente, entrando, en parte, con la pared posterior del edificio y en parte con el piso primero, puerta segunda; espalda, entrando, en parte con descanso de la escalera, en parte con el piso primero, puerta cuarta y en parte con patio de iluminación y ventilación; derecha entrando, en parte con descanso y caja de escalera y en parte con el piso primero, puerta segunda; izquierda, entrando, en parte con la casa número 1 de la calle Doctor Ferrán y en parte con un patio de iluminación y ventilación.

Tiene una cuota de participación del 3,98 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, tomo 2.266, libro 149, folio 163, finca 9.762.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona 16 de diciembre de 1991.—303-D.

JAÉN

Edicto

La ilustrísima señora doña María Elena Arias Salgado Robsy, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Jaén,

Hace saber: Que en autos número 689/1990 de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima», contra don Bernardo Jiménez Copado y doña Antonia Sánchez Redondo, se ha acordado sacar en pública subasta, en el local de este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Arquitecto Bergés, 16.

Fecha: A las once horas de la mañana de los días 3 de marzo, 3 de abril y 4 de mayo de 1992, la primera; la segunda con el 25 por 100 de baja y la tercera sin sujeción a tipo, respectivamente.

Tipo: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tipo; debiendo consignar los licitadores, al menos, el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta; pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero; consignación que se hará en la cuenta número 2.040 del Banco Bilbao-Vizcaya, O. P. de Jaén.

Títulos, cargas y gravámenes: Los títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretario; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca

Urbana número 40, Vivienda número 37, compuesta de dos módulos superpuestos, situados en las plantas tercera y cuarta del edificio sito en Ubeda, con fachadas en la avenida de la Libertad y calles Enrique II y Risquillo Bajo; es la finca 43.273 del Registro de la Propiedad de Ubeda; valorada pericialmente en 8.892.000 pesetas.

Dado en Jaén a 3 de enero de 1992.—La Magistrada-Juez, María Elena Arias Salgado Robsy.—El Secretario.—280-D.

MADRID

Edictos

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.541/1989, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña María Dolores López Vargas, don Francisco Rodríguez García y don Miguel Ángel Fernández Fernández; en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 20 de febrero de 1992, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 6.395.200 pesetas, la finca número 27.767, y 6.437.200 pesetas, la finca número 27.761.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta, el próximo día 26 de marzo de 1992, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 30 de abril de 1992, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 42000-9, del «Banco Bilbao Vizcaya» (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran, suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferen-

tes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladará su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

En Adra (Almería). La curva del puente del río, CN-340, Km 64:

Número 6. Vivienda tipo 3, en planta primera alta; con una superficie útil de 89 metros 97 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vivienda tipo 2 de su planta y calle de 8 metros de ancho; izquierda, patio de luces y vivienda tipo 4 de su planta; fondo, calle de 8 metros, de nueva apertura; frente, descansillo, vivienda tipo 2 de su planta y patio de luces. Cuota: 3,54 por 100. Registro: Tomo 1.178, libro 358, folio 174, finca 27.761.

Número 12. Vivienda tipo 4, en planta segunda alta; con una superficie útil de 89 metros 36 decímetros cuadrados; que linda: Derecha, entrando, patio de luces y vivienda tipo 3 de su planta; izquierda, patio de luces y más de la misma propiedad; fondo, calle de 8 metros; frente, descansillo, vivienda tipo 5 de su planta y patio de luces. Cuota: 3,52 por 100. Registro: Tomo 1.201, libro 366, folio 77, finca número 27.767.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 10 de octubre de 1990.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—El Secretario.—279-D.

★

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 52 de Madrid,

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto en resolución de fecha 7 de octubre de 1991, dictada en el expediente de suspensión de pagos seguido en este Juzgado con el número 975/1991 de «Industrias Panificadoras Vallisoletanas, Sociedad Anónima» (IPAVASA), con domicilio social en Madrid, calle Gran Vía, 80, 2, oficina 203, se ha decretado la intervención de sus operaciones mercantiles, nombrando como Interventores a los Auditores doña Carmena Soler Balaguero, don Alberto Grande García y a la persona que designe el acreedor Caja de Salamanca y Soria.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 8 de octubre de 1991.—La Secretaria.—302-D.

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 854/1990, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Antonio Barreiro-Meiró Barbero, contra don Francisco Álvarez Fernández y doña Luz María Dávila Pérez; en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 9 de marzo de 1992, a las diez diez horas. Tipo de licitación: 43.276.367 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 6 de abril de 1992, a las trece treinta horas. Tipo de licitación: 32.457.275 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 4 de mayo de 1992, a las trece treinta horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 2459000000854/1990. En tal supuesto, deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos; sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar en fila, sita en el término municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid), en el conjunto residencial denominado «Los Gamios». Consta de dos plantas; la planta baja de 115 metros 75 decímetros cuadrados, de los que 20 metros 97 decímetros cuadrados están destinados a garaje y el resto de 94 metros 78 decímetros cuadrados, están destinados a estar-comedor, cocina, dormitorios y aseo de servicio, y la planta primera, de 83 metros 85 decímetros cuadrados, a tres dormitorios y aseos. Todo el terreno no ocupado por la edificación se destina a patio o jardín, y se describe así: Parcela número 21, al sitio Las Carcabas, de haber 371 metros 55 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón al tomo 252 del archivo general, libro 245 del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, finca registral número 15.896, folio 31, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1991.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—281-D.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial del procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid, bajo el número 1.690/1991, instado por «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra «Sociedad Anónima para la Distribución de Estanterías Metálicas», se ha acordado notificar y requerir a «Sociedad Anónima para la Distribución de Estanterías Metálicas» para que dentro del plazo de diez días haga efectiva la cantidad reclamada que seguidamente se indica, derivada del incumplimiento de la obligación asegurada con la hipoteca.

La cantidad reclamada en el procedimiento asciende a 17.000.000 de pesetas de principal, 1.638.671 pesetas de intereses y 4.250.000 pesetas para gastos y costas.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a «Sociedad Anónima para la Distribución de Estanterías Metálicas», libro el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 19 de noviembre de 1991.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—El Secretario.—243-D.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 1.789/1989, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra Javier Emo García y doña María Angeles Marty López y doña Ana Quiroga García y don José Sánchez Moya, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de marzo de 1992, a las diez diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 4.552.000 pesetas la finca registral número 9.251 y 4.552.000 pesetas la finca registral número 9.233.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 31 de marzo de 1992, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 28 de abril de 1992, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 42.000-9, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4070, calle Capitán Haya, número 55, de esa capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de los actores continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Undécima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tenga la finca, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Bienes objeto de subasta

Señalada con la letra B. Consta de vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, terraza principal, terraza lavadero, reserva mueble de armario y almacenamiento. Ocupa una superficie útil de 88 metros 14 decímetros cuadrados y una construida de 103 metros 3 decímetros cuadrados.

Linda: Frente, rellano distribuidor, hueco de ascensor, vivienda tipo N-7 de su misma planta y patio de luces; fondo, espacios libres y para acceso a las construcciones de la urbanización; derecha, entrando, bloque número 5; izquierda, entrando, vivienda N-6-B de su misma planta.

Nota.—Le corresponde una cuota de participación en gastos comunes del 4,55 por 100.

Inscripción: Inscrita al tomo 249, libro 199, folio 28, finca número 9.233, inscripción primera.

Finca número 113.—Vivienda en planta cuarta, tipo M-7, puerta 5, señalada con la letra C. Consta de vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, terraza principal, terraza lavadero, reserva mueble armario y almacenamiento. Ocupa una superficie útil de 88 metros 14 decímetros cuadrados y una construida de 103 metros 3 decímetros cuadrados.

Linda: Frente, rellano distribuidor, hueco de ascensor y patio de luces; fondo e izquierda, entrando,

espacios libres y para acceso a las construcciones de la urbanización; derecha, entrando, vivienda N-6-B de su misma planta.

Nota.-Le corresponde una cuota de participación en gastos comunes del 4,55 por 100.

Inscripción: Inscrita al tomo 249, libro 199, folio 55, finca número 9.251, inscripción primera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 21 de noviembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-La Secretaria.-256-D.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.216/1991, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Luis Estrugo Muñoz, contra don Enrique Veiga Andrés, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 1 de abril de 1992, a las diez y diez horas. Tipo de licitación: 8.219.720 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 6 de mayo de 1992, a las diez y diez horas. Tipo de licitación: 6.164.790 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 10 de junio de 1992, a las diez y diez horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 2459000001216/1991. En tal supuesto, deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

En Madrid, calle Autogiro, número 2, ático. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 11 de Madrid al tomo 332, libro 264, folio 189, finca registral número 19.024, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 16 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.-El Secretario.-292-D.

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 394/1986, promovidos por «Banco de Crédito Agrícola, Sociedad Anónima», contra Cooperativa del Valle del Nalón «Covans» de Avicultores y Ganaderos, en este Juzgado número 11; en los que ha recaído resolución en el día de la fecha, según la cual se ha ordenado la notificación a los referidos demandados, por hallarse en paradero desconocido, del resultado de la subasta celebrada en los presentes autos, donde se ofreció por don Adrián José Fariña Castellanos la suma de 6.300.000 pesetas por la finca registral número 46.409 y la cantidad de 1.300.000 pesetas por la finca registral número 45.960, quedando en suspenso el remate, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Y para que sirva de cédula de notificación al representante legal de la Entidad «Cooperativa del Valle del Nalón «Covans» de Avicultores y Ganaderos, dado su ignorado paradero, libro y firma la presente en Madrid a 23 de diciembre de 1991.-El Secretario.-278-D.

Edictos

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 1.916/1991, a instancia de Caja Postal de Ahorros, contra «Cosmos VII, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 19 de febrero de 1992, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 70.000.000 de pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 25 de marzo de 1992, a las diez diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 29 de abril de 1992, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 42000-9 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.-La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en Las Rozas, conjunto número 3 de la zona residencial 163, de la manzana D, calle E, vivienda número 16. De una superficie de 213 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas y bajo rasante.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas, al tomo 2.308, libro 315, finca registral 18.876, folio 67.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 30 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-El Secretario.-244-D.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 2.015/1991, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra doña María Carmen Calle Fuentes y don Santiago Rodríguez Angulo; en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 2 de julio de 1992, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 36.040.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta, el próximo día 17 de septiembre de 1992, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 22 de octubre de 1992, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 42000-9 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

En Las Rozas (Madrid). Urbanización «Monte Rozas». Avenida Andraitx, número 77.

Vivienda unifamiliar de dos plantas sobre rasante y de semisótano bajo rasante de calle, distribuidas en varias dependencias, servicios, trastero y garaje. Las tres plantas se comunican entre sí mediante escalera interior. Tiene una superficie total construida de 530 metros 60 decímetros cuadrados, de los que 44,60 metros cuadrados corresponden a terrazas en planta de semisótano y el resto se distribuye a razón de 130 metros cuadrados en planta de semisótano, 208 metros cuadrados en planta baja y 148 metros cuadrados en planta primera. Está construida sobre la parcela de terreno urbanizada número 77 del plano de parcelación, que forma parte del polígono 3-A del Plan Parcial de Ordenación Urbana Las Matas A y B, en término de Las Rozas de Madrid. Tiene una superficie de 2.500 metros cuadrados; y linda: Norte,

en línea de 52.749 metros, parcela 76: sur, en línea de 74.356 metros, parcela 78; este, en línea de 45.814 metros, calle 1, y oeste, en línea de 34.472 metros, zona verde. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Majadahonda al tomo 2.270, libro 277 de Las Rozas, folio 152 vuelto, finca número 15.759, inscripción cuarta de hipoteca, de fecha 22 de septiembre de 1987.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 30 de diciembre de 1991.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—El Secretario.—293-D.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario hipotecario artículo 131 Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid, bajo el número 2.059/1991, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra Florencio Molina Panizo, se ha acordado notificar y requerir a Florencio Molina Panizo para que dentro del plazo de diez días haga efectiva la cantidad reclamada que seguidamente se indica, derivada del incumplimiento de la obligación asegurada con la hipoteca.

La cantidad reclamada en el procedimiento asciende a 1.463.000 pesetas de principal, 196.749 de intereses y 540.000 presupuestadas para costas y gastos.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a Florencio Molina Panizo, libro el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid a 2 de enero de 1992.—El Magistrado, Enrique Marín López.—El Secretario.—294-D.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 1.507/1990, a instancia de Caja de Ahorros, contra don Guillermo Muñoz Asensio y doña Josefa Pérez Burgos; en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 18 de febrero de 1992, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 6.145.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de abril de 1992, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 19 de mayo de 1992, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 42000-9 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos de

manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Ciudad Real, calle Calatrava, 10, cuarto, 6. Tiene una superficie construida de 116 metros 60 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciudad Real al tomo 1.346, libro 566, folio 146, finca número 31.146, inscripción primera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro y firmo el presente en Madrid a 2 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—El Secretario.—291-D.

★

Don Fernando Fernández Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 355/1987 de registro, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador Francisco Anaya Monge, contra Margarita Martín Siguero y Javier Mendoza, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones he acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca:

Vivienda unifamiliar tipo C, de planta baja, distribuida en acceso principal con porche cubierto en el exterior, cuatro habitaciones, cuarto de baño, cuarto de acceso y cocina, esta con acceso secundario por la fachada posterior edificadas, 129,11 metros cuadrados. Aprovechando un desnivel del terreno, bajo parte de dicha vivienda, y con acceso desde el exterior se ha construido un garaje, con una superficie de 31,14 metros cuadrados. La cubierta de este edificio es de tejado. El resto no edificado constituye un espacio abierto o libre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes al tomo 143, libro 14, folio 63, finca 1.156, inscripción sexta.

La subasta tendrá lugar el próximo 26 de febrero, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Capitán Haya, número 66, 3.ª planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 8.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo.

Segunda.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente por los licitadores en la Mesa del Juzgado o a disposición del mismo en el establecimiento que se designe el 50 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito nadie será admitido a licitar.

Cuarta.—Desde la convocatoria hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando, junto con el mismo, en la Secretaría del Juzgado el importe de la consignación para tomar parte o adjuntando resguardo de su ingreso en la Caja General de Depósitos o en la cuenta de consignaciones provisionales de este Juzgado.

Quinta.—A instancia del actor podrán reservarse en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y no resulten rematantes en la subasta, a efectos de que, de no cumplir el rematante la obligación contraída, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, a efectos de la titulación de la finca.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor por el que se procede continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Por el hecho de tomar parte en la subasta se entiende que el rematante acepta la totalidad de las condiciones de la misma, y en particular las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del citado artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para el caso de resultar desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, con rebaja del 25 por 100 del remate, el próximo 25 de marzo, a las once horas, y si también ésta resultare desierta, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de abril, a las once horas, rigiendo para ambas subastas las restantes condiciones establecidas para la primera, debiendo consignar los que tomen parte en la tercera el 50 por 100 del tipo de remate de la segunda.

Sirva el presente edicto de notificación a los demandados Margarita Martín Siguero y Javier García Mendoza, para el caso de resultar negativa la notificación que se les hará por exhorto al Juzgado de El Molar.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Fernando Fernández Martín.—El Secretario.—179-3.

MANZANARES

Edicto

Doña María Gracia Martín-Duarte Cacho, Juez de Primera Instancia número 2 de Manzanares y su partido,

Por el presente hace público que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 38/1991 de los tramitados en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Pilar García de Dionisio Montemayor, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, contra doña Antonia Reguillo Maroto, don Eladio Reguillo Maroto y doña María Reguillo Maroto, para la efectividad de un crédito hipotecario, constituido sobre la finca que después se describe ha recaído resolución cuyo tenor literal es como sigue:

Propuesta de providencia de la Secretaria señora Astudillo Aiyaro:

En Manzanares a 28 de noviembre de 1991.

«Por presentado por la Procuradora doña Pilar García de Dionisio el anterior escrito, únase a los

autos de su razón y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago a los deudores doña Antonia, Eladio y María Reguillo Maroto, de conformidad con lo interesado y según dispone la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se saca la finca a pública subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 19 de febrero de 1992, a las once y treinta horas de su mañana al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es del registral número 15.926, en 11.900.000 pesetas; no concurriendo postores se señala la segunda para el próximo día 19 de marzo de 1992, a la misma hora que la primera, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la suma antes indicada; no habiendo postores se señala por tercera vez el próximo día 22 de abril de 1992, y repetida hora, sin sujeción a tipo; publíquese en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y del Estado, fijándose otro en el tablón de anuncios de este Juzgado, obsérvese en los demás lo dispuesto en las reglas octava y novena del citado precepto legal, notificándolo en legal forma al deudor. Entréguense los despachos y edictos necesarios para su publicación al Procurador ejecutante.

Así lo propongo a S. S.ª y doy fe.
Conforme, la Juez, la Secretaria.

Bien a subastar

Una casa en la población de La Solana, calle Comendador, número 11, con una superficie de 420 metros cuadrados. Inscrita en el Registro al tomo 971, libro 261, folio 22, finca número 16.926 de Manzanares.

Dado en Manzanares a 29 de noviembre de 1991.—La Juez, María Gracia Martín-Duarte Cacho.—La Secretaria.—284-D.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.285/1989-O, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Miguel Socías Rosselló, en representación de «Banco de Santander de Crédito, Sociedad Anónima», contra Victoria Crespo Sánchez, Francisca Palomino Pulido y José Román Crespo, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

1. Urbana. Vivienda letra A del ático segundo o piso décimo; tiene su acceso mediante escalera y dos ascensores que arranca del zaguán número 42 de la calle Francisco Martí Mora, de esta ciudad. Mide 138,66 metros cuadrados, o lo que sea. Datos registrales: Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 2, Palma, Sección VI, libro 220, tomo 1.862, folio 40, finca 11.039.

2. Urbana. Número 4 de orden. Vivienda del piso 1.º posterior izquierda, puerta tercera del rellano, con ingreso por el zaguán del inmueble, número 94 de la calle General Ricardo Ortega y su correspondiente escalera. Ocupa una superficie útil de 77,87 metros cuadrados, teniendo además una terraza posterior de 120 metros cuadrados. Datos registrales: Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 2, Palma, Sección IV, tomo 3.845, libro 359, folio 167, finca 23.726.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle General Riera, 113 (Jardín de la Infancia), el próximo día 18 de febrero de 1992, a las doce treinta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 9.000.000 de pesetas por la finca descrita en primer lugar y 7.500.000 pesetas por la segunda finca descrita, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores ingresar previamente en el Banco de Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza Ojivar, sin número, de Palma, el 20 por 100 del precio de la valoración, verificándola al número de cuenta 045400017128589.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 18 de marzo, a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 abril, también a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de noviembre 1991.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—286-D.

PAMPLONA

Edicto

Don Guillermo Ruiz Polanco, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pamplona,

Hace saber: Que a las doce horas de los días 18 de febrero, 16 de marzo y 9 de abril de 1992 tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta de los bienes que luego se relacionan, en autos de juicio venta en pública subasta Banco Hipotecario seguidos en este Juzgado con el número 164-a-1990, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima» contra «Adamena, Sociedad Anónima», haciéndose constar:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en el Banco de Bilbao Vizcaya, indicando Juzgado, número de asunto y año, el 20 por 100 de la valoración de la primera subasta, del 20 por 100 de dicho valor con rebaja del 25 por 100 en la segunda y tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo presentar en el momento de la subasta el oportuno justificante de ingreso.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes en la primera, en la segunda dicho valor con rebaja del 25 por 100 y en la tercera sin sujeción a tipo y podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Que no se han suplido los títulos de propiedad, y la certificación de cargas obra unida a los autos, pudiendo ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que podrá hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido en el apartado segundo hasta el momento de la celebración de la subasta.

Sexto.—La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Bienes objeto de la subasta

Local comercial en la planta baja con patio descubierta adjunto de la casa número 16 de la calle Sanducelay, de Pamplona. Inscrito al tomo 2.511, folio 7, finca 8.682.

Valorado en 42.631.200 pesetas.

Pamplona, 17 de octubre de 1991.—El Magistrado, Guillermo Ruiz Polanco.—El Secretario.—285-D.

POLA DE SIERO

Edicto

Don Juan Carlos Llavona Calderón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Pola de Siero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se ha iniciado expediente de jurisdicción voluntaria número 435/1991 para la declaración de ausencia de don José María Vigil Hevia, hermano de doña Dignora Vigil Hevia, mayor de edad, soltera, ama de casa, vecina de Mieres, con domicilio en la calle La Vega, número 37, representada por el Procurador señor Alonso de la Torre; residente aquél a la sazón en La Carrera (Siero), emprendió viaje a América, ignorando el país concreto de dicho continente al que se dirigió, sin que a pesar de las averiguaciones practicadas haya vuelto a tenerse noticias suyas, y sin que las laboriosas gestiones llevadas a cabo por la referida, a lo largo de estos años, hayan dado resultado alguno para descubrir su paradero; desconociéndose la situación familiar de don José María Vigil Hevia.

Lo cual se hace público en cumplimiento del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Pola de Siero a 23 de noviembre de 1991.—El Juez, Juan Carlos Llavona Calderón.—La Secretaria en funciones.—275-D.

1.ª 22-1-1992

SABADELL

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de Sabadell, que en este Juzgado y con el número 330/1991, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por doña Tomasa Palomar Alonso, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Juan Román Vaño, nacido el 7 de marzo de 1918, en Bocariente (Valencia), vecino de Sabadell, donde tuvo su último domicilio en la calle Vallcorba, 12, del que desapareció en fecha 8 de agosto de 1972, ignorándose actualmente su paradero.

Lo que se publica a los efectos dispuestos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Sabadell a 5 de noviembre de 1991.—La Secretaria.—665-E.

1.ª 22-1-1992

SANTANDER

Edictos

Don Julián Sánchez-Melgar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se siguen autos de juicio ejecutivo número 225-90, a instancia del Procurador

señor Bajo Fuente, en representación de «Banco Herrerro, Sociedad Anónima», contra doña Elena Macho Micieres y Pedr, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha mandado sacar a pública subasta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por término de veinte días, los bienes reseñados, en las siguientes condiciones:

Primera.—Se celebrará en primera subasta el próximo día 21 de febrero de 1992, a las doce quince horas; en segunda, si la anterior quedase desierta, el día 20 de marzo de 1992, a las doce horas, y si quedase desierta, en tercera el día 24 de abril de 1992, a las doce horas.

Segunda.—Servirá de tipo en primera subasta el valor de tasación; en segunda, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y en tercera, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en cualquiera de las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Depósitos del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander, abierta en el Banco de Bilbao Vizcaya bajo el número 3858/0000/17/0225/90, una cantidad igual, por lo menos, al 20 del 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, y en tercera subasta la misma cantidad que para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes referida o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y los créditos, cargas y gravámenes anteriores quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate subrogándose en ellos el rematante.

Bien objeto de la subasta

Vivienda sita en la primera planta izquierda del edificio señalado con el número 34 de la calle José María de Cosío, en el polígono de Cazona, en Santander, que ocupa una superficie aproximada de 73 metros cuadrados, repartidos en pasillo, vestíbulo, cocina, baño, tres dormitorios y salón.

Valoración: 7.500.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación de subasta a los interesados y demandados en caso de que no se sepa su domicilio, y para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial de Cantabria» y «Boletín Oficial del Estado», expido el presente edicto en Santander, a 28 de noviembre de 1991.—El Magistrado-Juez, Julián Sánchez Melgar.—El Secretario.—178-3.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 95/1990, promovido por «Caja de Ahorros de Santander y Cantabria», representada por la Procuradora señora Simón-Altuna Moreno, contra Julieta Galán Fernández, Fernando, Alejandro y Guillermo González Galán; en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el día 17 de febrero próximo, a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.918.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 17 de marzo próximo, a las doce horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 21 de abril próximo, a las doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Casa en el término de Pesquera (Ayuntamiento del mismo nombre), al sitio de Las Llosias; compuesta de planta baja destinada a gallinero y piso alto a vivienda, que mide 12 metros por 8, o sea, 96 metros cuadrados, sobre el cual se construyó un edificio destinado a gallinero; compuesto de planta baja y piso, que mide 48 metros de frente por 11 de fondo, o sea, 484 metros cuadrados, y cuya edificación forma parte de la casa. Todo ello reunido, linda: Al sur, finca «La Coteruca», y por los demás vientos, carretera, teniendo a su frente el este. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reinoso, al tomo 802, libro 10, del Ayuntamiento de Pesquera, folio 70, finca 1.127, inscripción décima.

Y para que conste y sirva de notificación a los demandados caso de no ser hallados en la finca hipotecaria, expido el presente, dado en Santander a 3 de diciembre de 1991.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—287-D.

SEVILLA

Edictos

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 434/1989-Ejecuc., se siguen autos de ejecutivos-letas de cambio, promovidos por «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Angel Martínez Retamero, contra doña Isabel Parraga Carretero y don Francisco Fernández Galán, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado a las doce horas de la mañana:

La primera, por el tipo de tasación, el día 27 de febrero de 1992.

La segunda, con rebaja del 25 por 100, el día 26 de marzo de 1992.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de abril de 1992, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

El tipo de tasación a que se refiere la subasta es de 6.000.000 de pesetas.

Que para tomar parte en la primera, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 60 por 100 del tipo que sirve a base, y en la segunda y tercera el 60 por 100 del señalado para la segunda, todo ello en metálico o cheque conformado por Entidad bancaria que tenga sede en esta capital, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causas de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Para el caso de que no pueda llevarse a efecto la notificación personal de los señalamientos acordados, se considerará notificado por medio del presente edicto.

Bien que sale a subasta

Vivienda C en planta tercera de la casa portal 6 de Buena Vista o Malas Mañanas, superficie construida de 79 metros 37 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, al tomo 507, libro 279, folio 127, finca número 13.222.

Dado en Sevilla a 18 de noviembre de 1991.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-277-D.

★

Don José María Pereda Laredo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita procedimiento de venta en pública subasta, número 753/1991, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Angel Martínez Retamero, contra doña Luisa Cristina Martínez Bueno y su esposo, don Alfonso Durán Rodríguez, sobre la siguiente finca:

Urbana. Vivienda letra B), en la planta tercera del edificio en Sanlúcar de Barrameda, en la calle Santo Domingo, también conocida por plaza de San Francisco, a la que hace frente, señalada con el número 70. Ocupa una superficie útil de 108 metros 79 decímetros cuadrados y construida de 122 metros 95 decímetros cuadrados. Se compone de entrada, estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, pasillo, cocina, lavadero y terraza. Linda: Izquierda entrando, calle Santo Domingo, vivienda letra A y patio interior; derecha, patio interior, hueco de escalera, finca de María Dolores Portal; fondo, finca de Sanz Lorente, y frente, vivienda letra A, hueco de escalera y ascensor, distribuidor de la planta y patio interior.

Inscripción: Tomo 910, libro 514, folio 98, finca número 23.468, 5.ª

Por el presente se notifica a los tenedores presentes y futuros de una obligación hipotecaria o título al portador serie A, número 1, de 9.000.000 de pesetas, constituida en virtud de escritura otorgada el 25 de enero de 1990 ante el Notario de Sanlúcar de Barrameda don Ricardo Molina Aranda, la existencia de este procedimiento a los efectos prevenidos en el artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

Dado en Sevilla a 16 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, José María Pereda Laredo.-El Secretario.-276-D.

TUDELA

Edicto

Doña Ana Jesús Fernández San Miguel, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Tudela (Navarra) y su partido,

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos, al número 191/1991-1, promovido por el Procurador don Juan Bozal de Aróstegui, en representación de la Entidad mercantil «Lombatillo Industrial, Sociedad Anónima» (LOMINSA), domiciliada en Corella (Navarra), en cuyo expediente, y por resolución de esta fecha, se ha declarado a dicha mercantil en estado legal de suspensión de pagos, calificándose de definitiva su insolvencia por exceder el Pasivo al Activo en la suma de 10.986.512 pesetas, concediendo a la mencionada Entidad el plazo de quince días para que ella o persona en su nombre afiancen o consignen dicha diferencia, declarando asimismo necesario la participación de los Interventores en todas las operaciones de la Compañía suspensa.

Y para que lo resuelto tenga la debida publicidad, expido el presente en Tudela a 26 de diciembre de 1991.-Conforme: La Juez titular, Ana Jesús Fernández San Miguel.-El Secretario.-233-D.

VALENCIA

Edictos

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 705/1991, se tramita juicio de procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador don Antonio García-Reyes Comino, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, contra doña María Luisa Navarrete Polo, don Luis Alarcón Escamilla, doña María Cruz Aguilar Collado y don Luis Alarcón Navarrete, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 9 de marzo de 1992, a las once treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Colón, 39, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.-Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 21 de abril de 1992, a las once treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera

subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar, en el mismo sitio antes indicado, el día 19 de mayo de 1992, a las once treinta horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Edificio situado en la playa de Puebla de Farnals, que forma parte de la Urbanización Jamaica, situado en el ángulo sureste de la manzana II. Compuesta de planta baja y primera planta alta. Mide su solar una superficie de 353 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Norte, con finca de «Proyecto, S. A.»; sur, calle L'Horta; este, avenida del C.I.T., y por el oeste, espacio libre y zona ajardinada y, además, edificio de «Promytec, S. A.». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Masamagrell al tomo 1.684, libro 105 de Puebla de Farnals, folio 53, finca 8.129, inscripción segunda. Valorada a efectos de subasta en 32.115.200 pesetas.

Dado en Valencia a 24 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.-El Secretario.-190-5.

★

Don Miguel Angel Casañ Llopis, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 509/1991, a instancia de doña Dolores Gil Gutiérrez, contra doña María Isabel Fuertes la Hoz y don Juan Miguel Delhom Rúa, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por el valor de su tasación, los bienes que se dirán, para lo que se señala el día 3 de marzo de 1992, a las once treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta de dichos bienes por el 75 por 100 del valor de su tasación, el día 1 de abril siguiente, a la misma hora y en igual lugar.

Para el caso de que no hubiere postor en la segunda, se señala para la tercera subasta de los bienes, sin sujeción a tipo, el día 5 de mayo siguiente, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en el vigente artículo 131 de la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que el establecimiento donde habrá de hacerse la consignación del 20 por 100 es el Banco Bilbao-Vizcaya, urbana, calle Colón, número 39, de Valencia, o en la sucursal abierta en el edificio de los Juzgados, cuenta número 4483, previéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite dicha consignación; los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Al propio tiempo se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados de los señalamientos efectuados, para el caso de no ser habidos en el domicilio designado, para oír notificaciones.

Bien que se subasta

Vivienda, puerta 20, en quinta planta alta, situada a la izquierda, mirando a la fachada. Forma parte del edificio en Valencia, calle Juan Lloréns, número 7. Inscrita al tomo 1.780, libro 303, folio 237, finca 30.363, inscripción 3.^a

Tasada en 16.546.880 pesetas.

Dado en Valencia a 27 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Miguel Angel Casañ Llopis.-La Secretaria.-192-5.

★

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 377/1989, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña María Rosa Ubeda Solano, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Julio Monzó Morales y doña Josefa Martínez Aguado, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Urbana: Vivienda situada en la calle Manuela Estellés, número 87, 1.^o 2.^a, en la ciudad de Valencia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-6, tomo 1.477, libro 2.010, de la Sección 2.^a de Afueras, folio 55, finca 23.088, inscripción 4.^a

Valorada a efectos de subasta en 5.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Valencia, calle Navarro Reverter, 1, el próximo día 3 de marzo, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones que señala el artículo 1.499 y siguientes concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente número 4445 que este Juzgado tiene abierta en la Agencia Juzgados de ésta del Banco Bilbao-Vizcaya una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de tasación respectivo.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 2 de abril, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de mayo, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y sirva la publicación del presente de notificación a dichos demandados, a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Dado en Valencia a 27 de diciembre de 1991.-La Magistrada-Juez.-El Secretario.-191-5.

★

Don Vicente Ricardo Carlos Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.171/1991, promovidos por don Fernando

Bosch Melis, en nombre de «Banco de Europa, Sociedad Anónima», contra «Innovaciones Importadas, Sociedad Anónima», don Aniceto Ochando Ochando y doña Victoria Arona Ruiz, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada siguiente:

Piso tercero, centro izquierda, mirando al chaflán, puerta 11 escalera, forma parte edificio sito en Valencia, Gran Vía Fernando el Católico, 7, hoy 57, formando chaflán a la calle de Sanchis Sívera. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Valencia 7, tomo 2.162, libro 611, sección tercera A de afueras, folio 94, finca 523-N, inscripción sexta. Valorado a efectos subasta en 10.400.000 pesetas.

Se han señalado los días 16 de marzo de 1992, 9 de abril de 1992 y 14 de mayo de 1992, a las once horas de su mañana, para la primera, segunda y tercera subasta, o al día siguiente cuando, por causa no imputable a la parte actora, no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración de los bienes en la primera, el 75 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», (urbana calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento, el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores, que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a los deudores para el caso de no ser habidos en su domicilio de los señalamientos de subasta de la finca hipotecada.

Dado en Valencia a 31 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Vicente Ricardo Carlos Martínez.-El Secretario, Manuel Utrilla Serrano.-187-3.

★

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.042/1991, se tramita juicio procedimiento sumario hipotecario artículo 131 Ley Hipotecaria, instado por el Procurador Fernando Bosch Melis, en nombre y representación «Iberinversiones y Financiaciones, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», contra Marta Álvarez Renuncio y Manuel Antonio San Juan Escalante, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 9 de marzo próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Colón, 39, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.-Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 3 de abril siguiente, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta; la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 30 de dichos, a las once horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Parcela de tierra seco con algarrobos, sita en término de Liria, partida Caña de Confites, que mide 7 áreas 54 centiáreas (754 metros cuadrados), dentro de su perímetro existe una casa destinada a vivienda unifamiliar que consta de planta baja y piso alto con su correspondiente distribución y servicio, teniendo orientada su puerta de acceso al lindero norte. Las superficies construidas en planta baja es de 100 metros cuadrados y en piso alto de 70 metros cuadrados. El resto de la superficie de la parcela no construida se destina a terreno cultivable, jardín y accesos. La parcela está totalmente vallada. Inscrita la hipoteca en el tomo 1.157 del archivo, libro 253 del Ayuntamiento de Liria, finca 29.362

Valorada a efectos de subasta en 5.480.000 pesetas.

Dado en Valencia a 8 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.-El Secretario.-185-3.

VALLADOLID

Edictos

Don Angel Requejo Liberal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valladolid,

Hace saber: Que cumpliendo en la acordado en juicio ejecutivo número 59/1991, promovido por el Procurador don Carlos Muños Santos, en representación Caja de España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra Sociedad Anónima Vicente Astorga y otros, se sacan a pública subasta y término de veinte días, cada una de ellas, el bien que al final se relaciona.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San José, 8, de esta ciudad, por primera vez, el próximo día 2 de marzo de 1992, a las once horas, tipo de su tasación. No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 2 de abril siguiente, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 28 de abril siguiente, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora y sitio que la primera.

Condiciones

Primera.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda a cada subasta, y en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del tipo correspondiente en la cuenta de este Juzgado número 4.632, en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la calle Duque de la Victoria, 12, de esta ciudad, sin

cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, a concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán también hacerse posturas, por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, depositando en la Mesa del Juzgado junto con dicho pliego, el resguardo de ingreso del importe de la correspondiente consignación previa.

Cuarta.—Que por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas a los deudores, para el caso de que hubiere resultado negativa o no pudiera hacerse dicha notificación con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en calle Cabo Noval, número 1, 1.º A. de Valladolid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6, de Valladolid al tomo 1.678, folio 131, finca 10.314. Dicha vivienda ha sido valorada en la cantidad de 6.800.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 2 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Angel Requejo Liberal.—La Secretaria.—183-3.

★

Don Francisco Javier Pardo Muñoz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 434/1991-A, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Miguel Merino Moreno y doña María Jesús Pernía Sobejano, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el próximo día 18 de febrero, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado por el tipo de 6.340.000 pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores en la cuenta número 4618/0000/1843491 de consignaciones y depósito de este Juzgado, abierta en el Banco de Bilbao Vizcaya, sito en la calle Santiago, de esta ciudad, el 20 por 100 del tipo de esta subasta, pudiendo hacer las posturas en calidad de poder ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 20 de abril, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para el supuesto en que resultare desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 18 de marzo, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Sexta.—El título de propiedad del inmueble subastado se encuentra suplido por la correspondiente certificación registral obrante en autos de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarla los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, y si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en

depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Los gastos de adjudicación son a cargo del rematante.

Décima.—Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas al deudor, para el caso de que hubiere resultado negativa o no pudiera hacerse dicha notificación con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Finca objeto de subasta

Solar en el casco de Vega de Villalobos, al sito de el Calero, sin número, ocupa una extensión superficial construida de 105 metros y 27 centímetros, y útil de 88 metros y 96 decímetros cuadrados.

Consta de tres dormitorios, salón, cocina, baño, trastero, pasillo y vestíbulo. Linda: Derecha, entrada, Gaudencio Merino, e izquierda y fondo, con parcela donde está enclavada. Inscrita al tomo 1.270, libro 14, folio 8, finca 2.073,2 del Registro de la Propiedad de Villalpando.

Dado en Valladolid a 8 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Pardo Muñoz.—El Secretario.—176-3.

VINAROS

Edicto

Don José Valls Pruñonosa, Juez de Primera Instancia sustituto número 1 de la ciudad de Vinaros y su partido, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de menor cuantía número 141/1987 seguidos a instancia de «Fincasmar, Sociedad Limitada», representado por la Procuradora señora Bofill Fibla, contra don Jorge Beltrán Roig, representado por el Procurador señor Grau Giner, en reclamación de 1.518.575 pesetas, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta por primer vez, segunda y tercera, si fuera preciso, y término de veinte días los bienes embargados en el presente procedimiento y que a continuación se relaciona, señalándose para la primera subasta el próximo día 9 de marzo de 1992, a las diez horas.

Si no concurren postores se señala para la segunda subasta, que se llevará a cabo con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el próximo día 9 de abril, a las diez horas.

De no haber postores, para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, se señala el próximo día 11 de mayo, a las diez horas, y bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la primera subasta deberán los posibles licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en cualquiera de los establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio de tasación de los bienes, y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20 por 100 de tasación con rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del 25 por 100 y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Tercera.—Las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El rematante acepta los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que queden de manifiesto en Secretaría mientras tanto, a los licitadores.

Bienes objeto de subasta

Primero.—Urbana sita en la partida Cuevas de Peñíscola, C/5 de la urbanización «Urmia», finca 14.848. Inscrita en el libro 155, tomo 654, folio 222: 4.000.000 de pesetas.

Segundo.—Urbana sita en la partida Cuevas, del término de Peñíscola, C/5 de la urbanización «Urmia», finca 14.850. Inscrita en el libro 155, tomo 654, folio 224: 4.000.000 de pesetas.

Tercero.—Urbana sita en la partida Cuevas de Peñíscola, vivienda «C» de la urbanización «Urmia», finca 14.851. Inscrita en el tomo 656, libro 156, folio 1: 4.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Urbana sita en la partida Cuevas, del término de Peñíscola, vivienda C de la urbanización «Urmia», vivienda «D». Inscrita en el libro 156, tomo 656, folio 3, finca 14.852: 4.000.000 de pesetas.

Dado en Vinaros a 11 de diciembre de 1991.—El Juez, José Valls Pruñonosa.—El Secretario.—186-3.

VITORIA-GASTEIZ

Edictos

Don Eduardo Mata Mondela, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 263/1990 se tramitan procedimiento judicial ejecutivo, a instancia de «Banco Nacional París España, Sociedad Anónima», contra don Javier Cruces Benedi, doña Josefa Fenández Lozano, don Manuel Jesús Cruces Benedi, doña Berina Cardaba Herguera y don Fidel González Ruiz de Azúa; en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose, para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de marzo de 1992, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0010, clave 17, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de marzo de 1992, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de abril de 1992, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Vivienda primera del número 54 de la calle Beato Tomás de Zumárraga. Tasada pericialmente en 15.200.000 pesetas.

2. Vivienda quinta del número 54 de la calle Beato Tomás de Zumárraga. Tasada pericialmente en 15.200.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 12 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Eduardo Mata Mondela.-El Secretario.-289-D.

★

Don Julio Sáenz de Buruaga, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 319/1990, se tramite procedimiento judicial ejecutivo, a instancia de Banco Central, contra don Agustín Larriaga Ballesteros, doña María Josefa Doval Cámara, y doña María de los Angeles Martínez Santos, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 2 de marzo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.-Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 490569-5, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.-Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de abril, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de mayo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee, tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda izquierda, tipo A, situada en la planta baja de la casa número 7 de la calle Grupo San Jorge, manzana 132, de Begoña, de Bilbao. Inscrita en el

Registro de la Propiedad al libro 349 de Begona, folio 191, finca 20.570. Valorada a efectos de subasta en 10.300.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 9 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez, Julio Sáenz de Buruaga.-El Secretario.-182-3.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Belén Paniagua Plaza, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 376/1991-C, se tramita juicio hipotecario, instado por el Procurador señor Sanagustín Medina, en nombre y representación del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña María Blanco Valdés, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de quince días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 4 de marzo de 1992, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, Agencia Urbana 2, en la calle César Augusto, 94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.-Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar el día 8 de abril, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar, en el mismo sitio indicado, el día 6 de mayo, a las diez horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Monte de regadío, en término de Albalate de Cinca (Huesca), distrito hipotecario de Fraga, en la partida Ballestares, de 2 hectáreas 35 áreas, que linda: Norte, monterizas; este, Jesus Charlez Fauquet; sur, Virgilio Isla Calvo, mediante camino; oeste, Daniel Hernández Galicia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fraga al tomo 204, libro 15, folio 101, finca 1.819, inscripción 4.^a

Valorada a efectos de subasta en 1.160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 14 de diciembre de 1991.-La Magistrada-Juez sustituta, Belén Paniagua Plaza.-La Secretaria.-184-3.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

ALBACETE

Edictos

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 31/1990, se siguen autos sobre declarativa de derechos, a instancia de don Basilio Gálvez Valencia, contra RENFE y cualquiera de los agentes de RENFE que tuvieran relación o puedan venir afectados por la resolución del concurso convocado por RENFE el 17 de febrero de 1988 para cubrir plazas de Guardagujas, en régimen de ascenso, y en cuyos autos con esta fecha se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

«En la ciudad de Albacete a 15 de noviembre de 1991.-El ilustrísimo señor Magistrado don Rafael Sempere Domenech, titular del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad y su provincia, en nombre del Rey ha dictado la siguiente:

Sentencia.-Vistos los presentes autos de juicio verbal seguidos entre partes: De una, y como demandante, don Basilio Gálvez Valencia, y de otra, y como demandados, la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) y cualquiera de los agentes de RENFE que tuvieran relación o puedan venir afectados por la resolución del concurso convocado por RENFE el 17 de febrero de 1988 para cubrir plazas de Guardagujas, en régimen de ascenso.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por don Basilio Gálvez Valencia contra la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) y cualquiera de los agentes de RENFE que tuvieran relación o puedan venir afectados por la resolución del concurso convocado por RENFE el 17 de febrero de 1988 para cubrir plazas de Guardagujas, en régimen de ascenso y pase, debo declarar y declaro el derecho del actor a que se le reconozca el derecho preferente a ocupar preferencialmente cualquiera de las vacantes que han sido ofertadas a los agentes que han tomado parte en la referida convocatoria para cubrir plazas de Guardagujas, en régimen de ascenso y pase, condenando a RENFE y al resto de los codemandados que pudieran tener interés legítimo en este procedimiento a estar y pasar por dicha declaración, con cuantos derechos resulten inherentes a la misma.

Póngase en conocimiento de las partes la anterior resolución, advirtiéndoles que contra la misma procede interponer el recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 188.1 y 191.1 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Así por esta mi sentencia, que será llevada al libro de las de su clase y testimonio a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en forma a cualquiera de los agentes de RENFE que tuvieran relación o puedan venir afectados por la resolución del concurso convocado por RENFE el 17 de febrero de 1988 para cubrir plazas de Guardagujas, en régimen de ascenso y pase, es el presente, que expido y firmo en Albacete a 15 de noviembre de 1991.-La Secretaria, Josefa Sogorb Baraza.-661-E.

★

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 86/1989, se siguen autos sobre declarativa de derecho, a instancia de don Manuel Cava Onieva, contra RENFE y cualquiera de los agentes de RENFE que tuvieran relación o pudieran venir afectados por la resolución de dicha Compañía de 18 de octubre de 1988, por la que se resolvió provisionalmente la convocatoria de 10 de diciembre

de 1987, para cubrir plazas de Montador Eléctrico en régimen de ascenso y pase, y en cuyos autos con esta fecha se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

«En la ciudad de Albacete a 26 de noviembre de 1991.—El ilustrísimo señor Magistrado don Rafael Sempere Domenech, titular del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad y su provincia, en nombre del Rey ha dictado la siguiente:

Sentencia.—Vistos los presentes autos de juicio verbal seguidos entre partes: De una, y como demandante, don Manuel Cava Onieva, y de otra, y como demandada, la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) y cualquiera de los agentes de RENFE que tuvieran relación o pudieran venir afectados por la resolución de dicha Compañía de 18 de octubre de 1988, por la que se resolvió provisionalmente la convocatoria de 10 de diciembre de 1987, para cubrir plazas de Montador Eléctrico en régimen de ascenso y pase.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por don Manuel Cava Onieva contra la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) y cualquiera de los agentes de RENFE que tuvieran relación o pudieran venir afectados por la resolución de dicha Compañía de 18 de octubre de 1988, por la que se resolvió provisionalmente la convocatoria de 10 de diciembre de 1987, para cubrir plazas de Montador Eléctrico de instalaciones de seguridad con especialización, en régimen de ascenso y pase, debo declarar y declaro la nulidad de la resolución dictada por RENFE con fecha 28 de octubre de 1988, por la que se resolvió provisionalmente la convocatoria de 10 de diciembre de 1987, para cubrir plazas de Montador Eléctrico de instalaciones de seguridad con especialización, en régimen de ascenso y pase; declarando el mejor derecho del actor a ocupar plaza vacante de su categoría por vía de traslado voluntario.

Póngase en conocimiento de las partes la anterior resolución, advirtiéndoles que contra la misma procede recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 188.1 y 191.1 de la Ley de Procedimiento Laboral, significando a la demandada que para ello deberá ingresar 25.000 pesetas en la cuenta abierta al efecto por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 0039/000/69/0086/89, presentando los resguardos del ingreso en la Secretaría de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, que será llevada al libro de las de su clase y testimonio a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en forma a cualquiera de los agentes de RENFE que tuvieran relación o pudieran venir afectados por la resolución de dicha Compañía de 18 de octubre de 1988, por la que se resolvió provisionalmente la convocatoria de 10 de diciembre de 1987, para cubrir plazas de Montador Eléctrico en régimen de ascenso y pase, es el presente, que expido y firmo en Albacete a 26 de noviembre de 1991.—La Secretaria, Josefina Sogorb Baraza.—660-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juzgado o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Juan Manuel Silva Vázquez, natural de Mérida (Badajoz), de veintidós años de edad, hijo de Victoriano y de Ramona, domiciliado últimamente en Exp.

Monitorio, número 6 de 1988, por el delito de U.I.V.M., seguida en el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Arenys de Mar a 22 de noviembre de 1991.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—42-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Cuartel General Región Militar Centro (Jefatura de Personal), Mayor, 79, Madrid:

26 de febrero de 1992. Ramírez Moreno-Palencia, Jesús. 1 de julio de 1972. Ciudad Real. Jesús y Micaela.

26 de febrero de 1992. Laguna Peces, Eugenio. 18 de junio de 1972. Ciudad Real. José e Isidra.

26 de febrero de 1992. Cano Patón, Juan Carlos. 25 de mayo de 1972. Puertollano. Santos y Guadalupe.

26 de febrero de 1992. Díaz Fernández, Carlos L. 5 de junio de 1972. Valdepeñas. Manuel y Teresa.

26 de febrero de 1992. Felipe García, Miguel. 18 de mayo de 1972. Ciudad Real. Lorenzo y Césarea.

26 de febrero de 1992. Fernández-Caballero Díaz-Flores, Eugenio. 21 de junio de 1972. Alcázar de San Juan. Eugenio y María Josefa.

26 de febrero de 1992. Fonseca Martín, José Antonio. 11 de junio de 1972. Alcázar de San Juan. José Antonio y María Jesús.

26 de febrero de 1992. García-Minguillán Castillo, Miguel Ángel. 19 de mayo de 1972. Ciudad Real. Antolín y María Luisa.

26 de febrero de 1992. Moreno Morales, José. 30 de junio de 1972. Calzada de Calatrava. Antonio y Francisca.

26 de febrero de 1992. Illescas López-Serrano, José Luis. 9 de junio de 1972. Herencia. José y M. Lucía.

26 de febrero de 1992. Imberón Martín-Hondarza, Francisco. 19 de mayo de 1972. Ciudad Real. Francisco y Anastasia.

26 de febrero de 1992. Martín de la Leona, David. 7 de junio de 1972. Ciudad Real. Quiterio y María.

26 de febrero de 1992. Ruiz Rozas, Manuel. 24 de junio de 1972. Valdepeñas. Manuel y Josefa.

26 de febrero de 1992. Megia Gigante, Juan. 25 de mayo de 1972. Ciudad Real. Julián y Emilia.

26 de febrero de 1992. Mesa Sánchez, José Francisco. 4 de junio de 1972. Puertollano. Juan y Juana.

26 de febrero de 1992. Sánchez Trujillo, Antonio. 18 de mayo de 1971. Puertollano. Miguel y Soledad.

26 de febrero de 1992. Serrano Sánchez, José Luis. 20 de mayo de 1971. Puertollano. Luis y María Luisa.

26 de febrero de 1992. Flor Rodríguez, Román. 29 de mayo de 1971. Fuente el Fresno. Terga y Andrea.

26 de febrero de 1992. Blasco García, Florencio. 11 de junio de 1971. Manzanares. Florencio y Carmen.

26 de febrero de 1992. Díaz García, José Antonio. 21 de junio de 1971. Valdepeñas. Joaquín y María Jesús.

26 de febrero de 1992. Ponce Redondo, Fernando. 28 de junio de 1971. Puertollano. Clemente y María Angel.

26 de febrero de 1992. Loarce López, José. 1 de julio de 1971. Ciudad Real. José y María.

26 de mayo de 1992. Calleja Gutiérrez, Diego. 16 de marzo de 1972. Ciudad Real. Cirilo e Isabel.

26 de mayo de 1992. Leño Coronado, José. 1 de abril de 1972. Ciudad Real. Manuel y María.

26 de mayo de 1992. Delgado Villena, Antonio. 29 de abril de 1972. Alcázar de San Juan. Antonio y María Pilar.

26 de mayo de 1992. Díaz-Fernández Ruiz-Orejón, Ignacio. 3 de mayo de 1972. Ciudad Real. Ignacio y María.

26 de mayo de 1992. Donado Barba, Francisco. 12 de mayo de 1972. Valdepeñas. Francisco y Andrea.

26 de mayo de 1992. Fernández-Cano Mateo, Íñigo. 16 de marzo de 1972. Ciudad Real. Eugenio y Dora.

26 de mayo de 1992. García-Morato Sánchez, Jesús Ramos. 29 de abril de 1972. Alcázar de San Juan. Jesús y Joaquina.

26 de mayo de 1992. López Martínez, José Trinidad. 9 de mayo de 1972. Puertollano. Trinidad y Encarnación.

26 de mayo de 1992. González Rey, Rafael. 17 de mayo de 1972. Ciudad Real. Ubaldo y María.

26 de mayo de 1992. Martín Panadero-Rodrigo, Pedro. 13 de abril de 1972. Alcázar de San Juan. Pedro y Mercedes.

26 de mayo de 1992. Sánchez Barchino, José María. 11 de abril de 1972. Valdepeñas. Gregorio y S. Santos.

26 de mayo de 1992. Moreno Romero, Nicolás. 8 de abril de 1972. Socuellamos. Juan y Agueda.

26 de mayo de 1992. Morales Rubio, José Julián. 4 de abril de 1972. Valdepeñas. Julián y Angeles.

26 de mayo de 1992. Romero de Avila Magdalena, Aquilino. 21 de marzo de 1972. La Solana. Juan Pedro y Dolores.

26 de mayo de 1992. Rosa Córdova, Francisco D. 15 de mayo de 1972. Ciudad Real. José y Esperanza.

26 de mayo de 1992. Pera Molinuevo, Javier. 29 de abril de 1972. Alcázar de San Juan. Diego y María Jesús.

26 de mayo de 1992. Fernández Romero, Manuel. 17 de marzo de 1972. Puertollano. Manuel y Pilar.

26 de mayo de 1992. Rubio Villar, Jesús Alfonso. 7 de abril de 1972. Valdepeñas. José A. y Alfonsa.

26 de mayo de 1992. Martínez Tamón, José. 10 de mayo de 1972. Ciudad Real. Pedro y María.

26 de mayo de 1992. Medina Ramírez, Angel. 13 de mayo de 1972. Valdepeñas. Juan y Angeles.

26 de mayo de 1992. Montoya Gómez-Comino, Manuel. 27 de abril de 1972. Alcázar de San Juan. Pedro y María Concepción.

26 de mayo de 1992. Sánchez Sánchez, Juan. 18 de marzo de 1971. Alhambra. Juan Tomás y Soledad.

26 de mayo de 1992. Mecinas Sánchez, Diano José. 28 de marzo de 1971. Moral de Calatrava. José Antonio y Juliana.

26 de mayo de 1992. Utrilla Carpio, Francisco J. 29 de marzo de 1971. Alcázar de San Juan. Francisco y María.

26 de mayo de 1992. Ramos Araque, Daniel. 1 de abril de 1971. Puertollano. Daniel y María Concepción.

26 de mayo de 1992. Abellán Sevilla, Carmelo. 20 de abril de 1971. Valdepeñas. Tomás y Angela.

26 de mayo de 1992. Mateos-Aparicio Sevilla, Joaquín. 25 de abril de 1971. Valdepeñas. Joaquín y Tomasa.

26 de mayo de 1992. Muñoz Aguado, Pedro. 28 de abril de 1971. Porzuna. Angel y Petra.

26 de mayo de 1992. García Palacios, Cayetano. 28 de abril de 1971. Valdepeñas. Juan Pedro y María Eugenia.

26 de mayo de 1992. Romero Banegas, Teófilo. 30 de abril de 1971. Villarrubia de los Ojos. Francisco y Francisca.

26 de mayo de 1992. Pacho León, Ignacio José. 1 de mayo de 1971. Puertollano. Francisco y María Dolores.

26 de mayo de 1992. Expósito Ortiz, Tomás. 15 de mayo de 1972. Manzanares. Tomás y Dolores.

26 de mayo de 1992. Ribera Galicia, Luis Felipe. 6 de mayo de 1971. Puertollano. Luis Felipe y María Dolores.

26 de mayo de 1992. Torre Garrido, Lorenzo de. 10 de mayo de 1971. Valdepeñas. Francisco y Francisca.

26 de mayo de 1992. Moreno Delgado, Pablo. 15 de mayo de 1972. Almodóvar del Campo. Pablo y Carolina.

- 26 de mayo de 1992. Someira Ayuso, Juan Carlos 13 de mayo de 1972. Torre de Juan Abad. Fernando y Teresa.
- 26 de mayo de 1992. Molina Hernández, Angel María. 28 de abril de 1972. Villanueva de los Infantes. Julián y M. Francisco.
- 26 de mayo de 1992. Barba Gómez, Juan Antonio. 3 de mayo de 1972. Malagón. Juan Antonio y María Teresa.
- 26 de agosto de 1992. Alises Fernández-Pacheco, Oscar. 26 de febrero de 1972. Manzanares. Ramón e Isabel.
- 26 de agosto de 1992. Vázquez Agüero, David. 22 de febrero de 1972. Puertollano. José y María Pilar.
- 26 de agosto de 1992. Moreno Rodero, Arturo. 20 de febrero de 1972. Valdepeñas. Domingo y María.
- 26 de agosto de 1992. Pavón Mayorga, José. 23 de febrero de 1972. Ciudad Real. Manuel y Francisca.
- 26 de agosto de 1992. Sánchez Anguro, Jesús. 3 de febrero de 1972. Ciudad Real. Luis y María.
- 26 de agosto de 1992. Tenado Muñoz, José. 21 de febrero de 1972. Ciudad Real. Manuel y Luisa.
- 26 de agosto de 1992. López de la Torre, Lorenzo. 17 de febrero de 1972. Moral de Calatrava. Tomás y María Jesús.
- 26 de agosto de 1992. Pérez Cajido, Antonio. 17 de enero de 1972. Ciudad Real. Juan y Antonia.
- 26 de agosto de 1992. Montes Durán, José Amador. 22 de enero de 1972. Puertollano. Amador y Tomasa.
- 26 de agosto de 1992. Callejas Gómez-Calcerrada, Juan Ramón. 11 de enero de 1971. Herencia. Juan Dios y María Josefa.
- 26 de agosto de 1992. Flores Díaz, Enrique. 12 de enero de 1971. Alcázar de San Juan. Anastasio y María Rosa.
- 26 de agosto de 1992. Arcos Villar, Jesús. 2 de febrero de 1972. Valdepeñas. José y Hortensia.
- 26 de agosto de 1992. Gómez Mozos, Francisco J. 12 de enero de 1971. Puertollano. Francisco y Antonia.
- 26 de agosto de 1992. Pradillos Rodríguez, Angel. 15 de enero de 1971. Tomelloso. Juan Angel y Ana.
- 26 de agosto de 1992. Calle Montero, Jerónimo. 25 de febrero de 1972. Ciudad Real. Jerónimo y Bárbara.
- 26 de agosto de 1992. López Manzanarero, Jesús Miguel. 17 de enero de 1971. Alcázar de San Juan. Jesús y Purificación.
- 26 de agosto de 1992. Camacho López, Pedro Francisco. 17 de febrero de 1972. Puertollano. José y Rafaela.
- 26 de agosto de 1992. Campos Cortés, Emilio. 18 de enero de 1971. Socuellamos. Rafael y Lucía.
- 26 de agosto de 1992. Pérez Muñoz, Juan. 22 de enero de 1971. Arroba de los Montes. Olegario e Isabel.
- 26 de agosto de 1992. Bancgas Fiorito, Antonio. 24 de enero de 1971. Villarrubia de los Ojos. Claudio y Martina.
- 26 de agosto de 1992. Jorge Gijón, Juan Carlos. 29 de enero de 1971. Puertollano. Honorio y Vicenta.
- 26 de agosto de 1992. Cano Patón, Santos. 29 de enero de 1971. Puertollano. Santos y Guadalupe.
- 26 de agosto de 1992. Guerra Arcos, Miguel. 7 de febrero de 1971. Valdepeñas. José Vicente y Basilia.
- 26 de agosto de 1992. Moreno Camuñas, Raul. 8 de febrero de 1971. Ciudad Real. Conrado y Lourdes.
- 26 de agosto de 1992. Rodrigo Sobrino, José. 12 de febrero de 1971. Ciudad Real. Serafín y María.
- 26 de agosto de 1992. Díaz Martínez, Juan. 21 de enero de 1972. Ciudad Real. Juan y Lorenza.
- 26 de agosto de 1992. Díaz Rodríguez, Miguel. 11 de marzo de 1972. Ciudad Real. Serafín y Prado.
- 26 de agosto de 1992. Duque Bastante, José Carlos. 14 de febrero de 1971. Puertollano. Antonio y Laura.
- 26 de agosto de 1992. Argos Arroyo, Luis. 16 de febrero de 1971. Valdepeñas. Alfonso y Catalina.
- 26 de agosto de 1992. Gutiérrez Aguirre, José. 18 de febrero de 1971. Ciudad Real. Manuel y Angeles.
- 26 de agosto de 1992. Fernández Fernández-Larriñoa, Rafael. 2 de marzo de 1972. Puertollano. Agustín y M. Paz.
- 26 de agosto de 1992. Osorio Simarro, Emilio. 2 de marzo de 1971. Valdepeñas. Urbano y María.
- 26 de agosto de 1992. Palos Cifuentes, Antonio. 3 de marzo de 1971. Valdepeñas. Antonio y Rosa María.
- 26 de agosto de 1992. Damiel Garzón, Luis Fernán. 7 de marzo de 1971. Puertollano. Pedro y Francisca.
- 26 de agosto de 1992. Expósito Torralbo, Antonio. 11 de marzo de 1971. Puertollano. Gregorio y María.
- 26 de agosto de 1992. Cascón Paredes, Enrique. 11 de marzo de 1971. Puertollano. Silvestre y Antonia.
- 26 de agosto de 1992. Frutos Barta, Angel. 6 de marzo de 1972. Ciudad Real. Jacinto y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Miguel Olmedo, Juan. 13 de marzo de 1971. Ciudad Real. Julián y Aurora.
- 26 de agosto de 1992. Moreno Merino, Trinidad de. 14 de marzo de 1971. Ciudad Real. Eugenio Nieves.
- 26 de agosto de 1992. De Diego Sierra, Gonzalo. 14 de marzo de 1971. Porzuna. Francisco y María Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Navarro Ruiz, Agapito. 20 de febrero de 1972. Calzada de Calatrava. Diego y Guadalupe.
- 26 de agosto de 1992. Gigante Chaparro, Juan Pedro. 8 de marzo de 1972. Alhambra. José e Isidora.
- 26 de agosto de 1992. Robado Ordóñez, Vicente. 17 de febrero de 1972. Alhambra. Vicente y Gregoria.
- 26 de agosto de 1992. González del Campo García-Cano, José. 11 de marzo de 1972. Ciudad Real. José y Dolores.
- 26 de agosto de 1992. Patón Fiorito, Eugenio. 9 de marzo de 1972. Villarrubia de los Ojos. Eugenio e Inés.
- 26 de agosto de 1992. Hernández Bellido, Marcelino. 9 de marzo de 1972. Madrid. José y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Hernández Viccaino, Oscar José. 23 de febrero de 1972. Valdepeñas. José y Celia.
- 26 de agosto de 1992. García Pacheco, José Javier. 21 de febrero de 1972. Tomelloso. Pedro Luis y Teófila.
- 26 de agosto de 1992. Laguna García, José. 3 de enero de 1972. Calzada de Calatrava. Ignacio y Pilar.
- 26 de agosto de 1992. Aguirre Prado, José. 3 de febrero de 1972. Ciudad Real. José y María.
- 26 de noviembre de 1992. Santiago Jiménez, Antonio. 28 de noviembre de 1972. Ciudad Real. Emilio y Aurora.
- 26 de noviembre de 1992. Pardo Abad, Adriano. 2 de diciembre de 1972. Solana del Pino. Manuel y María Luz.
- 26 de noviembre de 1992. Selas Vadia, Ramón. 15 de diciembre de 1972. Ciudad Real. Ramón y María.
- 26 de noviembre de 1992. Mucla Campos, Miguel. 26 de diciembre de 1972. Ciudad Real. Valentín e Isabel.
- 26 de noviembre de 1992. Nieva Gea, Juan Antonio. 8 de enero de 1972. Puertollano. Secundino y Purificación.
- 26 de noviembre de 1992. San Martín Tomás, Rodrigo. 31 de diciembre de 1972. Ciudad Real. Carlos y María.
- 26 de noviembre de 1992. Varela Concerro, Ignacio. 12 de diciembre de 1972. Valdepeñas. Benigno y M. Dolores.
- 26 de noviembre de 1992. Muñoz Sánchez, Federico. 2 de diciembre de 1972. Puertollano. Federico José y M. Rosa.
- 26 de noviembre de 1992. Camuñas Díaz-Alejo, Víctor Manuel. 8 de enero de 1971. Alcázar de San Juan. Nicanor y Luisa.
- 26 de noviembre de 1992. Román Cañizares, Miguel Alfonso. 8 de enero de 1971. Puertollano. Félix y María de Gr.
- 26 de noviembre de 1992. Castellanos Almodóvar, José Lus. 9 de enero de 1971. Puertollano. José Luis y Concepción.
- 26 de noviembre de 1992. Amaya de la Cruz, Antonio. 9 de enero de 1972. Hinojosas de Calatrava. Antonio y Emilia.
- 26 de noviembre de 1992. Carrera Arenas, Juan. 28 de noviembre de 1972. Ciudad Real. Juan y Dolores.
- 26 de noviembre de 1992. Cerro Sánchez, Francisco J. 16 de diciembre de 1972. Puertollano. Damaso y Petra.
- 26 de noviembre de 1992. Couso Pérez, Jorge Manuel. 7 de enero de 1972. Horcajo de los Montes. Angel y Josefa.
- 26 de noviembre de 1992. Gómez Imedio, José. 3 de diciembre de 1972. Valdepeñas. José A. y Manuela.
- 26 de noviembre de 1992. Herrero García, Oscar. 6 de enero de 1972. Puertollano. Casido y Purificación.
- 26 de noviembre de 1992. Salamanca Bermejo, José Antonio. 2 de diciembre de 1972. Manzanares. José Antonio y María.
- 26 de noviembre de 1992. Martínez Fernández, Antonio. 9 de diciembre de 1972. Calzada de Calatrava. Antonio y María Cruz.
- 26 de noviembre de 1992. Chicharro Ballesteros, Ramón. 9 de noviembre de 1971. Valdepeñas. Ramón y Leandra.
- 26 de noviembre de 1992. Santos Rodríguez, Carmelo. 15 de noviembre de 1971. Malagón. Desconocido y desconocida.
- 26 de noviembre de 1992. Talavera Prieto, Juan Carlos. 16 de noviembre de 1971. Puertollano. Miguel e Isabel.
- 26 de noviembre de 1992. López Rubio, Joaquín. 17 de noviembre de 1971. Tomelloso. Bartolomé y María del S.
- 26 de noviembre de 1992. Hidalgo López, Jesús. 1 de diciembre de 1971. Puertollano. Guillermo y María del Gr.
- 26 de noviembre de 1992. Deval Benavent, José Javier. 4 de diciembre de 1971. Alcázar de San Juan. Emilio y María del P.
- 26 de noviembre de 1992. Sánchez Navarro, Pedro. 20 de diciembre de 1971. Miguel Turra. Antonio y Emudeña.
- 26 de noviembre de 1992. Giménez Risco, José Javier. 27 de diciembre de 1971. Puertollano. Aquilino y Juana.
- 26 de noviembre de 1992. Jareño González, Antonio. 5 de enero de 1972. La Solana. Antonio y María Josefa.
- Brigada Infantería Motorizable MAHON II, avenida José Anselmo Calvé, sin número. Mahón (Menorca).
- 26 de febrero de 1992. Soto Rodado, José Miguel. 9 de julio de 1971. La Solana. Bruno y Maruna.
- 26 de mayo de 1992. Treviño Heredia, José. 7 de julio de 1971. Tomelloso. José Luis y Ramona.
- 26 de noviembre de 1992. Luna Arroyo, Antonio. 4 de julio de 1972. Manzanares. Jerónimo y Felipa.
- 26 de noviembre de 1992. Torres Torres, José. 4 de julio de 1971. Valdepeñas. José y Juana.
- RIMTB. Tenerife 49. Base Hoya Fría (Hoya Fría), Santa Cruz de Tenerife.
- 26 de mayo de 1992. Rodríguez Ruiz, Eduardo. 17 de julio de 1971. Valdepeñas. Eduardo y María.
- 26 de mayo de 1992. Moreno de la Coba, Emilio José. 13 de julio de 1972. Puertollano. Carmelo y Emiliana.
- 26 de mayo de 1992. Fernández del Hierro, Francisco. 17 de julio de 1971. Miguelturra. Francisco y María Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Mayorga Novillo, Miguel Angel. 11 de julio de 1972. Argamasilla de Alba. Rafael y Antonia.
- 26 de noviembre de 1992. Beas Pérez, Juan. 10 de julio de 1972. Ciudad Real. Juan y Pilar.
- Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería Motorizado Regulares Ceuta 54, calle Ejercito Español, sin número. Ceuta.
- 26 de febrero de 1992. Sánchez Cruzado del Olmo, Antolín. 2 de agosto de 1972. Ciudad Real. Antolín y Florentina.
- 26 de febrero de 1992. Blanco Candelas, Juan M. 5 de agosto de 1972. Valdepeñas. Francisco y Antonia.
- 26 de febrero de 1992. Soriano Naranjo, José. 3 de agosto de 1971. Moral de Calatrava. Tomas y Josefa.
- 26 de mayo de 1992. Navarro Cazallas, Marcos. 29 de julio de 1972. Viso del Marqués. Victoriano y Benita.
- 26 de mayo de 1992. Fernández Zori, Pedro. 29 de julio de 1972. Ciudad Real. Mariano y Perpetua.
- 26 de mayo de 1992. Morch de la Vega, Gonzalo A. 30 de julio de 1972. Alcázar de San Juan. Juan Alfonso y María Carmen.
- 26 de mayo de 1992. Casas Sánchez-Crespo, Luis Miguel. 1 de agosto de 1971. Villarrubia de los Ojos. Luis y Emilia.

26 de agosto de 1992. Sánchez Galán, Jesús. 26 de julio de 1972. Alcázar de San Juan. Jesús y María Caridad.

26 de agosto de 1992. Jimeno Martínez, José. 28 de julio de 1972. Valdepeñas. Fernando y Crescencia.

26 de agosto de 1992. Pérez Aparicio, César. 26 de julio de 1972. Valdepeñas. Miguel A. y M. Rosa.

26 de noviembre de 1992. Burricza Herance, Julio. 23 de julio de 1971. Puebla de Don Rodrigo. Julio y Aurelia.

26 de noviembre de 1992. Araujo Vasconcellos, Adolfo. 24 de julio de 1971. Ciudad Real. Gustavo y María.

26 de noviembre de 1992. Oñate García-Ibarrola, Santiago. 24 de julio de 1971. Ciudad Real. José y María.

26 de noviembre de 1992. Martínez Crespo, Emilio David. 21 de julio de 1972. Puertollano. Emilio y María.

Unidad de Instrucción de Reclutas. Regimiento Infantería Motorizado Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1992. López-Sereno Fernández de la Puebla, Jesús. 19 de agosto de 1972. Puertollano: Francisco y Encarnación.

26 de mayo de 1992. Perona Morales, José Miguel. 14 de agosto de 1971. Tomelloso, Benito y Josefina.

26 de agosto de 1992. Díaz Gómez, Pablo. 12 de agosto de 1972. Agudo, Pablo y Juliana.

26 de agosto de 1992. Jiménez Chillarón, Jesús. 9 de agosto de 1971. Puertollano. José María y Rafaela.

26 de noviembre de 1992. Delgado Parra, Ramón. 7 de agosto de 1972. La Solana, Eugenio y Petra.

26 de noviembre de 1992. López-Menchero Izquierdo, Juan Vicente. 8 de agosto de 1972. Puertollano. Juan Vicente y M. Teresa.

26 de noviembre de 1992. Castellano Barbancho, Juan Jesús. 7 de agosto de 1971. Puertollano. Jesús y Micaela.

Estado Mayor de la Jurisdicción Central. Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, Madrid:

3 de febrero de 1992. González González, Miguel Angel. 5 de octubre de 1972. Puertollano. Manuel y Rafaela.

16 de marzo de 1992. Pradillos Reinoso, Miguel Angel. 3 de octubre de 1971. Tomelloso. José y Amparo.

18 de mayo de 1992. Iglesia García, Jesús Manuel. 28 de septiembre de 1972. Manzanares. Mateo y Antonia.

14 de septiembre de 1992. López Martín de Santos, Miguel. 22 de septiembre de 1972. Ciudad Real. Eustaquio y Francisca.

14 de septiembre de 1992. Franco Viana, José Luis. 22 de septiembre de 1972. Puertollano. Luis e Isidora.

14 de septiembre de 1992. García Moreno, Israel. 23 de septiembre de 1972. Ciudad Real. Francisco y Francisca.

14 de septiembre de 1992. Morcillo Pérez, José Antonio. 21 de septiembre de 1971. Tomelloso. José Antonio e Isabel.

14 de septiembre de 1992. Mucla Bustamante, Jesús Javier. 23 de septiembre de 1971. Alcázar de San Juan. Angel y Josefa.

16 de noviembre de 1992. Ruiz Moreno, Feliciano. 18 de agosto de 1972. Puertollano. Feliciano y Marcelina.

16 de noviembre de 1992. Muñoz Larrondo, Juan Vicente. 19 de septiembre de 1972. Puertollano. Cristóbal y Remedios.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería. Población Militar San Carlos, San Fernando (Cádiz):

3 de febrero de 1992. Ruiz Moreno, Agustín. 3 de noviembre de 1971. Puertollano. Agustín y Elena.

3 de febrero de 1992. Muñoz Gillies, Miguel A. 3 de noviembre de 1971. Valdepeñas. Luis Miguel y María Luisa.

3 de febrero de 1992. González Delgado, José Agustín. 4 de noviembre de 1971. Moral de Calatrava. José y María Francisca.

16 de marzo de 1992. Jiménez Muñoz, Alfonso. 31 de octubre de 1972. Puertollano. Enrique y Pilar.

16 de marzo de 1992. Laguna Botija, Isidro. 30 de octubre de 1972. Calzada de Calatrava. Pablo y Feliciano.

16 de marzo de 1992. Gutiérrez Marín, Anibal. 1 de noviembre de 1971. Villarrubia de los Ojos. Vidal y María Luisa.

18 de mayo de 1992. Téllez Ramiro, José Angel. 26 de octubre de 1971. Ciudad Real. Manuel y Soledad.

18 de mayo de 1992. Moreno Fernández, Antonio. 25 de octubre de 1971. Puertollano. José y Rosario.

18 de mayo de 1992. Jiménez Romero, Oscar. 24 de octubre de 1972. Valdepeñas. Angel y Emilia.

13 de julio de 1992. Ríos Felipe, Luis de los. 19 de octubre de 1972. Valdepeñas. Dionisio y Eusebia.

13 de julio de 1992. Gomez Herrero, Francisco. 18 de octubre de 1971. Ciudad Real. José y Francisca.

13 de julio de 1992. Albertos Garrido, Javier. 20 de octubre de 1971. Ciudad Real. Fernando y María.

16 de noviembre de 1992. Muñoz Yébenes, Juan José. 8 de octubre de 1972. Valdepeñas. Juan José y Jesusa.

16 de noviembre de 1992. Noellón Martínez, José Leandro. 7 de octubre de 1972. Alcázar de San Juan. J. Antonio y María Purificación.

16 de noviembre de 1992. Gómez-Tembieque Rodríguez, Angel. 9 de octubre de 1972. Villarrubia de los Ojos. Vicente y Raimunda.

16 de noviembre de 1992. Alarcón Muñoz, José Antonio. 7 de octubre de 1971. Puertollano. Antonio y María.

16 de noviembre de 1992. Araujo Camacho, José. 9 de octubre de 1971. Ciudad Real. Juan y María.

16 de noviembre de 1992. Aliránquez Jiménez, Jesús. 9 de octubre de 1972. Ciudad Real. José y Estéfana.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, 9, Madrid:

18 de febrero de 1992. Núñez Núñez, Angel L. 24 de agosto de 1971. Ciudad Real. Angel y María Carmen.

18 de agosto de 1992. San José Avila, Julián. 23 de agosto de 1972. Ciudad Real. Antonio y María.

18 de agosto de 1992. Rodríguez Alañón, Fernando. 23 de agosto de 1971. Ciudad Real. Encarnación y Antonia.

18 de agosto de 1992. Medina Rosales, Pedro. 21 de agosto de 1972. Alcázar de San Juan. Pablo y María Angustias.

NIR 19 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Estrecho, avenida García Morato, sin número, Sevilla:

18 de febrero de 1992. Córdova Ruiz de la Hermosa, José. 14 de septiembre de 1972. Alcázar de San Juan. José y María.

18 de febrero de 1992. Vázquez Vázquez, Emiliano. 11 de septiembre de 1972. Puertollano. Ramiro y Carmen.

18 de febrero de 1992. Cobos Gracia, Angel Pedro. 12 de septiembre de 1971. Santa Cruz de Mudela. León y Francisca.

18 de febrero de 1992. González Martín, Oscar. 16 de septiembre de 1971. Puertollano. Carmelo y Teresa.

18 de mayo de 1992. Lara Meco, Francisco. 5 de septiembre de 1972. Alcázar de San Juan. Santos y Francisca.

18 de mayo de 1992. Gómez Romero, Alvaro Javier. 6 de septiembre de 1972. Almagro. Pedro Pablo y María Rosa.

18 de mayo de 1992. Ruiz Alhambra, Francisco J. 7 de septiembre de 1972. Alhambra. Mateo y Sofía.

18 de mayo de 1992. Chamorro García, Francisco J. 6 de septiembre de 1972. Miguelturra. Isidoro y Teresa.

18 de mayo de 1992. Anido Muñoz, Juan. 4 de septiembre de 1971. Alcázar de San Juan. José y Rita.

18 de mayo de 1992. Recio Rodríguez, Miguel A. 6 de septiembre de 1971. Valdepeñas. Licinio e Isabel.

18 de mayo de 1992. Torre del Fresno, Antonio de. 8 de septiembre de 1971. Valdepeñas. Julián y Casimira.

18 de mayo de 1992. Tirado Gallego, Benito. 9 de septiembre de 1971. Alcázar de San Juan. Benito y Emilia.

18 de agosto de 1992. Sánchez Alvaro, Juan. 31 de agosto de 1972. Ciudad Real. Jesús y Josefa.

18 de noviembre de 1992.-El Warrád Addouaji, Mustafa. 28 de agosto de 1972. Manzanares. Ben Ahmed y Zahara.

18 de noviembre de 1992. Sánchez López, Jesús. 29 de agosto de 1972. Alcázar de San Juan. Jesús y Lucía.

NIR 64 Ala Mixta número 46, Gando-Las Palmas de Gran Canaria:

18 de febrero de 1992. Gómez-Pimpolla, Flores, Antonio. 17 de septiembre de 1972. Alcázar de San Juan. Jorge y Antima.

Ciudad Real, 18 de noviembre de 1991.-Sebastián López Navas.-227-F.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Cuartel General Región Militar Centro (Jefatura de Personal), Mayor, 79, Madrid:

26 de febrero de 1992. Moreno Guzmán, Juan de Dios. 12 de diciembre de 1972. Granada. Juan de Dios y Antonia.

26 de febrero de 1992. Vargas Garcíolo, Julio. 14 de diciembre de 1972. Almuñécar. José y Carmen.

26 de febrero de 1992. Ruiz López, Fermín. 14 de diciembre de 1972. Fermin y Purificación.

26 de febrero de 1992. López Gutiérrez, Miguel. 12 de diciembre de 1972. Bruselas. Miguel y Francisca.

26 de febrero de 1992. López Gutiérrez, Antonio. 12 de diciembre de 1972. Bruselas. Miguel y Francisca.

26 de febrero de 1992. Casares Fernández de Lamona, Miguel Angel. 9 de diciembre de 1972. Granada. Miguel Angel y María Olga.

26 de febrero de 1992. Chica Bonilla, Victorio La. 9 de diciembre de 1972. Granada. Victorio y Concepción.

26 de febrero de 1992. Pérez Berbel, Antonio. 11 de diciembre de 1972. Ilora. Francisco y Dolores.

26 de febrero de 1992. Martín Cáceres, Luis. 12 de diciembre de 1972. Granada. José y Petra.

26 de febrero de 1992. Cortés Cortés, Andrés. 10 de diciembre de 1972. Domingo y Dolores.

26 de febrero de 1992. Gómez Sáez, Juan. 13 de diciembre de 1972. Manuel y Carmen.

26 de febrero de 1992. Arenas Sánchez, Francisco. 13 de diciembre de 1971. Granada. Francisco y Angeles.

26 de febrero de 1992. Avila Hita, José. 14 de diciembre de 1971. Granada. Antonio y Gloria.

26 de mayo de 1992. Bonel Alvarez, José. 29 de noviembre de 1972. Almería. Francisco y Antonia.

26 de mayo de 1992. Martínez González, Raúl. 30 de noviembre de 1972. Barcelona. Antonio y Dolores.

26 de mayo de 1992. Marín Gómez, Javier. 1 de diciembre de 1972. Sabadell. José y María del Carmen.

26 de mayo de 1992. Alvarez Ruiz, Miguel. 29 de noviembre de 1971. Granada. Antonio y Carmen.

26 de mayo de 1992. Campos Morente, José. 1 de diciembre de 1971. Granada. Antonio y Teresa.

26 de mayo de 1992. Rosino Ruiz, Roberto. 3 de diciembre de 1971. Granada. Francisco y Esperanza.

26 de mayo de 1992. González González, Juan. 5 de diciembre de 1971. Granada. Antonio y Carmen.

- 26 de mayo de 1992. Aroca Chica, Santiago. 6 de diciembre de 1971. Granada. José y Lourdes.
- 26 de mayo de 1992. Alsaad Pérez, Isam. 27 de noviembre de 1971. Granada. Hamza y Josefa.
- 26 de mayo de 1992. Martín Terrón, Diego. 28 de noviembre de 1971. Orjiva. José y Filomena.
- 26 de mayo de 1992. Alvarez Torres Jesús. 28 de noviembre de 1971. Granada. Francisco y María.
- 26 de mayo de 1992. Mohamed-Abdelmuhsen Carranza, Abdelm. 28 de noviembre de 1971. Granada. Mohamed y Concepción.
- 26 de agosto de 1992. García Moreno, Rafael. 23 de noviembre de 1972. Pinos-Puente. Rafael y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Ruiz de Miras, Juan. 22 de noviembre de 1972. Granada. Marcos y Dolores.
- 26 de agosto de 1992. Berbel Martínez, Mariano. 21 de noviembre de 1972. Granada. José y María.
- 26 de agosto de 1992. García Ibáñez, Jesús Miguel. 25 de noviembre de 1972. Granada. Jesús y Amparo.
- 26 de agosto de 1992. Torre Santana, Rafael de la. 20 de noviembre de 1971. Granada. Tomás y Francisca.
- 26 de noviembre de 1992. López Monteliú, Antonio. 17 de noviembre de 1972. Gualchos. Antonio y Montserrat.
- 26 de noviembre de 1992. Jiménez Ortuño, José Francisco. 14 de noviembre de 1972. Granada. Eleuterio y M. Valle.
- 26 de noviembre de 1992. Elvira Muros, José. 12 de noviembre de 1971. Granada. Francisco y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Díaz de Almansa, Arturo. 14 de noviembre de 1971. Granada. Arturo y Natividad.
- 26 de noviembre de 1992. Pérez Pareja, Juan. 15 de noviembre de 1971. Loja. Pedro y María.
- Unidad de Instrucción de Reclutas. D-4 Base «Álvarez de Sotomayor», carretera de Viator, sin número, Viator-Almería:
- 26 de febrero de 1992. Torres López, Cristóbal. 1 de junio de 1972. Loja. Cristóbal y M. Asunción.
- 26 de febrero de 1992. Rosa Tortosa, José de la. 20 de mayo de 1972. Guadix. José e Inmaculada.
- 26 de febrero de 1992. Merlo Muñoz, Jorge Juan. 24 de junio de 1972. Granada. Juan de Dios y Carmen.
- 26 de febrero de 1992. Muñoz Fernández, Esteban. 25 de junio de 1972. Granada. Miguel y Rosario.
- 26 de febrero de 1992. Velez Gallego, Andrés. 30 de junio de 1972. Granada. Amador y María Dolores.
- 26 de febrero de 1992. Garzón Megías, Juan Manuel. 30 de junio de 1972. Granada. Manuel y María Trinidad.
- 26 de febrero de 1992. Escobar Fernández, José. 13 de junio de 1972. Motril. Juan y Purificación.
- 26 de febrero de 1992. Maldonado Rodríguez, Jaime Oscar. 14 de junio de 1972. Granada. José y Virginia.
- 26 de febrero de 1992. Sánchez Cervilla, Rafael. 17 de junio de 1972. Almuñécar. Manuel y Matilde.
- 26 de febrero de 1992. Vilchez López, Rafael. 19 de junio de 1972. Granada. José y Trinidad.
- 26 de febrero de 1992. López Abad, José Miguel. 19 de junio de 1972. María. José y Encarnación.
- 26 de febrero de 1992. Mitrí Moles, José Samir. 19 de mayo de 1972. Granada. Adnau y Francisca.
- 26 de febrero de 1992. Garrido Felipe, José Miguel. 19 de mayo de 1972. Granada. Federico y Manuela.
- 26 de febrero de 1992. Palma Martín, Rafael. 7 de junio de 1972. Jerez del Marquesado. Antonio y Dolores.
- 26 de febrero de 1992. Cardañosa Orellana, Antonio. 10 de junio de 1972. Loja. Luis y Clotilde.
- 26 de febrero de 1992. Said Ahmed, Yaafar. 12 de junio de 1972. Granada. Abdel Aziz y Nayma.
- 26 de febrero de 1992. Ruiz Bosch, Angel. 23 de mayo de 1972. Linares. José y Rosa.
- 26 de febrero de 1992. Miñán Jiménez, Antonio. 18 de mayo de 1971. Granada. Antonio y Antonia.
- 26 de febrero de 1992. Joffre Hurtado, Agustín. 19 de mayo de 1971. Granada. Héctor y Raquel.
- 26 de febrero de 1992. Rodríguez Rodríguez, Jesús. 22 de mayo de 1971. Puebla de Don Fadrique. Frasquito y Antonia.
- 26 de febrero de 1992. Frutos Pérez, Juan. 23 de mayo de 1971. Granada. Juan y Encarnación.
- 26 de febrero de 1992. García Arjona, Bernabé. 24 de mayo de 1971. Loja. Bernabé y Dolores.
- 26 de febrero de 1992. González Pérez, Eduardo. 26 de mayo de 1971. Motril. Eduardo y Teresa.
- 26 de febrero de 1992. Fernández Heredia, Alfredo. 2 de junio de 1971. Deifontes. José y Josefa.
- 26 de febrero de 1992. Fernández Heredia, Juan. 2 de junio de 1971. Deifontes. José y Josefa.
- 26 de febrero de 1992. Juncosa Crespo, José. 11 de junio de 1971. Granada. Emilio y Rafoela.
- 26 de febrero de 1992. Al Hamad, Yousef. 12 de junio de 1971. Almuñécar. Mishari y Patricia.
- 26 de febrero de 1992. Muñoz Martínez, José. 16 de junio de 1971. Granada. José y María.
- 26 de febrero de 1992. Rodríguez Pulido, Francisco. 18 de junio de 1971. Granada. José y María.
- 26 de febrero de 1992. Sabio Villegas, Ramón. 23 de junio de 1971. Granada. Ramón y Francisca.
- 26 de febrero de 1992. Guevara Sánchez, Luis. 23 de junio de 1971. Granada. Numa y Angustias.
- 26 de febrero de 1992. Garrido Moya, Emilio. 25 de junio de 1971. Motril. Francisco y Emilia.
- 26 de febrero de 1992. Fernández Díaz, José. 1 de julio de 1971. Montefrío. José y Luisa.
- 26 de febrero de 1992. Castillo Martínez, José. 2 de julio de 1971. Puebla de Don Fadrique. Fernando y Encarnación.
- 26 de mayo de 1992. Maldonado Gómez, José Enrique. 12 de mayo de 1972. Granada. Enrique y Emilia.
- 26 de mayo de 1992. Hernández Martín, Enrique. 7 de mayo de 1972. Granada. Francisco y Carmen Rosa.
- 26 de mayo de 1992. Alonso Rodríguez, David. 15 de mayo de 1972. Motril. Manuel y Carmen.
- 26 de mayo de 1992. Cano Malagón, Pablo. 9 de mayo de 1972. Montefrío. Pedro y Cristina.
- 26 de mayo de 1992. Hernández García, Francisco. 10 de mayo de 1972. Motril. Francisco y Antonia.
- 26 de mayo de 1992. Sánchez Cid, Roberto Fab. 10 de mayo de 1972. Granada. Rafael y Ana.
- 26 de mayo de 1992. Lomas Ortega, Bernardo. 12 de mayo de 1972. Motril. Bernardo y Mercedes.
- 26 de mayo de 1992. Heredia Bustamante, Mario. 3 de mayo de 1972. Granada. Antonio y Rosario.
- 26 de mayo de 1992. González Arredondo, Francisco. 5 de mayo de 1972. Granada. Francisco y Mercedes.
- 26 de mayo de 1992. Hatamleh Medina, César. 25 de abril de 1972. Granada. Mohamed y Francisca.
- 26 de mayo de 1992. Perkins, Benjamin A.A. 27 de abril de 1972. Granada. Michael y Lana.
- 26 de mayo de 1992. Luis de Prados, Sergio Seba. 15 de abril de 1972. Granada. Carmelo y Concepción.
- 26 de mayo de 1992. Nava Moles, José Antonio. 15 de abril de 1972. Granada. Antonio y Rita.
- 26 de mayo de 1992. Apolinar Muñoz, Diego. 15 de abril de 1972. Padul. Diego y Angeles.
- 26 de mayo de 1992. Coca Hidalgo, Damián. 13 de abril de 1972. Granada. Antonio y Ana.
- 26 de mayo de 1992. Iáñez Fernández, Francisco J. 11 de abril de 1972. Granada. José y Encarnación.
- 26 de mayo de 1992. Alameda Heredia, José. 13 de abril de 1972. Pinos-Puente. José y Francisca.
- 26 de mayo de 1992. Muñoz Cabezas, Richard. 17 de mayo de 1972. Francia, República de. Enrique y Josefa.
- 26 de mayo de 1992. Leyva Pizarro, Antonio. 15 de mayo de 1972. Granada. José Francisco y Piedad.
- 26 de mayo de 1992. Flor de la Robles, Enrique José. 31 de marzo de 1972. Granada. Enrique Cec. y Celia.
- 26 de mayo de 1992. García Trave, Carmelo. 3 de abril de 1972. Purullena. Carmelo y Josefa.
- 26 de mayo de 1992. Rodríguez Rodríguez, Gustavo Ado. 30 de marzo de 1972. Granada. Angel Luis y Rita Virginia.
- 26 de mayo de 1992. Bacardi Corpas, Oliberio. 31 de marzo de 1972. Granada. Francisco y Gloria.
- 26 de mayo de 1992. Cruz Pérez, Fernando. 8 de abril de 1972. Granada. Fernando y María.
- 26 de mayo de 1992. Amador Fernández, Joaquín. 8 de abril de 1972. Granada. Juan José e Isabel.
- 26 de mayo de 1992. Saiz-Pardo, José Miguel. 5 de abril de 1972. Antequera. José y Encarnación.
- 26 de mayo de 1992. Marcos Gabián, Miguel. 4 de abril de 1972. Funcilas. Miguel y Ginesa.
- 26 de mayo de 1992. Flores Navarro, José Miguel. 4 de mayo de 1961. Caracas. Miguel y Ana.
- 26 de mayo de 1992. Santisteban Hoyos, Angel. 29 de marzo de 1971. Granada. Ignacio y Carmen.
- 26 de mayo de 1992. Bochaler, Robert. 31 de marzo de 1971. Granada. Robert y Therese.
- 26 de mayo de 1992. Palomares Cortés, Antonio. 1 de abril de 1971. Granada. Juan e Isabel.
- 26 de mayo de 1992. Sanjuán Alonso, Fernando. 6 de abril de 1971. Granada. Ricardo y Aurelia.
- 26 de mayo de 1992. Muñoz González, José. 11 de abril de 1971. Granada. Antonio y Dolores.
- 26 de mayo de 1992. Morales Martín, Domingo. 12 de abril de 1971. Rubite. Miguel y María.
- 26 de mayo de 1992. Suárez Sánchez, Ramón. 17 de abril de 1971. Baza. Ramón y Pilar.
- 26 de mayo de 1992. Santiago Fernández, Juan. 17 de abril de 1971. Granada. Juan y Antonia.
- 26 de mayo de 1992. Rodríguez Barbero, Carlos. 20 de abril de 1971. Orjiva. Antonio y Elena.
- 26 de mayo de 1992. Ruiz Gómez, Antonio. 25 de abril de 1971. Motril. Antonio y Carmen.
- 26 de mayo de 1992. Fernández Navarro, Francisco. 28 de abril de 1971. Granada. Francisco y Casilda.
- 26 de mayo de 1992. Torres Martínez, Antonio. 1 de mayo de 1971. Granada. José y Ascensión.
- 26 de mayo de 1992. Angulo de la Cruz, Vicente. 1 de mayo de 1971. Granada. Vicente y Rosario.
- 26 de mayo de 1992. Acosta Germán, Antonio. 5 de mayo de 1971. Granada. José y Teresa.
- 26 de mayo de 1992. Hervás Torres, Juan. 6 de mayo de 1971. Granada. Miguel y Encarnación.
- 26 de mayo de 1992. Castillo Zurita, Francisco. 6 de mayo de 1971. Granada. Antonio y Antonia.
- 26 de mayo de 1992. Bustamante Fernández, Miguel. 7 de mayo de 1971. Granada. Juan y Dolores.
- 26 de mayo de 1992. Rubio Morales, José. 12 de mayo de 1971. Granada. Juan y Encarnación.
- 26 de agosto de 1992. García Tomás, Ramón. 15 de marzo de 1972. Granada. Ramón y Joaquina.
- 26 de agosto de 1992. Rodríguez Pérez, Cecilio. 6 de febrero de 1972. Mortas. Cecilio y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Alvarez Alvarez, Miguel. 7 de febrero de 1972. Motril. Francisco y Dolores.
- 26 de agosto de 1992. Martínez Nogueza, Javier. 7 de febrero de 1972. Granada. Alfonso y Consolación.
- 26 de agosto de 1992. García Marín, José. 8 de febrero de 1972. Huéscar. José y Bernarda.
- 26 de agosto de 1992. Gómez Fixter, Leandro. 8 de febrero de 1972. Canadá. Enrique y Carolina.
- 26 de agosto de 1992. Maldonado Gil, Bernabé. 9 de febrero de 1972. Granada. Bernabé y Ana María.
- 26 de agosto de 1992. García Santiago, Jorge. 12 de febrero de 1972. Granada. Manuel y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Trinidad Fernández, José Antonio. 13 de febrero de 1972. Granada. Rafael y Josefina.
- 26 de agosto de 1992. Sánchez Martínez, José. 15 de febrero de 1972. Motril. Antonio y María Paz.
- 26 de agosto de 1992. Jiménez Fajardo, José. 16 de febrero de 1972. Montefrío. Antonio y Luisa.
- 26 de agosto de 1992. Bravo Ortega, José. 17 de febrero de 1972. Granada. Eladio y Rosario.
- 26 de agosto de 1992. Dehling de los Reyes, Alberto José. 19 de febrero de 1972. Granada. Hermann y Angeles.
- 26 de agosto de 1992. Martín Padilla, Salvador. 19 de febrero de 1972. Granada. Antonio Sal. y M. Mercedes.
- 26 de agosto de 1992. Torres Torres, José. 20 de febrero de 1972. Iznalloz. Antonio y Ana.
- 26 de agosto de 1992. Fernández Campos, José. 21 de febrero de 1972. Loja. José y Ana.
- 26 de agosto de 1992. Méndez Blasco, Victor Jesús. 21 de febrero de 1972. Granada. Manuel y M. Pilar.
- 26 de agosto de 1992. Pérez López, Antonio. 21 de febrero de 1972. Granada. Rafael y M. Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Martín García, Francisco. 22 de febrero de 1972. Torrox. Francisco y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Navarro Peinado, Angel. 22 de febrero de 1972. Granada. Juan y Angeles.
- 26 de agosto de 1992. Plaza Moreno, Javier. 26 de febrero de 1972. Baza. Manuel y Angeles.

- 26 de agosto de 1992. Legaza García, Leonardo. 26 de febrero de 1972. Granada. José y Angustias.
- 26 de agosto de 1992. García Jiménez, Ricardo. 27 de febrero de 1972. Granada. Ramón y Amparo.
- 26 de agosto de 1992. Crespo Torres, Antonio. 2 de marzo de 1972. Granada. Antonio y Amalia.
- 26 de agosto de 1992. Carmona López, José. 8 de marzo de 1972. Vélez-Málaga. Juan Manuel y María.
- 26 de agosto de 1992. Bermejo Gallardo, Antonio. 10 de marzo de 1972. Motril. Olegario y Amparo.
- 26 de agosto de 1992. Reyes Bustos, José Antonio. 20 de marzo de 1972. Granada. José Antonio y Encarnación.
- 26 de agosto de 1992. Fernández Fernández, Miguel. 22 de marzo de 1972. Zubia. Miguel y Teresa.
- 26 de agosto de 1992. Cortés Heredia, Francisco. 12 de marzo de 1972. Fonelas. Juan y Concepción.
- 26 de agosto de 1992. Román Pino, Juan. 25 de marzo de 1972. Granada. Manuel y Vicela.
- 26 de agosto de 1992. Cáceres Rojano, José. 28 de marzo de 1972. Loja. José y Encarnación.
- 26 de agosto de 1992. Miguel del Castillo, Francisco. 28 de marzo de 1972. Ronda. Antonio y María.
- 26 de agosto de 1992. Martínez Burgos, Antonio. 25 de marzo de 1972. Baza. Luis y Antonia.
- 26 de agosto de 1992. Ramírez Martín, Eduardo. 6 de febrero de 1971. Motril. Antonio y Pilar.
- 26 de agosto de 1992. Gómez-Valle Santos, Lorenzo. 6 de febrero de 1971. Granada. Antonio y Dolores.
- 26 de agosto de 1992. González Carralcazar, Jorge. 7 de febrero de 1971. Granada. Ricardo y Ascensión.
- 26 de agosto de 1992. Calero Lachica, Luis. 8 de febrero de 1971. Granada. José y Margarita.
- 26 de agosto de 1992. Reilhac Jean, Sebastián. 10 de febrero de 1971. Almuñécar. Jean y Bernadette.
- 26 de agosto de 1992. Rodríguez Torres, Indalecio. 12 de febrero de 1971. Puebla de Don Fadrique. José y Nieves.
- 26 de agosto de 1992. Molina de Ortega, José. 20 de febrero de 1971. Granada. José y Matilde.
- 26 de agosto de 1992. Lomas Bolívar, Jesús. 21 de febrero de 1971. Montillana. Juan y Encarnación.
- 26 de agosto de 1992. Morales Labrat, Miguel. 21 de febrero de 1971. Granada. Miguel y Dolores.
- 26 de agosto de 1992. Cortés Fernández, Jorge. 24 de febrero de 1971. Granada. Juan y Teresa.
- 26 de agosto de 1992. Geiger Gustafsson, Bernd-Leif. 25 de febrero de 1971. Motril. George y Eva.
- 26 de agosto de 1992. Martín Pérez, José. 25 de febrero de 1971. Motril. Antonio y Matilde.
- 26 de agosto de 1992. Galeote Lago, Alejandro. 26 de febrero de 1971. Granada. Ricardo y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Manzoni Bedin, Esteban. 27 de febrero de 1971. Granada. Corrado e Isabella.
- 26 de agosto de 1992. González Rodríguez, Antonio. 2 de marzo de 1971. Granada. Antonio y Mercedes.
- 26 de agosto de 1992. Cuadros Esperanza, Francisco. 4 de marzo de 1971. Granada. José y Francisca.
- 26 de agosto de 1992. Mata Díaz, Juan. 4 de marzo de 1971. Granada. Antonio y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. García Mordeda, Antonio. 11 de marzo de 1971. Valle del Zalabi. Antonio y María.
- 26 de agosto de 1992. Molina López, Pedro. 15 de marzo de 1971. Granada. Francisco y Antonia.
- 26 de agosto de 1992. López Martínez, Francisco. 16 de marzo de 1971. Granada. Antonio y Dolores.
- 26 de agosto de 1992. Martínez Marín, Manuel. 21 de marzo de 1971. Canilles. Serafin y Mercedes.
- 26 de noviembre de 1992. Espinola Benítez, Sergio. 24 de diciembre de 1972. Iznalloz. Manuel y Josefa.
- 26 de noviembre de 1992. Gandía Sola, Manuel. 30 de diciembre de 1972. Casiril. Manuel y Victoriana.
- 26 de noviembre de 1992. López Morales, Manuel. 20 de diciembre de 1972. Granada. Manuel y M. Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Bazán Rueda, Juan Manuel. 26 de diciembre de 1972. Granada. Francisco y Francisca.
- 26 de noviembre de 1992. Fernández Esperón, Ignacio. 16 de diciembre de 1972. Motril. Ignacio y Alicia.
- 26 de noviembre de 1992. Muso López, Angel Javier. 16 de diciembre de 1972. Granada. José y Josefa.
- 26 de noviembre de 1992. Pérez Gracia, Juan. 19 de diciembre de 1972. Montefrío. Francisco y Dolores.
- 26 de noviembre de 1992. Gallego de la Cruz, Manuel. 31 de diciembre de 1972. Motril. Antonio y Adelaida.
- 26 de noviembre de 1992. Muñoz Rodríguez, Juan. 2 de enero de 1971. Peligros. Juan y Amparo.
- 26 de noviembre de 1992. Barros Escañuela, Juan. 2 de enero de 1972. Motril. Juan y María.
- 26 de noviembre de 1992. Marcos Ramírez, Victor Manuel. 29 de enero de 1972. Granada. Manuel y Encarnación.
- 26 de noviembre de 1992. Granados Oliva, Roberto. 30 de enero de 1972. Valladolid. Natalio y Ascensión.
- 26 de noviembre de 1992. Alvarez Conejero, José. 3 de enero de 1971. Granada. Miguel y Antonia.
- 26 de noviembre de 1992. Martínez Martínez, Miguel. 6 de enero de 1971. Baza. Ramón y Francisca.
- 26 de noviembre de 1992. Gómez Rodríguez, Jesús. 6 de enero de 1971. Granada. José y Encarnación.
- 26 de noviembre de 1992. Canalcajas Iradier, Manuel. 9 de enero de 1971. Granada. Manuel e Isabel.
- 26 de noviembre de 1992. Guerrero Ruiz, Angel. 12 de enero de 1971. Jerez del Marquesado. Manuel y Angeles.
- 26 de noviembre de 1992. Gil Sánchez, José. 15 de enero de 1971. Granada. José y Palmira.
- 26 de noviembre de 1992. Cardeñosa Orellana, Miguel. 22 de enero de 1971. Loja. Luis y Clotilde.
- 26 de noviembre de 1992. Sabio Quesada, Pedro. 1 de febrero de 1971. Motril. Antonio y María.
- 26 de noviembre de 1992. Heredia Bermúdez, José. 2 de febrero de 1971. Guadix. Juan y Adoración.
- 26 de noviembre de 1992. Díaz Martín, Santiago. 2 de febrero de 1971. Granada. Jesús e Isabel.
- 26 de noviembre de 1992. Portillo Peso, Alejandro. 5 de febrero de 1971. Granada. Luis y Josefa.
- 26 de noviembre de 1992. Lerma Zarza, José. 21 de diciembre de 1971. Montillana. Manuel y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Ramos Jiménez, Antonio. 1 de enero de 1972. Granada. Antonio y M. Rosario.
- 26 de noviembre de 1992. Pérez Marín, Francisco J. 8 de enero de 1972. Granada. Francisco y María.
- 26 de noviembre de 1992. Ramos Martín, José Antonio. 13 de enero de 1972. Granada. Manuel y María Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Rivas Portillo, Francisco A. 13 de enero de 1972. Granada. Rafael y Antonia.
- 26 de noviembre de 1992. Villaldea Avila, Francisco. 17 de enero de 1972. Francia. República de. Manuel y Concepción.
- 26 de noviembre de 1992. Merino Márquez, Enrique. 17 de enero de 1972. Ronda. Miguel y Matilde.
- 26 de noviembre de 1992. Rodríguez Ortiz, Abner. 17 de enero de 1972. Granada. Abner y Luz Margarita.
- 26 de noviembre de 1992. Ceballos Moya, Francisco. 17 de enero de 1972. Granada. Benigno y Encarnación.
- 26 de noviembre de 1992. Fischer Duarte, Antonio. 18 de enero de 1972. Granada. Horst y Ana.
- 26 de noviembre de 1992. López Gallegos, Francisco. 24 de enero de 1972. Orjiva. Antonio y Gloria.
- 26 de noviembre de 1992. Onieva Martínez, Angel. 28 de enero de 1972. Granada. Miguel y Carmen.
- Brigada de Infantería Motorizable Mahón II, avenida José Anselmo Calvé, sin número, Mahón (Menorca):
- 26 de mayo de 1992. López Almagro, Juan José. 8 de julio de 1972. Granada. Juan José y María.
- 26 de mayo de 1992. Martínez Maqueda, Enrique. 9 de julio de 1971. Granada. Enrique y Consuelo.
- 26 de noviembre de 1992. Gómez Álvarez de la Cuesta, Juan Carlos. 3 de julio de 1972. Granada. Juan Carlos y María Dolores.
- RIMTB. Tenerife 49, base «Hoya Fría» (Hoya Fría). Santa Cruz de Tenerife:
- 26 de febrero de 1992. Heredia Martín, Antonio. 23 de julio de 1972. Granada. Juan y Estrella.
- 26 de mayo de 1992. Porqueras Arabolaza, Alejandro. 21 de julio de 1972. Almuñécar. Joaquín y Teresa.
- 26 de mayo de 1992. Sánchez Peña, Angel. 20 de julio de 1971. Granada. Antonio y María.
- 26 de agosto de 1992. Abu Hassan, Abdullah Ja. 17 de julio de 1972. Granada. Jalal Abdul y Judith.
- 26 de agosto de 1992. Di Landro Cruz, Ricardo. 17 de julio de 1963. Montevideo.
- 26 de noviembre de 1992. Sánchez Capel, Carmelo. 16 de julio de 1972. Granada. Antonio y Francisca.
- 26 de noviembre de 1992. Fernández Heredia, Jonni. 15 de julio de 1972. Santafé. Juan y Antonia.
- 26 de noviembre de 1992. Mangot, Patricio. 15 de julio de 1972. Granada. Maurice y Concepción.
- 26 de noviembre de 1992. Navarro Martín, Manuel Angel. 15 de julio de 1972. Granada. Arcadio y Catalina.
- 26 de noviembre de 1992. Carricondo Muñoz, Antonio. 16 de julio de 1971. Baza. Luciano y Antonia.
- 26 de noviembre de 1992. Cambil Medina, Miguel. 16 de julio de 1971. Granada. Miguel y Francisca.
- Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería de Motorizado Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:
- 26 de febrero de 1992. Galvez Pareja, Cesario. 9 de agosto de 1972. Granada. Pedro y Francisca.
- 26 de febrero de 1992. Naranjo Salinas, David. 9 de agosto de 1972. Granada. Francisco y Carmen.
- 26 de febrero de 1992. Cuadro Haro, Alvaro. 10 de agosto de 1972. Granada. José y María Luisa.
- 26 de mayo de 1992. Nash, Roland Thom. 5 de agosto de 1972. Roy Alan y Catharine.
- 26 de mayo de 1992. Kianes Pérez, Eduardo José. 8 de agosto de 1972. Granada. Reinaldo Ed. y Alicia José.
- 26 de mayo de 1992. Heredia Heredia, Jorge. 7 de agosto de 1971. Granada. José y Concepción.
- 26 de agosto de 1992. Valderrama García, Antonio. 29 de julio de 1972. Alhama de Granada. Fernando y Francisca.
- 26 de agosto de 1992. Maldonado García, Francisco. 30 de julio de 1972. Granada. Francisco y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. García Barrios, Francisco. 31 de julio de 1972. Granada. Francisco y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Cortés Cortés, Juan. 1 de agosto de 1972. Turón. Francisco y María.
- 26 de agosto de 1992. Wangsteen Nieto, Guy Owen. 2 de agosto de 1972. Almería. Owen y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Virga González, Francisco. 3 de agosto de 1972. Granada. Salvatore y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Jiménez Jiménez, Manuel. 29 de julio de 1971. Almuñécar. Manuel y Teresa.
- 26 de agosto de 1992. Cortés Cortés, Baldomero. 1 de agosto de 1971. Guadix. Juan y Serafina.
- 26 de agosto de 1992. Rienda Ruiz, Antonio. 2 de agosto de 1971. Granada. Manuel y Encarnación.
- 26 de agosto de 1992. García Rodríguez, José. 2 de agosto de 1971. Granada. Pedro y María.
- 26 de agosto de 1992. García López, Pedro. 3 de agosto de 1971. Puebla de Don Fadrique. Emilio y María.
- 26 de noviembre de 1992. Heredia Santiago, José Miguel. 27 de julio de 1972. Granada. Miguel y M. Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Molina Santogini, Antonio. 25 de julio de 1972. Granada. Juan y Antonia.
- 26 de noviembre de 1992. Lorenzo Lorenzo, Antonio. 27 de julio de 1972. Orjiva. Antonio y María.
- 26 de noviembre de 1992. Cortés Gómez, José. 27 de julio de 1972. Granada. Juan José y Ana.
- 26 de noviembre de 1992. Correa Ruiz, Marino. 27 de julio de 1971. Motril. Francisco y Lourdes.
- 26 de noviembre de 1992. Sulciman García, Ismael. 28 de julio de 1971. Granada. Maddalah y María.
- Unidad de Instrucción de Reclutas, Regimiento de Infantería Motorizado Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:
- 26 de febrero de 1992. Martínez Molina, Maximino. 25 de agosto de 1972. Granada. Maximino y Dolores.

26 de febrero de 1992. Río Fehberg, Daniel del. 25 de agosto de 1972. Granada. José Andrés y Diana.
 26 de febrero de 1992. Río Fehberg, Gabriel del. 25 de agosto de 1972. Granada. José Andrés y Diana.
 26 de febrero de 1992. Cabello Díaz, José Antonio. 25 de agosto de 1972. Granada. Jesús y María.
 26 de febrero de 1992. García-Sesma Pérez-Fuentes, Francisco. 25 de agosto de 1971. Granada. Francisco y Cruz.
 26 de mayo de 1992. García Sánchez, Gustavo. 23 de agosto de 1972. Paris. Juan y Dolores.
 26 de mayo de 1992. Martín García, Francisco J. 24 de agosto de 1972. Granada. Juan y María Carmen.
 26 de mayo de 1992. Joaquín Lorca, José. 23 de agosto de 1971. Pinos-Puente. José y Carmen.
 26 de agosto de 1992. Gómez Romas, Dimas. 17 de agosto de 1972. Baza. Dimas y Nieves.
 26 de agosto de 1992. Loumagnu Bordier, Vicente. 17 de agosto de 1971. Granada. Bernard y Chantale.
 26 de noviembre de 1992. Martínez Fernández, Sergio. 14 de agosto de 1972. Granada. Rafael y M. José.
 26 de noviembre de 1992. Rael Martínez-Canavate, Diego del. 14 de agosto de 1971. Granada. Diego y Cruz.

Cuartel de Instrucción de Marinería, Arsenal Militar, Ferrol-La Coruña:

3 de febrero de 1992. Ruiz Niceto, José. 5 de octubre de 1972. Granada. Francisco y Dolores.
 3 de febrero de 1992. Torres Morillo, José Joaquín. 5 de octubre de 1972. Granada. Luis y Encarnación.
 18 de mayo de 1992. Rodríguez Ortega, Eugenio. 30 de septiembre de 1972. Motril. Manuel y Angustias.
 18 de mayo de 1992. Gallego de Gil Avelle, Ismael. 1 de octubre de 1972. Granada. Juan y M. Jesús.
 18 de mayo de 1992. Navarro García, José Manuel. 1 de octubre de 1972. Granada. José Manuel y M. Dolores.
 18 de mayo de 1992. Fernández Yuste, David. 29 de septiembre de 1972. Granada. Antonio y M. Purificación.
 18 de mayo de 1992. Bovec Meyn Vasco, Francisco. 29 de septiembre de 1971. Granada. Adrianus y Nely Pita.
 18 de mayo de 1992. García Corral, Angel. 30 de septiembre de 1971. Granada. Miguel y Mercedes.
 13 de julio de 1992. Muñoz Fernández, Luis. 27 de septiembre de 1972. Deifontes. Luis y Esperanza.
 13 de julio de 1992. Rodríguez García, Rogelio. 27 de septiembre de 1972. Granada. Rogelio y M. Luisa.
 13 de julio de 1992. Gómez Bares, Rafael. 27 de septiembre de 1971. Baza. Rafael y Raifacla.
 14 de septiembre de 1992. Meza Figueroa, Roberto Carlos. 25 de septiembre de 1972. Granada. Carlos Arturo y Belinda.
 14 de septiembre de 1992. Garza Navarro, César de la. 26 de septiembre de 1972. Granada. César y Elvira.
 14 de septiembre de 1992. Febres Despujols, Francisco. 26 de septiembre de 1971. Granada. Ernesto y Lilian.
 16 de noviembre de 1992. Heredia Andrés, Juan de Dios. 24 de septiembre de 1972. Barcelona. Juan de Dios y Agripina.
 16 de noviembre de 1992. García Carrasco, José. 24 de septiembre de 1971. Puebla de Don Fadrique. José y Carmen.
 16 de noviembre de 1992. Santiago Cortés, José. 24 de septiembre de 1971. Granada. José y Mercedes.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería, población militar San Carlos. San Fernando-Cádiz:

3 de febrero de 1992. Bueno Estévez, Rafael. 7 de noviembre de 1972. Granada. José y Ana.
 3 de febrero de 1992. García Malagón, Alfredo. 6 de noviembre de 1972. Albolote. Pedro y Francisca.
 3 de febrero de 1992. López Amezcua, Juan. 6 de noviembre de 1972. Guadix. Manuel y Pilar.
 3 de febrero de 1992. Navarro Manzano, Manuel. 6 de noviembre de 1972. Granada. Manuel y Rosario.
 3 de febrero de 1992. Muñoz Salas, Luis. 6 de noviembre de 1971. Granada. Luis y Luisa.

3 de febrero de 1992. Fernández Pérez, José. 7 de noviembre de 1971. Caniles. Antonio y María.
 16 de marzo de 1992. Cerdá Alcántara, Arturo. 30 de octubre de 1972. Granada. Miguel y Concepción.
 16 de marzo de 1992. Rodríguez Quesada, Raquel. 31 de octubre de 1972. Granada. Antonio y M. Pilar.
 16 de marzo de 1992. Varela Álvarez, José Iván. 31 de octubre de 1972. Granada. Emilio y Enadina.
 16 de marzo de 1992. Fernández Amador, Francisco. 2 de noviembre de 1972. Iznalloz. Diego y Trinidad.
 16 de marzo de 1992. García Mata, José Luis. 2 de noviembre de 1972. Granada. José y Elena.
 16 de marzo de 1992. Heredia Fernández, Juan. 31 de octubre de 1971. Motril. Francisco y María.
 16 de marzo de 1992. Alcalde Jiménez, José. 31 de octubre de 1971. Granada. Juan y Milagros.
 18 de mayo de 1992. Sánchez García, Francisco. 24 de octubre de 1972. Granada. Francisco y M. Manuela.
 18 de mayo de 1992. Córnejo Martínez, Raúl Antonio. 26 de octubre de 1972. Granada. Fausto Raúl y Zoa Zenitra.
 18 de mayo de 1992. Rodríguez Rubino, Francisco. 23 de octubre de 1967. Motril. Francisco y Manuela.
 18 de mayo de 1992. Juárez Zapeda, Bruno. 26 de octubre de 1971. Granada. Agustín y Graciela.
 18 de mayo de 1992. Carmona Santiago, Francisco. 27 de octubre de 1971. Granada. Luis y María.
 18 de mayo de 1992. Belmonte Soria, Antonio. 28 de octubre de 1971. Baza. Leonardo y María.
 18 de mayo de 1992. Cortés Cortés, Manuel. 28 de octubre de 1971. Capileira. Salvador y Dolores.
 13 de julio de 1992. Herrera Lizcano, Justo Enrique. 16 de octubre de 1972. Granada. Francisco y Aurora.
 13 de julio de 1992. Durán Tallón, Francisco. 22 de octubre de 1972. Montefrío. Francisco y Rosario.
 13 de julio de 1992. Jiménez Carmona, Manuel. 22 de octubre de 1972. Pinos-Puente. Manuel y María.
 13 de julio de 1992. Osuna Polo, Juan Manuel. 22 de octubre de 1972. Granada. Miguel y Rosa.
 14 de septiembre de 1992. Boner Martín, José. 11 de octubre de 1972. Vélez de Benaudalla. Rafael y Angustias.
 14 de septiembre de 1992. Padial Rodríguez, Francisco J. 12 de octubre de 1972. Granada. Manuel y María Teresa.
 14 de septiembre de 1992. Carmona Amador, Antonio. 13 de octubre de 1972. Alamedilla. Juan y Lourdes.
 14 de septiembre de 1992. Vega Ruiz, Juan. 14 de octubre de 1971. Granada. Juan y María.
 14 de septiembre de 1992. Ferrer López, Ricardo. 14 de octubre de 1971. Granada. Jesús y Carmen.
 14 de septiembre de 1992. Fernández López, Juan. 12 de octubre de 1971. Granada. Juan y Carmen.
 16 de septiembre de 1992. Rodríguez Rodríguez, Juan. 7 de octubre de 1971. Granada. Juan y María.

Agrupación de Infantería de Marina de Canarias. Cuartel de Infantería de Marina Manuel LOIS, carretera militar Guanarteme, zona «Las Torres», Las Palmas (Gran Canaria).

16 de noviembre de 1992. Pérez Ruiz, Francisco. 8 de noviembre de 1971. Granada. Miguel y Jesús.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida de Portugal, 9, Madrid:

18 de febrero de 1992. Espada Guarnido, José Ramón. 3 de septiembre de 1972. Granada. José e Inmaculada.
 18 de mayo de 1992. Girón Mané, Alberto. 1 de septiembre de 1972. Granada. Narciso y Josefa.
 18 de mayo de 1992. Gómez Martos, Juan. 1 de septiembre de 1971. Jerez del Marquesado. Juan y Josefa.
 18 de septiembre de 1992. Martín Muñoz, Juan Miguel. 29 de agosto de 1972. Granada. Miguel y Dolores.
 18 de septiembre de 1992. García Puenteadura, Javier. 30 de agosto de 1971. Granada. Mariano y Encarnación.
 18 de septiembre de 1992. Vargas Garcíolo, José. 30 de agosto de 1971. Almuñécar. José y Carmen.

18 de septiembre de 1992. Domenech Milán, Juan. 28 de julio de 1972. Benamauret. José y María.
 18 de septiembre de 1992. Gómez Cortés, Emilio. 28 de agosto de 1972. Nevada. Emilio y Carmen.

NIR 19 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Estrecho, avenida García Morato, sin número, Sevilla:

18 de febrero de 1992. Jiménez López, Francisco. 21 de septiembre de 1972. Nevada. Francisco y M. Consolación.

18 de febrero de 1992. Calero Petri, Juan. 17 de septiembre de 1972. Deifontes. Francisco y Francisca.
 18 de febrero de 1992. Rodríguez Romero, Justo. 17 de septiembre de 1972. Huéscar. Justo y Manuela.
 18 de febrero de 1992. Garzón Megías, Miguel. 18 de septiembre de 1972. Zubia. Miguel y Encarnación.
 18 de febrero de 1992. Fernández Heredia, Rafael. 18 de septiembre de 1972. Granada. Antonio Man. y M. Dolores.

18 de febrero de 1992. Moreno Molero, José. 19 de septiembre de 1972. Fonelas. José y Josefa.

18 de febrero de 1992. Santander Vicario, Francisco. 18 de septiembre de 1968. Granada. Manuel y Dolores.

18 de mayo de 1992. Muñoz Fernández, José. 13 de septiembre de 1972. Cortes y Graena. José y Magdalena.

18 de mayo de 1992. Jiménez García, Alvaro. 14 de septiembre de 1972. Huéscar. Antonio y Julia.

18 de mayo de 1992. Ladrón de Guevara Sánchez, Iván. 15 de septiembre de 1972. Granada. Manuel y Matilde.

18 de mayo de 1992. Pueyo Correa, Roman. 14 de septiembre de 1960. Paris.

18 de mayo de 1992. López Martínez, José. 14 de septiembre de 1971. Granada. José y Dolores.

18 de agosto de 1992. Fernández Carmona, Miguel. 11 de septiembre de 1971. Pinos-Puente. Juan y María.

18 de agosto de 1992. Millón Retamero, José. 12 de septiembre de 1971. Granada. José y Angéles.

18 de agosto de 1992. Bonilla Iglesias, Alberto. 8 de septiembre de 1972. Granada. Luis y Francisca.

18 de agosto de 1992. López Pérez, Francisco. 9 de septiembre de 1972. Armilla. Manuel y Dolores.

18 de agosto de 1992. Belidido Barret, Maichail. 9 de septiembre de 1972. Irlanda. Aurelio y Marry-Alai.

18 de agosto de 1992. Jiménez Jiménez, Juan. 10 de septiembre de 1972. Montefrío. Juan y Dolores.

18 de agosto de 1992. Fernández Cortés, Francisco. 10 de septiembre de 1972. Granada. Manuel y Antonia.

18 de agosto de 1992. Moreno Serrano, Francisco. 11 de septiembre de 1972. Motril. Juan y Carmen.

18 de agosto de 1992. García García, José Manuel. 11 de septiembre de 1972. Granada. Manuel y Josefa.

18 de agosto de 1992. Marín Martín, Jorge. 11 de septiembre de 1972. Granada. Fernando y M. Angustias.

18 de agosto de 1992. Vicoira García, Francisco. 8 de septiembre de 1971. Granada. Francisco y Carmen.

18 de agosto de 1992. Muñoz Jiménez, Francisco. 9 de septiembre de 1971. Alhama de Granada. Alfonso y Esperanza.

18 de agosto de 1992. Moreno Muela, Antonio. 11 de septiembre de 1971. Loja. Emilio y Ana.

18 de noviembre de 1992. Febres Despujols, Cruz Esteban. 6 de septiembre de 1972. Granada. Ernesto y Lilian Merc.

18 de noviembre de 1992. Moles López, Juan Manuel. 6 de septiembre de 1972. Granada. Antonio y Antonia.

18 de noviembre de 1992. Guerrero Guerrero, Antonio. 6 de septiembre de 1971. Guadix. Juan y Carmen.

NIR 64 Aba Mixta numero 46. Gardo-Las Palmas de Gran Canaria:

18 de mayo de 1992. Navarro Sánchez, Marcos. 22 de septiembre de 1972. Guadix. Manuel y Sacramento.

18 de mayo de 1992. Martín Canadas, Juan Jesús. 22 de septiembre de 1972. Granada. Juan y Encarnación.

26 de noviembre de 1992. Gómez Martín, Víctor Alej. 26 de diciembre de 1972. Huelva. Enrique y Natalia.

26 de noviembre de 1992. Carril Juanatey, Francisco J. 27 de diciembre de 1972. La Coruña. Isidro y Emilia.

26 de noviembre de 1992. Carellán Mairena, Juan Carlos. 28 de diciembre de 1972. Huelva. Pedro y Mercedes.

26 de noviembre de 1992. Infante Gómez, Juan Luis. 28 de diciembre de 1972. Huelva. Antonio y Josefa Antonia.

26 de noviembre de 1992. Montaña Redondo, Juan Vicente. 29 de diciembre de 1972. Huelva. Manuel y Leopolda.

26 de noviembre de 1992. Tobar y Pavón, José Luis. 8 de enero de 1972. Huelva. José Luis y Pilar Gestir.

26 de noviembre de 1992. Prieto Romero, Francisco. 8 de enero de 1972. Cortegana. Bartolomé y Josefa.

26 de noviembre de 1992. Suárez Suárez, Carmelo. 12 de enero de 1972. Huelva. Manuel y Trinidad.

Brigada Infantería Motorizable «Mahón II», avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón (Menorca)

26 de mayo de 1992. Martín Marlote, José María. 22 de julio de 1972. Huelva. José y María del Carmen.

26 de mayo de 1992. Mora Feria, José María. 22 de julio de 1972. Huelva. Cristóbal y Beatriz.

26 de agosto de 1992. García Serrano, Fernando. 20 de julio de 1972. Huelva. Francisco y Esperanza.

26 de agosto de 1992. Limón Castaño, Juan Carlos. 20 de julio de 1972. Huelva. Juan María y Juana.

26 de noviembre de 1992. Flores Maldonado, Diego. 17 de julio de 1972. Huelva. José y Carmen.

26 de noviembre de 1992. Flores Maldonado, José María. 17 de julio de 1972. Huelva. José y Carmen.

RIMTB Tenerife 49, Base Hoya Fria (Hoya Fria), Santa Cruz de Tenerife

26 de mayo de 1992. Andreo Pérez, Rafael Migu. 31 de julio de 1972. Huelva. Ignacio y María de Gr.

26 de mayo de 1992. Rodríguez Rodríguez, Carlos. 31 de julio de 1972. Minas de Río Tinto. Carlos y María.

26 de mayo de 1992. Hurtado de Mendoza Acosta, Francisco J. 1 de agosto de 1972. Huelva. Antonio y María Consu.

26 de agosto de 1992. Valladares Guzmán, Matías. 28 de julio de 1972. Huelva. Domingo e Isabel.

26 de agosto de 1992. Benito Casado, Jesús Manuel. 30 de julio de 1972. Huelva. Manuel y María del Carmen.

26 de agosto de 1992. Diego Maldonado, Raúl de. 27 de julio de 1972. Huelva. Enrique y Josefa.

26 de agosto de 1992. Reyes Cordero, José. 27 de julio de 1972. Huelva. José y Dolores.

26 de agosto de 1992. Olivo Gómez, Carlos. 27 de julio de 1972. Minas de Río Tinto. Alfredo y Dolores.

26 de noviembre de 1992. Salazar Navarro, Lucas. 26 de julio de 1972. Huelva. Angel y Elvira.

26 de noviembre de 1992. Ruivo Machado María, Joaquín. 26 de julio de 1972. Huelva. Rafael y Arminda.

Unidad de Instrucción de Reclutas, Regimiento de Infantería Motorizado Regular «Ceuta 54», calle Ejército Español, sin número, Ceuta

26 de febrero de 1992. Díaz Márquez, Carlos. 18 de agosto de 1972. Huelva. Amador y Antonia.

26 de mayo de 1992. García Sánchez, Juan Antonio. 15 de agosto de 1972. Huelva. José de Jesús y Antonia.

26 de mayo de 1992. Arcos Moro, Andrés Angeles. 16 de agosto de 1972. Huelva. Victoriano e Inés.

26 de mayo de 1992. Luna Tomás, Fernando. 17 de agosto de 1972. Huelva. Antonio y Amparo.

26 de mayo de 1992. Jara Blanco, José A. 17 de agosto de 1972. Cortegana. Isidoro y María.

26 de agosto de 1992. Guerra Alfaro, Alberto Con. 12 de agosto de 1972. Huelva. Alberto y María Josefa.

26 de agosto de 1992. Martín Acín, Manuel. 13 de agosto de 1972. Huelva. Manuel y Angeles.

26 de noviembre de 1992. Vázquez Gómez, Raul. 8 de agosto de 1972. Huelva. Manuel y Leonor.

Unidad de Instrucción de Reclutas, Regimiento Infantería Motorizado «Melilla 52», calle Alfonso XIII, sin número, Melilla

26 de febrero de 1992. Gómez Mena, Francisco. 7 de septiembre de 1972. Huelva. Francisco y Josefa.

26 de mayo de 1992. Rodríguez Rodríguez, Manuel. 2 de septiembre de 1972. Huelva. Manuel y Carmen.

26 de mayo de 1992. Alfonso Velasco, Domingo. 3 de septiembre de 1972. Huelva. Villanueva de los Castillejos. Manuel y Teresa.

26 de mayo de 1992. Alfonso Velasco, Manuel. 3 de septiembre de 1972. Valverde del Camino. Manuel y Teresa.

26 de mayo de 1992. Almansá Rodríguez, Francisco J. 4 de septiembre de 1972. Huelva. Francisco y Josefa.

26 de mayo de 1992. Nieto Concejó, José Tomás. 4 de septiembre de 1972. Huelva. Andrés y Josefa María.

26 de mayo de 1992. Ramírez Perez, Daniel. 4 de septiembre de 1972. Huelva. Manuel y Nazaria.

26 de mayo de 1992. Santana Carrasco, José Angel. 4 de septiembre de 1972. Huelva. Juan e Isabel.

26 de agosto de 1992. Fernández Pérez, Antonio. 28 de agosto de 1972. Huelva. José y María Josefa.

26 de agosto de 1992. Rodríguez Quintana, José Antonio. 30 de agosto de 1972. Huelva. Bernardo y Mercedes.

26 de noviembre de 1992. Rodríguez Alvarez, Arquimedes. 24 de agosto de 1972. Minas de Río Tinto. Arquimedes y María.

Cuartel de Instrucción Marinería, Arsenal Militar, Ferrol (La Coruña)

16 de marzo de 1992. Mora Toscano, Antonio J. 17 de octubre de 1972. Minas de Río Tinto. José y María Victoria.

13 de julio de 1992. Maestre Cárdenas, José. 11 de octubre de 1972. Huelva. José y Angela.

Centro de Formación de Especialistas, Cuartel de Instrucción de Marinería, Población Militar San Carlos, San Fernando (Cádiz)

3 de febrero de 1992. Caballero Escobar, Romualdo. 8 de noviembre de 1972. Huelva. Romualdo y Paulina.

3 de febrero de 1992. García Velo, Francisco. 8 de noviembre de 1972. Moguer. Francisco y Elvira.

16 de marzo de 1992. Acosta Carrillo, Miguel. 2 de noviembre de 1972. Huelva. Antonio y María.

18 de mayo de 1992. Fernández Navarro, Jesús. 22 de octubre de 1972. Huelva. Ramón y Coral.

18 de mayo de 1992. López Martínez, Antonio. 26 de octubre de 1972. Ayamonte. Antonio y Ana.

18 de mayo de 1992. Maestre González, David. 27 de octubre de 1972. Huelva. Antonio y Antonia.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida de Portugal, 9, Madrid

18 de febrero de 1992. Villegas Díaz, Joaquín. 15 de septiembre de 1972. Huelva. Joaquín y María del Carmen.

18 de mayo de 1992. Dominguez Pedraza, Francisco P. 14 de septiembre de 1972. Huelva. Jacinto y Purificación.

18 de noviembre de 1992. Coronel López, Manuel. 10 de septiembre de 1972. Huelva. Manuel y María del Pilar.

18 de noviembre de 1992. Durón Hernández, Ignacio Jesús. 10 de septiembre de 1972. Huelva. Jesús y María Teresa.

NIR 19, Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Estrecho, avenida García Morato, sin número, Sevilla

18 de febrero de 1992. Sánchez Gutiérrez, Pablo. 29 de septiembre de 1972. Huelva. Luis y Raquel.

18 de febrero de 1992. Clavijo Gil, Juan Antonio. 1 de octubre de 1972. Huelva. Antonio y Esmeralda.

18 de febrero de 1992. Fernández Cortés, Jesús. 2 de octubre de 1972. Huelva. José y Mercedes.

18 de febrero de 1992. Cabrero García, Antonio. 3 de octubre de 1972. Huelva. José y María Antonia.

18 de febrero de 1992. Ramírez González, César. 3 de octubre de 1972. Huelva. José y Trinidad.

18 de febrero de 1992. Gil Chamorro, Ramón José. 4 de octubre de 1972. Moguer. Joaquín y Gracia.

18 de mayo de 1992. Luna Reyes, Carlos Manuel. 26 de septiembre de 1972. Huelva. Manuel y Antonia.

18 de mayo de 1992. Pascual Holyuska, José. 26 de septiembre de 1972. Minas de Río Tinto. José y Carmen.

18 de mayo de 1992. Pérez Campillejo, Manuel. 28 de septiembre de 1972. Campofrío. Angel y Dolores.

18 de agosto de 1992. Morón Monje, Rodrigo. 23 de septiembre de 1972. Huelva. Rodrigo y María Antonia.

18 de noviembre de 1992. Lastra Montero, Valentín de. 20 de septiembre de 1972. Huelva. Valentín y María Julia.

18 de noviembre de 1992. González Vázquez, Antonio. 21 de septiembre de 1972. Huelva. Fernando y Felisa.

NIR 64, Ala Mixta número 46, Gando (Las Palmas de Gran Canaria)

18 de mayo de 1992. Martín González, José Joaquín. 5 de octubre de 1972. Huelva. Francisco y Juana.

Huelva. 18 de noviembre de 1991.-206-F.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos más adelante relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Cuartel General Región Militar Centro (Jefatura de Personal), Mayor, 79, Madrid:

26 de febrero de 1992. Río González, Angel. 6 de diciembre de 1971. Laredo. Luis y Angela.

26 de febrero de 1992. Ceballos Vicario, Juan F. 6 de diciembre de 1971. Torrelavega. Juan G. y Mila-bros.

26 de febrero de 1992. Varela Díaz, Gumersindo. 9 de diciembre de 1971. Torrelavega. Gumersindo y Begona.

26 de febrero de 1992. Haltenberger Cobián, Marcos. 11 de diciembre de 1971. Santander. Arne y Angeles.

26 de febrero de 1992. Bragado Velasco, Miguel A. 13 de diciembre de 1971. Santander. Juan Luis y Carolina.

26 de mayo de 1992. Zerbo Tapias, Luis Tomás. 27 de noviembre de 1971. Santander. Gianfranco y María V.

26 de mayo de 1992. López Gandarillas, José A. 29 de noviembre de 1971. Santander. José y Dolores.

26 de mayo de 1992. Lopez Peña, Oscar José. 5 de diciembre de 1971. Santander. Jesús F. y María R.

26 de mayo de 1992. Vaquero Gómez, Agustín. 5 de diciembre de 1971. Santander. Agustín y María M.

26 de agosto de 1992. Balari Palomo, Guillermo. 23 de noviembre de 1971. Santander. Guillermo y Pilar.

26 de agosto de 1992. Moratino Errea, Javier M. 24 de noviembre de 1971. Santander. Federico y María C.

26 de noviembre de 1992. Lozano Salinas, Julio. 9 de noviembre de 1971. Santander. José y Patricia.

26 de noviembre de 1992. Boyada Celis, Miguel A. 14 de noviembre de 1971. Santander. Angel y Nieves.

- 26 de noviembre de 1992. Garayococha Blakely, Marcos. 14 de noviembre de 1971. Torrelavega. Baldomero y Carol.
- Regimiento Infantería Garcellano 45. Soyecbe-Munguía. Munguía (Vizcaya):
- 26 de febrero de 1992. Martínez Campuzano, Víctor. 18 de mayo de 1971. Torrelavega. Eduardo y María T.
- 26 de febrero de 1992. Benítez Luis, José A. 23 de mayo de 1971. Santander. Francisco y María D.
- 26 de febrero de 1992. López Vázquez, Eduardo. 25 de mayo de 1971. Laredo.
- 26 de febrero de 1992. Gutiérrez Saiz, Francisco. 26 de mayo de 1971. Torrelavega. Francisco y Esperanza.
- 26 de febrero de 1992. González Rivera, Mario. 3 de junio de 1971. Santander. Vicente y Francisca.
- 26 de febrero de 1992. Velar Garallar, Fernando F. 6 de junio de 1971. Santander. Fernando y Jacinta.
- 26 de febrero de 1992. Martín Castañer, Jesús. 8 de junio de 1971. Santander. José y Consuelo.
- 26 de febrero de 1992. Quintanilla Bustamante, Rodolfo. 12 de junio de 1971. Santander. Jaime y María Angeles.
- 26 de febrero de 1992. Rodríguez Cañizares, David. 12 de junio de 1971. Santander. Domingo y María T.
- 26 de febrero de 1992. Borja Dual, Enrique. 14 de junio de 1971. Porriño. Javier y Amelia.
- 26 de febrero de 1992. Espinosa Bedía, Pedro P. 14 de junio de 1971. Torrelavega. José y María C.
- 26 de febrero de 1992. Capace Suárez, Nuncio O. 17 de junio de 1971. Torrelavega. Lorenzo y Francisca.
- 26 de febrero de 1992. Puente Arminio, Pablo. 18 de junio de 1971. Santander. Pablo y Elisa.
- 26 de febrero de 1992. Esteves Continho, Angel M. 18 de junio de 1971. Colindres. Joaquín y Natalia.
- 26 de febrero de 1992. Oriuz Llanderal, Luis. 20 de junio de 1971. Santander. Federico y Matilde.
- 26 de febrero de 1992. Durante Pascual, Luis. 21 de junio de 1971. Santander. Julián y Juana.
- 26 de febrero de 1992. Soto Díaz, Pedro Luis. 21 de junio de 1971. Santander. Julián y Concepción.
- 26 de febrero de 1992. Martínez Mora, Antonio. 24 de junio de 1971. Santander. Antonio y María T.
- 26 de febrero de 1992. Díaz Escandón, Mario José. 29 de junio de 1971. Torrelavega. Mario y María.
- 26 de febrero de 1992. Cueto Ignacio, Francisco. 19 de mayo de 1971. Santander. José y María Luisa.
- 26 de febrero de 1992. Corral Miguel, Francisco. 22 de mayo de 1971. Santander. José Luis y Cristina.
- 26 de mayo de 1992. Ayuso Casal, Tomás. 28 de marzo de 1971. Santander. Gerardo y Concepción.
- 26 de mayo de 1992. Ramírez Varea, Manuel A. 28 de marzo de 1971. Santander. Antonio y Teresa.
- 26 de mayo de 1992. Rebanal Rodríguez, David. 28 de marzo de 1971. Torrelavega. Andrés y Josefá.
- 26 de mayo de 1992. González San Julián, Francisco. 29 de marzo de 1971. Torrelavega. Jesús y María C.
- 26 de mayo de 1992. López Gallo, Juan A. 31 de marzo de 1971. Santander. Lucio y Esperanza.
- 26 de mayo de 1992. Escudero Gabarri, Enrique M. 1 de abril de 1971. Santander. Manuel y Rosario.
- 26 de mayo de 1992. Gutiérrez Cimiano, Fernando. 1 de abril de 1971. Santander. Fernando y Adversinda.
- 26 de mayo de 1992. Gutiérrez Hormachea, José E. 4 de abril de 1971. Santander. Eulogio y María A.
- 26 de mayo de 1992. Peña González, Félix. 4 de abril de 1971. Torrelavega. Gumersindo y Josefá.
- 26 de mayo de 1992. Alonso González, Enrique. 6 de abril de 1971. Reinoso. Salvador y María Nieves.
- 26 de mayo de 1992. Alonso Rodríguez, Mariano. 7 de abril de 1971. Santander. Agustín y Dolores.
- 26 de mayo de 1992. Rivero González, Manuel. 8 de abril de 1971. Santander. Manuel y María S.
- 26 de mayo de 1992. Rebollo González, Ricardo. 11 de abril de 1971. Santander. Ricardo y María Carmen.
- 26 de mayo de 1992. Hernández Hernández, Pedro. 11 de abril de 1971. Cabezón de la Sal. Jaime y Angela.
- 26 de mayo de 1992. Hernández Velayos, José María. 12 de abril de 1971. Santander. Juan y Marina.
- 26 de mayo de 1992. Shwalbe García Lago, Charles. 15 de abril de 1971. Santander. Robert C. y Avelina.
- 26 de mayo de 1992. Soria Robles, Enrique. 16 de abril de 1971. Santander. José Luis y María B.
- 26 de mayo de 1992. Martínez García, Miguel A. 20 de abril de 1971. Santander. Alberto y Trinidad.
- 26 de mayo de 1992. Landera Llamosas, José A. 22 de abril de 1971. Santander. José A. e Isabel.
- 26 de mayo de 1992. Cobo Salvarrey, Santiago. 16 de abril de 1971. Santoña. Santiago y Amparo.
- 26 de mayo de 1992. Carmona García Asenjo, José M. 28 de abril de 1971. Torrelavega. Miguel y Josefá.
- 26 de mayo de 1992. Gomez Calleja, Camilo. 30 de abril de 1971. Torrelavega. Miguel y María C.
- 26 de mayo de 1992. González González, Francisco. 3 de mayo de 1971. Torrelavega. Enrique y Olympia.
- 26 de mayo de 1992. Kube Puente, Manuel. 4 de mayo de 1971. Santander. Jurgen y Julia.
- 26 de mayo de 1992. Pellón Martínez, Roberto. 4 de mayo de 1971. Santander. Roberto y María A.
- 26 de mayo de 1992. López de la Fuente, José A. 5 de mayo de 1971. Torrelavega. Feliciano y María R.
- 26 de mayo de 1992. Cano Alonso, Fernando. 6 de mayo de 1971. Torrelavega. Manuel y María Pilar.
- 26 de mayo de 1992. Ridaura Fuster, Tirso. 8 de mayo de 1971. Santander. Tirso y Angeles.
- 26 de mayo de 1992. Martín Gutiérrez, Juan F. 11 de mayo de 1971. Torrelavega. Francisco y Teresa.
- 26 de mayo de 1992. Setién Muñoz, Isidro. 12 de mayo de 1971. Santander. Isido y María Luisa.
- 26 de mayo de 1992. Rodríguez Iglesia, Juan. 13 de mayo de 1971. Santander. Juan M. y Sabina.
- 26 de mayo de 1992. Arce Ruiz, Francisco. 16 de mayo de 1971. Santander. José y María C.
- 26 de mayo de 1992. Martínez Guiribiteyz, Alejandro. 16 de mayo de 1971. Santander. Juan y Elia Luisa.
- 26 de mayo de 1992. Arnaiz Puente, Angel. 17 de mayo de 1971. Santander. Rosendo y Teresa.
- 26 de mayo de 1992. Arnaiz Puente, Maximino. 17 de mayo de 1971. Santander. Rosendo y Teresa.
- 26 de mayo de 1992. Arnaiz Puente, Rosendo. 17 de mayo de 1971. Santander. Rosendo y Teresa.
- 26 de agosto de 1992. Ruiz Ontiveros, Daniel. 5 de febrero de 1971. Santander. Daniel y María C.
- 26 de agosto de 1992. Arenas Obsco, Antonio. 6 de febrero de 1971. Reinoso. José Antonio y María C.
- 26 de agosto de 1992. García Torres, Luis A. 7 de febrero de 1971. Santander. Federico y Ascensión.
- 26 de agosto de 1992. Angulo Casanueva, Juan C. 12 de febrero de 1971. Santander. Miguel y Aurora.
- 26 de agosto de 1992. Puente Lazcano, Francisco. 14 de febrero de 1971. Santander. Ramón y Asunción.
- 26 de agosto de 1992. González Oruña, José E. 15 de febrero de 1971. Santander. José y María.
- 26 de agosto de 1992. López Fernández, José. 15 de febrero de 1971. Laredo. José y María.
- 26 de agosto de 1992. Ventisca Gómez, José A. 15 de febrero de 1971. Torrelavega. José A. y María B.
- 26 de agosto de 1992. Rjoruz Prada, Fernando. 16 de febrero de 1971. Santander. Liberato y Rosario.
- 26 de agosto de 1992. Poza Betegón, Ignacio. 16 de febrero de 1971. Torrelavega. Saturnino y María E.
- 26 de agosto de 1992. Rucandio Canales, Rafael. 17 de febrero de 1971. Santander. Rafael y Margarita.
- 26 de agosto de 1992. Pereda Madrazo, Mariano. 18 de febrero de 1971. Santander. Antonio y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Gutiérrez Fernández, Secundino. 23 de febrero de 1971. Torrelavega. Daniel y María Cruz.
- 26 de agosto de 1992. García Rodríguez, Luis Manuel. 24 de febrero de 1971. Santander. Manuel y María del P.
- 26 de agosto de 1992. Pedraja Menocal, Antonio. 28 de febrero de 1971. Torrelavega. José y Agripina.
- 26 de agosto de 1992. Merchán Cortés, Román. 2 de marzo de 1971. Santoña. Román y María Jesús.
- 26 de agosto de 1992. Cabañas San Pedro, Antonio. 5 de marzo de 1971. Santander. Antonio y Ana María.
- 26 de agosto de 1992. Cancelo Salcines, Jorge. 5 de marzo de 1971. Santander. Francisco y Olga.
- 26 de agosto de 1992. Sánchez Veci, Luis A. 5 de marzo de 1971. Santander. José A. y Elisa.
- 26 de agosto de 1992. Jiménez Hernández, Julián. 6 de marzo de 1971. Torrelavega. Gabriel y María A.
- 26 de agosto de 1992. Mancebo González, Kenneth. 9 de marzo de 1971. Santander. Antonio y Manuela.
- 26 de agosto de 1992. Sánchez-Brunete Ingelmo, Pablo. 9 de marzo de 1971. Santoña. Vicente y María C.
- 26 de agosto de 1992. López Solana, Enrique. 11 de marzo de 1971. Santander. Enrique y Teresa.
- 26 de agosto de 1992. Saiz Fernández, Miguel A. 12 de marzo de 1971. Santander. Luis y Crisanta.
- 26 de agosto de 1992. Sánchez González, José María. 22 de marzo de 1971. Santander. Julián y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Fernández Vázquez, Fernando. 24 de marzo de 1971. Santander. Fernando y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Rull Moreno, Carlos. 24 de marzo de 1971. Santander. Francisco y Paula C.
- 26 de agosto de 1992. García de Tuñón Pirón, Miguel. 25 de marzo de 1971. Santander. Andrés y Netty.
- 26 de agosto de 1992. Motos Pérez, Esteban. 25 de marzo de 1971. Santander. Luis y Luz Divina.
- 26 de agosto de 1992. Pastor-Rumayor, Antonio. 26 de marzo de 1971. Santander. Antonio e Isabel.
- 26 de noviembre de 1992. Liano Lavín, Luis Angel. 1 de enero de 1971. Santander. Jesús y Luisa.
- 26 de noviembre de 1992. Ruiz Pérez, Fernando. 1 de enero de 1971. Santander. Pedro y María Pilar.
- 26 de noviembre de 1992. Mena Rey, Juan José. 2 de enero de 1971. Santander. Roque y Angeles.
- 26 de noviembre de 1992. Sainz Maza Aparicio, Mauricio. 2 de enero de 1971. Santander. Mauricio e Isabel.
- 26 de noviembre de 1992. Zeller, Eric Pascal. 3 de enero de 1971. Santander. Walter y Ursula.
- 26 de noviembre de 1992. Martínez Díez, José I. 7 de enero de 1971. Santander. José y Emilia.
- 26 de noviembre de 1992. Potier Flageul, Christophc. 7 de enero de 1971. Santander. Antonio y Francisco.
- 26 de noviembre de 1992. Cadelo Entrecanales, Angel. 8 de enero de 1971. Camargo. Angel José y Blanca N.
- 26 de noviembre de 1992. Fuentes Pila Orube, Pablo S. 9 de enero de 1971. Santander. Santiago y María B.
- 26 de noviembre de 1992. Ortega Gavilán, David. 9 de enero de 1971. Cabezón de la Sal. Francisco y Josefá.
- 26 de noviembre de 1992. Gray Gray, David Henry. 10 de enero de 1971. Santander. Norman y Elizabeth.
- 26 de noviembre de 1992. Alonso Fernández, Francisco. 11 de enero de 1971. Santander. Alfredo y Angeles.
- 26 de noviembre de 1992. Moral Burgos, Alfonso. 17 de enero de 1971. Santander. Jesús y Trinidad.
- 26 de noviembre de 1992. Hernández Curriel, Javier. 20 de enero de 1971. Santander. Amancio y Aureliana.
- 26 de noviembre de 1992. Ruiz Hernández, Pedro. 23 de enero de 1971. Torrelavega. Miguel y María R.
- 26 de noviembre de 1992. Sánchez Abascal, José Ramón. 30 de enero de 1971. Santander. José y Purificación.
- 26 de noviembre de 1992. Moya Palacios, Luis. 1 de febrero de 1971. Santander. Pedro y María Cruz.
- 26 de noviembre de 1992. González Madrazo, Miguel A. 3 de febrero de 1971. Santander. Miguel A. y Luz María.
- 26 de noviembre de 1992. Jiménez Jiménez, Rafael. 3 de febrero de 1971. Torrelavega. José y Teresa.
- 26 de noviembre de 1992. Pelayo Pelayo, José Tomás. 3 de febrero de 1971. Vega de Pas. Agustín y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Gómez García, José H. 16 de diciembre de 1971. Santander. Segundo y Rosa C.
- 26 de noviembre de 1992. Trevilla Santayana, José María. 20 de diciembre de 1971. Santander. Juan José y María I.
- 26 de noviembre de 1992. Prieto García, Oscar. 25 de diciembre de 1971. Santander. Germán y María Angeles.

- 26 de agosto de 1992. Alvarez Díaz, Carlos Manuel.
26 de enero de 1970. Madrid. Tomás y María Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Correas Torres, Antonio. 29 de enero de 1970. Torrejón de Ardoz, Antonio y D. Milagros.
- 26 de agosto de 1992. A-Cuco Martín de Jorge, Isidro Fernando. 30 de enero de 1970. Madrid. Isidro y Mari Raquel.
- 26 de agosto de 1992. González Barranquero, Angel. 31 de enero de 1970. Madrid. Angel y Vicenta.
- 26 de agosto de 1992. Bueno Parda, Juan. 2 de febrero de 1970. Madrid. No constan.
- 26 de agosto de 1992. Montaner Gassó, José. 8 de febrero de 1970. Madrid. No consta y María Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Plaza Rodríguez, David. 9 de febrero de 1970. Arganda del Rey. No constan.
- 26 de noviembre de 1992. Cabello Martínez, Juan. 13 de noviembre de 1968. Madrid. Juan y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. López Cárdena, Oscar. 17 de noviembre de 1968. Leganés, Manuel y María.
- 26 de noviembre de 1992. Fernández del Amo, Alejandro G. 18 de noviembre de 1968. Madrid. Gregorio y Natalia.
- 26 de noviembre de 1992. San Sebastián San Sebastián, Rafael. 23 de noviembre de 1968. Madrid. No consta y María Pilar.
- 26 de noviembre de 1992. Rubio Arenas, Angel. 29 de noviembre de 1968. Ciempozuelos. José y Angela.
- 26 de noviembre de 1992. Alvarez López, Miguel. 30 de noviembre de 1968. Madrid. No constan.
- 26 de noviembre de 1992. Gutiérrez Serrano, Sergio. 3 de diciembre de 1968. Madrid. No constan.
- 26 de noviembre de 1992. Martínez Martínez, Jesús M. 3 de diciembre de 1968. Madrid. Julio y María Luján.
- 26 de noviembre de 1992. Florián Florián, Calvin. 7 de diciembre de 1968. Madrid. No consta y Myra Theres.
- 26 de noviembre de 1992. Alvarez Clazado, Angel. 16 de diciembre de 1968. Madrid. No constan.
- 26 de noviembre de 1992. Chacón Fernández, Gregorio. 22 de diciembre de 1968. Fuentidueña de Tajo. Francisco y Cándida.
- 26 de noviembre de 1992. Altaya Salvador, Jesús. 25 de diciembre de 1968. Madrid. Augusto y Purificación.
- 26 de noviembre de 1992. Cevanda Jaguotot, José. 13 de noviembre de 1969. Madrid. José y María Victoria.
- 26 de noviembre de 1992. García Cerro, Juan Carlos. 16 de noviembre de 1969. Madrid. No consta y María Angel.
- 26 de noviembre de 1992. Albún López, Raúl. 18 de noviembre de 1969. Perú, República de. No constan.
- 26 de noviembre de 1992. Huecas González, Gonzalo. 24 de noviembre de 1969. Madrid. Rodolfo y Concepción.
- 26 de noviembre de 1992. Barbel Mesa, Joaquín. 27 de noviembre de 1969. Madrid. Joaquín y María Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Delgado García, Rodrigo. 28 de noviembre de 1969. Toledo. No constan.
- 26 de noviembre de 1992. González López, Angel. 29 de noviembre de 1969. Chinchón. Francisco y Dolores.
- 26 de noviembre de 1992. Blázquez Blázquez, Julio. 30 de noviembre de 1969. Torrejón de Ardoz. No constan.
- 26 de noviembre de 1992. Benito Villarrubia, Francisco J. 4 de diciembre de 1969. Madrid. José Manuel y María Socorro.
- 26 de noviembre de 1992. Bázquez García, Miguel. 8 de diciembre de 1969. San Fernando de Henares. José y Covadonga.
- 26 de noviembre de 1992. Carrión Hill, Marcos. 9 de diciembre de 1969. Torrejón de Ardoz. No constan.
- 26 de noviembre de 1992. Rodríguez Oyague, Alfredo. 10 de diciembre de 1969. Madrid. No consta y María Victoria.
- 26 de noviembre de 1992. Frazer Frazer, Robert. 20 de diciembre de 1969. Madrid. No consta y Evone.
- 26 de noviembre de 1992. García García, José Javier. 21 de diciembre de 1969. Madrid. No consta y María Josefa.
- 26 de noviembre de 1992. Barcelona Ciruelos, José. 22 de diciembre de 1969. Aranjuez. Bienvenido y María.
- 26 de noviembre de 1992. Saz Parkinson, Carlos. 28 de diciembre de 1969. Doha. No constan.
- Mancebo Caballero, Salvador. 17 de diciembre de 1970. Alcobendas. Juan y Francisca.
- Regimiento Infantería «Garellano 45». Soyche-Munguía, Munguía (Vizcaya):
- 26 de mayo de 1992. Durán Fernández, Eduardo. 11 de junio de 1969. Alcobendas. Alfonso y Soledad.
- 26 de mayo de 1992. Britunega Vizuete, Francisco. 11 de junio de 1969. Madrid. No consta y Fidela.
- 26 de mayo de 1992. Valle Loarte, Angel. 14 de junio de 1969. Talavera de la Reina. No constan.
- 26 de agosto de 1992. Mendoza Mendoza, José. 5 de junio de 1969. Aranjuez. Manuel y Dolores.
- 26 de agosto de 1992. Gambarte Sádaba, José I. 6 de junio de 1969. Madrid. No consta y María Jesús.
- 26 de agosto de 1992. Montero Torres, Carlos. 6 de junio de 1969. Madrid. No consta y Concepción.
- 26 de noviembre de 1992. Grunz Tscharké, Sergio J. 31 de mayo de 1969. Madrid. Carlos e Ingrid.
- 26 de noviembre de 1992. Alcaide Córdoba, Antonio M. 31 de mayo de 1969. Madrid. Manuel y Dolores.
- 26 de noviembre de 1992. Bellón Castillas, Carlos. 1 de junio de 1969. Madrid. No constan.
- Regimiento Artillería Lanzacohetes de Campaña 62. Acuartelamiento Santocildes, carretera N-VI, Astorga (León):
- 26 de mayo de 1992. Guerrero y Domingo, José. 27 de junio de 1969. Madrid. No consta y María Pilar.
- 26 de agosto de 1992. Núñez Núñez, Juan Pedro. 24 de junio de 1969. Madrid. No consta y Catalina.
- Brigada Infantería Motorizable «Mahón II», avenida José Anselmo Clavé, sin número, Mahón-Menorca:
- 26 de noviembre de 1992. Barco Álvarez, Juan. 30 de junio de 1969. Madrid. No constan.
- RIMTB «Tenerife 49». Base Hoya Fria (Hoya Fria), Santa Cruz de Tenerife:
- 26 de febrero de 1992. Bruguera Moreno, Julio. 16 de julio de 1969. Madrid. No constan.
- 26 de febrero de 1992. Molino Parra, Juan. 16 de julio de 1970. Arganda del Rey. No constan.
- 26 de mayo de 1992. Guaza Ramos, Francisco. 13 de julio de 1969. Portugal, República de. No constan.
- 26 de noviembre de 1992. García Díaz, Carlos. 9 de julio de 1969. Toledo. No constan.
- Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería Motorizado Regulares «Ceuta 54», calle Ejército Español, sin número, Ceuta:
- 26 de agosto de 1992. García García, José. 22 de julio de 1969. Toledo. No constan.
- 26 de agosto de 1992. Calvo García, Juan J. 25 de julio de 1970. Valdeolmos. No constan.
- Estado Mayor de la Jurisdicción Central, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, Madrid:
- 3 de febrero de 1992. Herrera Fonz, Alfredo. 3 de octubre de 1969. Valdeolmos. No constan.
- 3 de febrero de 1992. Carrillo Martínez, Ignacio. 3 de octubre de 1970. Valdeolmos. No constan.
- 16 de marzo de 1992. Garrote Abril, José. 2 de octubre de 1968. Madrid. No constan.
- 16 de marzo de 1992. Cabrera Sánchez, Alfonso E. 1 de octubre de 1969. Madrid. No consta y María.
- 14 de septiembre de 1992. Pérez Arias, Armando. 21 de septiembre de 1968. Bélgica, Reino de. Armando y Amor.
- 14 de septiembre de 1992. Villar Atán, Juan. 22 de septiembre de 1969. Majadahonda. Jacobo y Purificación.
- 14 de septiembre de 1992. Romero Santiago, José. 23 de septiembre de 1969. Alcobendas. No constan.
- Centro de Formación de especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería, Población Militar San Carlos. San Fernando (Cádiz):
- 3 de febrero de 1992. Labandero Alcázar, José. 4 de noviembre de 1968. Alcobendas. José y Josefa.
- 3 de febrero de 1992. Barbi Fernández, Pablo. 6 de noviembre de 1968. Madrid. No constan.
- 3 de febrero de 1992. Rodríguez Martín, Teodoro. 7 de noviembre de 1968. Madrid. Víctor y Rufina.
- 3 de febrero de 1992. González Loma, Carlos D. 5 de noviembre de 1969. Madrid. Juan y María Amparo.
- 16 de marzo de 1992. Jiménez García, José. 3 de noviembre de 1968. Talamanca de Jarama. Manuel y Encarnación.
- 16 de marzo de 1992. Domínguez Castro, Luis. 30 de octubre de 1969. Ciudad Real. No constan.
- 16 de marzo de 1992. León Moreno, Luis Diego. 1 de noviembre de 1969. Madrid. Diego y María Carmen.
- 18 de mayo de 1992. Salma Domínguez, Markus. 24 de octubre de 1969. Madrid. No consta y Nazmials.
- 18 de mayo de 1992. Horcas Vaquero, Mario. 26 de octubre de 1969. Aranjuez. José y Luisa.
- 13 de julio de 1992. Batalla Muñoz, Juan. 17 de octubre de 1968. Navalcarnero. No constan.
- 13 de julio de 1992. Cergueria Cergueria, Luis Miguel. 17 de octubre de 1968. Madrid. No consta y Mercedes.
- 13 de julio de 1992. Martos Martos, George. 17 de octubre de 1968. Madrid. No consta y V. Paloma.
- 13 de julio de 1992. Bouabjan Karoum, Pierre. 19 de octubre de 1968. Madrid. Eduardo y Nadia.
- 14 de septiembre de 1992. Avison Mambrilla, Juan. 14 de octubre de 1968. San Lorenzo de El Escorial. Andrés y Segunda.
- 14 de septiembre de 1992. Alvarez Aguado, Cástor Javier. 14 de octubre de 1968. Madrid. Cástor y María Esther.
- 14 de septiembre de 1992. Pérez Ranilla, Jesús. 15 de octubre de 1968. Madrid. No constan.
- 14 de septiembre de 1992. Fernández Padierna, Francisco. 16 de octubre de 1969. Madrid. No constan.
- 14 de septiembre de 1992. García García, Daniel. 13 de octubre de 1970. Arganda del Rey. No constan.
- 16 de noviembre de 1992. Alonso Ricgo, Agustín. 6 de octubre de 1969. Madrid. Tomás y Ana María.
- Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida de Portugal, 9, Madrid:
- 18 de febrero de 1992. Fernández del Pino, Pedro. 8 de septiembre de 1968. Madrid. No constan.
- 18 de febrero de 1992. Arruda Ruiz, Manuel. 8 de septiembre de 1968. Madrid. No constan.
- 18 de febrero de 1992. Aguirre Abadus, María Angel. 11 de septiembre de 1968. Madrid. Antonio y Victoria.
- 18 de febrero de 1992. Canalejo Almagro, Roberto. 6 de septiembre de 1969. Madrid. José y Magdalena.
- 18 de febrero de 1992. Encinas Ortega, Amador. 7 de septiembre de 1969. Madrid. No consta y Claudia.
- 18 de mayo de 1992. Arellano Aparicio, José. 1 de septiembre de 1968. Madrid. No constan.
- 18 de mayo de 1992. Blanco Plaza, Francisco J. 31 de agosto de 1969. Madrid. No consta y María Cruz.
- 18 de mayo de 1992. Polo Lopez, Juan. 1 de septiembre de 1969. Ciempozuelos. Cruz y Vicenta.
- 18 de mayo de 1992. Jimenez Martínez, José. 1 de septiembre de 1969. Torrejón de Ardoz. No constan.
- 18 de mayo de 1992. Bellido Ramirez, Joaquín. 2 de septiembre de 1969. Jerez de la Frontera. No constan.
- 18 de mayo de 1992. Jaraba Rodríguez, Luis Javier. 3 de septiembre de 1969. Madrid. No consta y María Carmen.
- 18 de agosto de 1992. Fernández Segovia, Jesús. 29 de agosto de 1969. Madrid. No consta y Rosa.
- 18 de noviembre de 1992. Serrano Herranz, Juan. 21 de agosto de 1969. Arganda del Rey. Vidal y Rosario.
- Madrid, 10 de diciembre de 1991.-249-F.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos más adelante relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Relación que se cita con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Cuartel General Región Militar Centro (Jefatura de Personal). Mayor, 79. Madrid

26 de febrero de 1992. Marco Domínguez, Carlos. 9 de diciembre de 1971. Ferrol. José y María.
 26 de febrero de 1992. Arias González, José. 10 de diciembre de 1971. La Coruña. José y María Paz.
 26 de febrero de 1992. González Rodríguez, Gerardo. 12 de diciembre de 1971. La Coruña. Gerardo y Rosario.
 26 de febrero de 1992. Martínez-Carrasco Sanmartín, Rafael. 13 de diciembre de 1971. Santiago. Rafael y Luisa.
 26 de febrero de 1992. Crespo Rodríguez, José. 11 de diciembre de 1971. La Coruña. Alberto y Carmen.
 26 de febrero de 1992. Ventureira Vázquez, Oscar. 11 de diciembre de 1971. La Coruña. Carlos y Clara.
 26 de febrero de 1992. Busto Álvarez, José. 12 de diciembre de 1971. La Coruña. José e Isabel.
 26 de mayo de 1992. García Martínez, Hugo. 4 de diciembre de 1971. Oleiros. Celso y Rosario.
 26 de mayo de 1992. Martínez Catarino, Víctor. 2 de diciembre de 1971. Noya. María.
 26 de mayo de 1992. Jiménez Montoya, Arsenio. 3 de diciembre de 1971. Ferrol. Eugenio y Antonia.
 26 de mayo de 1992. Tuñón Merino, Antonio. 30 de noviembre de 1971. Ferrol. Antonio y Victoria.
 26 de mayo de 1992. Cidre Méndez, John. 27 de noviembre de 1971. Cambre. Eliseo y Carmen.
 26 de mayo de 1992. Betancourt Ramón, Erick. 27 de noviembre de 1971. Santiago. James y Ermitas.
 26 de mayo de 1992. Vila Sánchez, José Manuel. 30 de noviembre de 1971. Coristanco. José y Consuelo.
 26 de mayo de 1992. Prados Gabarri, Antonio. 30 de noviembre de 1969. La Coruña. Luis y Dolores.
 26 de agosto de 1992. Tilo Veira, Manuel. 19 de noviembre de 1971. La Coruña. Manuel y María.
 26 de agosto de 1992. Santos García, Santiago. 19 de noviembre de 1971. La Coruña. Jesús y María.
 26 de agosto de 1992. Otero Guerreiro, Francisco. 20 de noviembre de 1971. La Coruña. Javier y Digna.
 26 de agosto de 1992. Romero Junquera, Mario. 21 de noviembre de 1971. Ferrol. Abel y Carmen.
 26 de agosto de 1992. Francos Rodríguez, Juan Carlos. 22 de noviembre de 1971. Ordenes. José y Purificación.
 26 de agosto de 1992. Boquete García, José. 24 de noviembre de 1971. La Coruña. Alicia.
 26 de agosto de 1992. Couce López, José Luis. 25 de noviembre de 1971. Ferrol. Manuel y María.
 26 de agosto de 1992. Rodrigo Berini, Francisco. 25 de noviembre de 1971. Ferrol. Fernando e Isabel.
 26 de agosto de 1992. Alves Blanco, Oscar. 26 de noviembre de 1971. La Coruña. José y Rosario.
 26 de noviembre de 1992. Lorenzo Caamaño, Jesús. 11 de noviembre de 1971. Malpica de Bergantiños. Jesús y Dolores.
 26 de noviembre de 1992. Medina Ferrio, José. 11 de noviembre de 1971. Mugia. Juan y Elisa.
 26 de noviembre de 1992. Vesteiro Rodríguez, José Luis. 12 de noviembre de 1971. Lugo. María.
 26 de noviembre de 1992. Loureiro Gómez, Marcos. 13 de noviembre de 1971. Sada. Manuel y Josefa.
 Regimiento Artillería Lanzacohetes de Campaña 62. Acuartelamiento Santocildes. Carretera N-VI Astorga (León)
 26 de febrero de 1992. Rodríguez Labra, Javier. 17 de junio de 1971. Sada. Aladino y Gloria.

26 de febrero de 1992. Martínez Tirado, Juan Carlos. 4 de julio de 1971. Santiago. Carlos y Herminia.
 26 de febrero de 1992. Piñeiro Iglesias, Jesús. 5 de julio de 1971. Noya. Ramón y María.
 26 de febrero de 1992. Martínez Bahamonde, José Ramón. 6 de julio de 1971. Mañón. José y María.
 26 de febrero de 1992. Leroux Bernard, Jean Marc. 7 de julio de 1971. La Coruña. Jacques y Chantal.
 26 de febrero de 1992. Rojas Kalbach, Daniel. 7 de julio de 1971. Santiago. Leopoldo y Ellen.
 26 de febrero de 1992. Pereira Hernández, Santiago. 8 de julio de 1971. Ferrol. Cipriano y María Jesús.
 26 de febrero de 1992. Santos Outeiral, José Angel. 9 de julio de 1971. Ribeira. Angel y Mercedes.
 26 de febrero de 1992. Romero Domínguez, Juan Carlos. 10 de julio de 1971. La Coruña. María.
 26 de febrero de 1992. Ramos Rodríguez, Manuel. 10 de julio de 1971. Santiago. Enrique y Ramona.
 26 de febrero de 1992. Veres Eiroa, Santiago. 12 de julio de 1971. Malpica de Bergantiños. José y Carmen.
 26 de febrero de 1992. Giménez Romero, Antonio. 12 de julio de 1971. Santiago. Eusebio y Auxilio.
 26 de febrero de 1992. García Varela, Pablo. 15 de julio de 1971. La Coruña. Abelardo y Carmen.
 26 de febrero de 1992. Abad Rivera, César. 13 de julio de 1971. Ferrol. Pablo y Elvira.
 26 de febrero de 1992. Gómez Yáñez, José. 15 de julio de 1971. Ferrol. José y Elena.
 26 de febrero de 1992. Otero Peña, José. 15 de julio de 1971. Noya. María.
 26 de febrero de 1992. Martínez Pérez, José. 16 de julio de 1971. Ribeira. José y Encarna.
 26 de febrero de 1992. Montoya Montoya, Manuel. 19 de julio de 1971. Santiago. José y Carmen.
 26 de febrero de 1992. Villar Pazos, Luis. 19 de julio de 1971. Cambados. Luis y Modesta.
 26 de febrero de 1992. Añeiros Oreona, Rafael. 23 de julio de 1971. Ferrol. Rafael y María.
 26 de febrero de 1992. Santiago Hernando, Fernando. 24 de julio de 1971. Ferrol. Antonio y Luisa.
 26 de febrero de 1992. Brandariz Crespo, Alfredo. 27 de julio de 1971. La Coruña. Alfredo y Araceli.
 26 de febrero de 1992. Fernández García, Santiago. 28 de julio de 1971. La Coruña. Valerio y Pura.
 26 de febrero de 1992. López Alamanco, José. 30 de julio de 1971. Arzúa. José y Concepción.
 26 de febrero de 1992. Facal Rodríguez, Roberto. 31 de julio de 1971. Coristanco. José y Lucía.
 26 de febrero de 1992. San Nicolás López, Eduardo. 31 de julio de 1971. Padrón. Eduardo y Catalina.
 26 de febrero de 1992. Vega Villagra, Vicente. 1 de agosto de 1971. La Coruña. Salvador y Pilar.
 26 de febrero de 1992. Crespo López, Alberto. 2 de agosto de 1971. La Coruña. Manuel y Divina.
 26 de febrero de 1992. Mouzo Canosa, Manuel. 3 de agosto de 1971. La Coruña. Alejandro y Pilar.
 26 de febrero de 1992. Porto Quiroga, José. 3 de agosto de 1971. La Coruña. José y Ana.
 26 de febrero de 1992. Romero García, Juan. 3 de agosto de 1971. Ferrol. Juan y María José.
 26 de febrero de 1992. Cambeiro Tuñas, Claudio. 4 de agosto de 1971. Mazaricos. Antonio y María.
 26 de febrero de 1992. Arrufat López, Manuel. 6 de agosto de 1971. La Coruña. Agripino y Rosa.
 26 de febrero de 1992. García Fernández, Juan. 6 de agosto de 1971. Ferrol. Juan y Lourdes.
 26 de febrero de 1992. López Martínez, Antonio. 6 de agosto de 1971. Sada. Angel y María.
 26 de febrero de 1992. Tato Rivas, Angel. 6 de agosto de 1971. Santiago. Angel y Dolores.
 26 de febrero de 1992. Carames Sayans, Manuel. 7 de agosto de 1971. Ferrol. Manuel y María.
 26 de febrero de 1992. Paula-Mora Rey, Francisco. 9 de agosto de 1971. La Coruña. Francisco y Amalia.
 26 de febrero de 1992. López Noya, José. 10 de agosto de 1971. Cee. Pedro y Pura.
 26 de febrero de 1992. Bermúdez García, Ramón. 18 de junio de 1971. La Coruña. Ramón y Ángela.
 26 de febrero de 1992. Sánchez Díaz, Enrique. 18 de junio de 1971. La Coruña. Enrique y Lar.
 26 de febrero de 1992. Bonnin Bioslada, Jorge. 18 de junio de 1971. Ferrol. Gerardo y María.
 26 de febrero de 1992. Codina Segovia, Juan. 19 de junio de 1971. Ferrol. Ramón y Marina.

26 de febrero de 1992. Galán Varela, José. 20 de junio de 1971. Arceijo. Eduardo y María.
 26 de febrero de 1992. Abella Valcárcel, José. 20 de junio de 1971. Ferrol. Benigno y Adela.
 26 de febrero de 1992. Torrente Fachal, Juan Luis. 20 de junio de 1971. Neda. José y Adela.
 26 de febrero de 1992. Méndez González, Ignacio. 22 de junio de 1971. Noya. Ignacio y María.
 26 de febrero de 1992. Varela Novo, Luis. 23 de junio de 1971. Malpica de Bergantiños. Emeterio y Purificación.
 26 de febrero de 1992. Zas Ferreiro, Juan. 24 de junio de 1971. La Coruña. José Manuel y Josefina.
 26 de febrero de 1992. Mujico Rios, José. 25 de junio de 1971. La Coruña. Gumersindo y Valentina.
 26 de febrero de 1992. Veiga Rodríguez, Francisco. 26 de junio de 1971. La Coruña. Francisco y Josefa.
 26 de febrero de 1992. Rodríguez Vargas, José. 28 de junio de 1971. Santiago. José y Ramona.
 26 de febrero de 1992. Arribas Sal, José. 29 de junio de 1971. La Coruña. Francisco y Concepción.
 26 de febrero de 1992. Morgade Castro, Alberto. 2 de julio de 1971. Carballo. Marcelino y Carmen.
 26 de febrero de 1992. Crieiro Neira, Santiago. 4 de julio de 1971. Ortigueira. José María y Dolores.
 26 de mayo de 1992. Fernández López, José Luis. 2 de junio de 1971. Neda. José y Gloria.
 26 de mayo de 1992. Fernández del Campo, Javier. 4 de julio de 1971. La Coruña. Luciano y Juana.
 26 de mayo de 1992. Lista Blanco, David. 16 de abril de 1971. La Coruña. Fernando y Palmira.
 26 de mayo de 1992. Rodríguez Guzmán, Manuel. 16 de abril de 1971. La Coruña. Andrés y Carmen.
 26 de mayo de 1992. Cortiñas Citoula, Miguel. 4 de junio de 1971. Padrón. Jesús y Teresa.
 26 de mayo de 1992. Brown Pereiro, Carlos. 6 de junio de 1971. La Coruña. John y Obsudia.
 26 de mayo de 1992. Díaz Ureba, Bernardino. 6 de junio de 1971. Ferrol. Manuel y Josefa.
 26 de mayo de 1992. Vizoso Gómez, Alvaro. 12 de junio de 1971. Ferrol. Alvaro y Angeles.
 26 de mayo de 1992. Carro, José. 12 de junio de 1971. Noya. José Ramón y María.
 26 de mayo de 1992. Domínguez Souto, Alfredo. 13 de junio de 1971. La Coruña. Alfredo y Josefa.
 26 de mayo de 1992. Río Rodríguez, Juan del. 13 de junio de 1971. La Puebla del Caramiñal. Manuel y Manuela.
 26 de mayo de 1992. González Marcote, Alberto. 15 de junio de 1971. La Coruña. Carlos y Teresa.
 26 de mayo de 1992. Morales San Segundo, Sergio. 15 de junio de 1971. La Coruña. Eusebio y Pilar.
 26 de mayo de 1992. Maragoto Maragoto, Antonio. 15 de junio de 1971. Ortigueira. Cándido y Josefa.
 26 de mayo de 1992. Conejero Silva, Ignacio. 16 de abril de 1971. Ferrol. José Luis y Luz.
 26 de mayo de 1992. Vázquez Peña Vidal, Luis. 17 de abril de 1971. La Coruña. Luis y Victoria.
 26 de mayo de 1992. Amado Ramallo, Juan. 18 de abril de 1971. La Coruña. Jesús y Carmen.
 26 de mayo de 1992. Rey Balsa, José. 18 de abril de 1971. Santiago. Manuel y Estrella.
 26 de mayo de 1992. Vázquez Lamas, Miguel. 19 de abril de 1971. Ferrol. Prudencio y Dolores.
 26 de mayo de 1992. Sándor Martínez, Juan Carlos. 22 de abril de 1971. Ferrol. Antonio y Antonia.
 26 de mayo de 1992. Martínez Riveiro, Fernando. 23 de abril de 1971. Santiago. José y Victoria.
 26 de mayo de 1992. Jiménez Martín, Angel. 24 de abril de 1971. La Coruña. José y Carmen.
 26 de mayo de 1992. Díaz García, Manuel. 24 de abril de 1971. Malpica de Bergantiños. Manuel y Rosario.
 26 de mayo de 1992. Dosantos López, Serafín. 25 de abril de 1971. Carballo. Antonio y María.
 26 de mayo de 1992. Nogueira Fernández, Miguel. 25 de abril de 1971. Ferrol. Manuel y Beatriz.
 26 de mayo de 1992. Alvarez Fernández, Manuel. 27 de abril de 1971. La Coruña. Manuel y Cristina.
 26 de mayo de 1992. López Domínguez, Emilio. 28 de abril de 1971. Cee. José y Carmen.
 26 de mayo de 1992. Crespo Merelas, Pedro. 29 de abril de 1971. La Coruña. Dario y Consuelo.
 26 de mayo de 1992. González Manso, José. 30 de abril de 1971. Carnota. Manuel y María.

26 de mayo de 1992. Rodríguez Díaz, Daniel. 30 de abril de 1971. Padrón. Jesús y Dolores.

26 de mayo de 1992. Iglesias Puente, Manuel. 3 de mayo de 1971. La Coruña. Antonio y Manuela.

26 de mayo de 1992. Molina Tierney, René Pedro Santiago. 4 de mayo de 1971. René Pedro y Brenda.

26 de mayo de 1992. Pérez García-Menocal, Raúl Tomás. 4 de mayo de 1971. Santiago. Raúl y Gloria.

26 de mayo de 1992. Díaz Edreira, Pedro. 6 de mayo de 1971. Betanzos. Pedro y Josefa.

26 de mayo de 1992. Bonome Garrido, Pablo. 7 de mayo de 1971. Ferrol. José y Ana.

26 de mayo de 1992. Jiménez Jiménez, José. 9 de mayo de 1971. La Coruña. Gregorio y Leonor.

26 de mayo de 1992. Barrio Botana, Francisco. 10 de mayo de 1971. La Coruña. Claudio e Isabel.

26 de mayo de 1992. Marín Cancelo, Juan. 10 de mayo de 1971. Brión. José y Magdalena.

26 de mayo de 1992. Pérez Hoyo, Fernando. 10 de mayo de 1971. Ferrol. José y Leopoldina.

26 de mayo de 1992. Fachal Barros, Gerardo. 10 de mayo de 1971. Neda. José y Lucía.

26 de mayo de 1992. Viqueñdi Millán, José. 13 de mayo de 1971. Santiago. José y Milagros.

26 de mayo de 1992. Sambado Piñeiro, José. 14 de mayo de 1971. La Coruña. Antonio y Manuela.

26 de mayo de 1992. Gómez Vázquez, José. 18 de mayo de 1971. Arteijo. Eliseo y Carmen.

26 de mayo de 1992. López Jiménez, Marcos. 21 de mayo de 1971. La Coruña. Juan y María.

26 de mayo de 1992. Viko Rust, Gunnar. 23 de mayo de 1971. Santiago. Gunnar y Gudny.

26 de mayo de 1992. Turnes Mouzo, Miguel. 23 de mayo de 1971. Vimianzo. Manuel y Casilda.

26 de mayo de 1992. Azpeitiz Méndez, Juan. 24 de mayo de 1971. La Coruña. Juan y Carmen.

26 de mayo de 1992. Isaac Marco, Joaquín. 24 de mayo de 1971. Santiago. Félix y Rosa.

26 de mayo de 1992. Carreira Hermida, Mario. 26 de mayo de 1971. Estados Unidos de América. Mario y Herminia.

26 de mayo de 1992. Bello Mosqueira, Carlos. 28 de mayo de 1971. Lage. Antonio y Francisca.

26 de mayo de 1992. Crujeira Sampedro, José. 28 de mayo de 1971. Ribeira. Cipriano y Dolores.

26 de mayo de 1992. Barreiro Fernández, José. 29 de mayo de 1971. Outes. Antonio y Aida.

26 de mayo de 1992. Díaz Penedo, Fernando. 30 de mayo de 1971. La Coruña. Antonio y Luisa.

26 de mayo de 1992. Cerdeira Cortés, Cristóbal. 31 de mayo de 1971. La Coruña. Antonio y Carmen.

26 de mayo de 1992. Blancas García, Luis de las. 2 de junio de 1971. La Coruña. Antonio y Rosa.

26 de agosto de 1992. Abad Bailón, Gumersindo. 21 de marzo de 1969. La Coruña. Gumersindo y Berta.

26 de agosto de 1992. Sobrido Millán, Manuel. 10 de abril de 1971. Puebla del Caramiñal. Manuel y María.

26 de agosto de 1992. Ortoño Mallo, Plácido. 14 de abril de 1971. La Coruña. Manuel y Antonia.

26 de agosto de 1992. Camacho Salazar, Marcial. 14 de abril de 1971. Ferrol. Ramón y Pilar.

26 de agosto de 1992. Rodríguez García, Joaquín. 15 de abril de 1971. La Coruña. Marcial y Carmen.

26 de agosto de 1992. Garea Vales, Jesús. 15 de abril de 1971. Santiso. José y Argentina.

26 de agosto de 1992. Cañedo Cerqueiro, Agustín. 10 de abril de 1971. Carballo. José y Carmen.

26 de agosto de 1992. Torrente Telly, Eladio. 18 de febrero de 1971. Ferrol. Julio y Teresa.

26 de agosto de 1992. Fernández García, Félix. 19 de febrero de 1971. La Coruña. Félix y Carmen.

26 de agosto de 1992. Buyo Hernández, José. 19 de febrero de 1971. Ferrol. Francisco y Linchen.

26 de agosto de 1992. García Guimarey, Carlos. 20 de febrero de 1971. La Coruña. Jesús e Isabel.

26 de agosto de 1992. Cancelo Parga, Juan. 22 de febrero de 1971. La Coruña. Ernesto y Olivia.

26 de agosto de 1992. Carral González, José. 22 de febrero de 1971. La Coruña. Julio y Josefa.

26 de agosto de 1992. Icaza Bilbao, Javier. 24 de febrero de 1971. Ferrol. Juan y María.

26 de agosto de 1992. Pombo Dans, Víctor. 26 de febrero de 1971. La Coruña. Antonio y Delfina.

26 de agosto de 1992. Río Pallarés, Alberto del. 26 de febrero de 1971. La Coruña. Angel y Nieves.

26 de agosto de 1992. García Carregal, Alberto. 27 de febrero de 1971. La Coruña. Alberto y Beatriz.

26 de agosto de 1992. Soto Barro, Manuel. 4 de marzo de 1971. Mañón. Feliciano y María.

26 de agosto de 1992. Dopazo Varela, Jesús. 5 de marzo de 1971. Sada. Benito y Carmen.

26 de agosto de 1992. Cerdá López, Alberto de. 8 de marzo de 1971. La Coruña. Miguel y Dorotea.

26 de agosto de 1992. Alfonso Purrínos, Miguel. 9 de marzo de 1971. La Coruña. Luis y Carmen.

26 de agosto de 1992. Filgueira Romero, José. 9 de marzo de 1971. Noya. María.

26 de agosto de 1992. Pérez Campello, José Luis. 11 de marzo de 1971. Ferrol. José Luis y María.

26 de agosto de 1992. Rey González, José. 13 de marzo de 1971. La Coruña. Manuel y Angela.

26 de agosto de 1992. Baralobre Filgueiras, Adolfo. 13 de marzo de 1971. Betanzos. Adolfo y Josefa.

26 de agosto de 1992. Schwarz López, Rogelio. 13 de marzo de 1971. malpica de Bergantiños. Rogelio y Marina.

26 de agosto de 1992. Santiago Piñeiro, Francisco. 17 de marzo de 1971. La Coruña. Francisco y Josefina.

26 de agosto de 1992. Díaz García, Alberto. 17 de marzo de 1971. La Baña. Adolfo y Matilde.

26 de agosto de 1992. Dominguez Lamela, Francisco. 19 de marzo de 1971. Carnota. Bienvenido y María.

26 de agosto de 1992. Cao López, José. 19 de marzo de 1971. Santiago. José y Lucía.

26 de agosto de 1992. Otero Santamarina, José Luis. 22 de marzo de 1971. Ferrol. José y Victoria.

26 de agosto de 1992. Beade Paz, José Luis. 24 de marzo de 1971. Cambre. Antonio y Josefa.

26 de agosto de 1992. Jiménez Borja, Martín. 25 de marzo de 1971. Padrón. Juan y María Luz.

26 de agosto de 1992. Alvarez Taboada, Jesús. 26 de marzo de 1971. La Coruña. José y Victoria.

26 de agosto de 1992. Lage Cerviño, José Ramón. 26 de marzo de 1971. La Coruña. José y María.

26 de agosto de 1992. Montoya Montoya, Miguel. 31 de marzo de 1971. Ferrol. Nicanor y Argentina.

26 de agosto de 1992. Gude Piñeiro, Roberto. 31 de marzo de 1971. Ribeira. Manuel y Manuela.

26 de agosto de 1992. Alvedro Fernández, Angel. 1 de abril de 1971. La Coruña. José y Dolores.

26 de agosto de 1992. Cardona Suanzes, Juan. 1 de abril de 1971. Ferrol. Pedro y María.

26 de agosto de 1992. Azar García, Christopher. 1 de abril de 1971. Libano, República del. Edward y Lourdes.

26 de agosto de 1992. Catoira Casal, Eugenio. 1 de abril de 1971. Santiago. Eugenio y Rosario.

26 de agosto de 1992. Graña Cristóbal, Víctor. 3 de abril de 1971. Arteijo. José y María.

26 de agosto de 1992. Miguel Rodríguez, Alfonso. 4 de abril de 1971. Cesuras. Enrique y Mercedes.

26 de agosto de 1992. Seoane Iglesias, José. 6 de abril de 1971. La Coruña. José y Asunción.

26 de agosto de 1992. Lema Pazos, Patricio. 6 de abril de 1971. Suiza. Confederación Helvética. María.

26 de agosto de 1992. Becerra Canosa, Carlos. 7 de abril de 1971. La Coruña. Jesús y Gloria.

26 de agosto de 1992. Vidal Vázquez, Guillermo. 8 de abril de 1971. Arteijo. Serafín y Carmen.

26 de agosto de 1992. Marzoa Rodríguez, Manuel. 9 de abril de 1971. La Coruña. Manuel y María.

26 de noviembre de 1992. López Vázquez, César. 28 de diciembre de 1971. La Coruña. Cesáreo y Carmen.

26 de noviembre de 1992. Mato Suárez, Manuel. 30 de diciembre de 1971. La Coruña. José y Adelaida.

26 de noviembre de 1992. Rodríguez López, Juan. 30 de diciembre de 1971. La Coruña. Jesús y Carmen.

26 de noviembre de 1992. Fernández López, Cipriano. 30 de diciembre de 1971. Ferrol. José y Margarita.

26 de noviembre de 1992. Carro Suárez, Juan. 31 de diciembre de 1971. Ferrol. Juan y Manuela.

26 de noviembre de 1992. Silva López, José da. 21 de diciembre de 1971. Ferrol. José Juan y Mercedes.

26 de noviembre de 1992. Bello Santiso, José. 24 de diciembre de 1971. La Coruña. Manuel y Josefa.

26 de noviembre de 1992. Rodríguez Hermida, Carlos. 24 de diciembre de 1971. La Coruña. Manuel y Felisa.

26 de noviembre de 1992. Iglesias Amado, Juan Carlos. 25 de diciembre de 1971. Naron. Andrés y Remedios.

26 de noviembre de 1992. Cabeza Polo, Javier. 27 de diciembre de 1971. Alemania. República Democrática. Matias y Nieves.

26 de noviembre de 1992. Sepúlveda Martínez, Raymon. 17 de diciembre de 1971. Santiago. Raymon y Trinidad.

26 de noviembre de 1992. Castiñeira López, José María. 18 de diciembre de 1971. Mazaricos. José y Felicidad.

26 de noviembre de 1992. Suárez Verdía, Jorge. 17 de diciembre de 1971. Arteijo. Ramón y Jesusa.

26 de noviembre de 1992. González Breijo, Miguel. 15 de diciembre de 1971. Ferrol. Manuel y María.

26 de noviembre de 1992. Brea Chico, Juan. 15 de diciembre de 1971. Muros. Manuel y María.

26 de noviembre de 1992. Taibo Torrado, Servando. 17 de diciembre de 1971. La Coruña. Antonio y Manuela.

26 de noviembre de 1992. Rodríguez Pose, David. 14 de diciembre de 1971. Cee. Ramón y Cristalina.

26 de noviembre de 1992. Prieto Mera, Carlos. 19 de diciembre de 1971. Ferrol. Gervasio y Josefa.

26 de noviembre de 1992. Anjurjo Ferreiroa, Jose. 30 de enero de 1971. Ferrol. José y Nieves.

26 de noviembre de 1992. Pinto López, Angel. 2 de febrero de 1971. La Coruña. Alfonso y Dolores.

26 de noviembre de 1992. Seijo Martínez, Juan. 3 de febrero de 1971. La Coruña. Francisco y Olga.

26 de noviembre de 1992. López Filgueiras, José Angel. 4 de febrero de 1971. Ferrol. José y María.

26 de noviembre de 1992. Rosa Ruiz, Hipólito. 4 de febrero de 1971. Ferrol. Hipólito y Luisa.

26 de noviembre de 1992. Vigo Insua, Héctor. 6 de febrero de 1971. Lage. Perfecto y Josefa.

26 de noviembre de 1992. Lodeiro Muñoz, José. 7 de febrero de 1971. La Coruña. José y Prudencia.

26 de noviembre de 1992. Verdes Calvo, Jesús. 7 de febrero de 1971. Laracha. Guillermo y Carmen.

26 de noviembre de 1992. Baez Sulsona, Jasón. 9 de febrero de 1971. Santiago. Ramón y Jane.

26 de noviembre de 1992. Hernández Rodríguez, Héctor. 9 de febrero de 1971. Santiago. Héctor y Rosario.

26 de noviembre de 1992. Reyes Rosilio, Juan Luis. 10 de febrero de 1971. Fene. Francisco y María.

26 de noviembre de 1992. Pita Freire, Raimundo. 10 de febrero de 1971. Narón. Juan y Gloria.

26 de noviembre de 1992. Maquieira Bermejo, Rodrigo. 10 de febrero de 1971. Venezuela. República de. Luis y Angeles.

26 de noviembre de 1992. Angulo Salazar Jorge. 10 de febrero de 1971. Santiago. Rafael y Josefa.

26 de noviembre de 1992. Calviño Santamaría, Iván. 12 de febrero de 1971. La Coruña. José y María Jesús.

26 de noviembre de 1992. Cortinas Díaz, Juan. 13 de febrero de 1971. La Coruña. José y Elisa.

26 de noviembre de 1992. Díaz Fuente, Jesús. 13 de febrero de 1971. Ferrol. Luis y María.

26 de noviembre de 1992. Casas Liste, José. 13 de febrero de 1971. Ordenes. José y Estrella.

26 de noviembre de 1992. Jiménez Jiménez, Alfredo. 30 de enero de 1969. La Coruña. Gregorio y Leonor.

26 de noviembre de 1992. Pombo García, José. 16 de febrero de 1971. La Coruña. Antonio y Carmen.

26 de noviembre de 1992. Dovale Pérez, Alberto. 1 de enero de 1971. Ortigueira. José y Domitilia.

26 de noviembre de 1992. Dual Jiménez, Diego. 2 de enero de 1971. La Coruña. Jorge y Nieves.

26 de noviembre de 1992. González Fernández, Jorge. 2 de enero de 1971. La Coruña. Dositeo y Rosario.

26 de noviembre de 1992. Lavandeira Gato, Manuel. 3 de enero de 1971. La Coruña. Manuel y Josefa.

26 de noviembre de 1992. Louzán Fidal, Santiago. 4 de enero de 1971. Cee. Balbino y Dolores.

26 de noviembre de 1992. Calvar Prego, Bruno. 7 de enero de 1971. La Coruña. José y Josefina.

26 de noviembre de 1992. Ben Vázquez, Jorge. 10 de enero de 1971. El Pino. Antonio y Matilde.
 26 de noviembre de 1992. Vale Cora, Guillermo. 11 de enero de 1971. La Coruña. Manuel y Otilia.
 26 de noviembre de 1992. Andrade Hermida, Luis. 11 de enero de 1971. Ferrol. Luis y María.
 26 de noviembre de 1992. Blanco Vázquez, Oscar. 13 de enero de 1971. La Coruña. Manuel y Araceli.
 26 de noviembre de 1992. Torres Fernández, José. 13 de enero de 1971. Ferrol. Enrique y Pilar.
 26 de noviembre de 1992. Núñez Mourinho, Francisco. 15 de Enero 1971. La Coruña. Edmundo y Lorenza.
 26 de noviembre de 1992. Pernas del Río, Juan. 15 de enero de 1971. La Coruña. Jose y Rufina.
 26 de noviembre de 1992. Hernández Escudero, Manuel. 16 de enero de 1971. La Coruña. Antonio y Carmen.
 26 de noviembre de 1992. Aponte Garrido, Luis. 16 de enero de 1971. Santiago. Luis y Mercedes.
 26 de noviembre de 1992. Rojo Paz, Francisco. 18 de enero de 1971. Ferrol. Jesús y Luisa.
 26 de noviembre de 1992. Mark-Matchew Pérez, Grybowski. 18 de enero de 1971. Santiago. Julio y Bárbara Ann.
 26 de noviembre de 1992. Cambón Coteló, José. 21 de enero de 1971. La Coruña. José y Asunción.
 26 de noviembre de 1992. García Redondo, Juan. 21 de enero de 1971. La Coruña. Andrés y Angeles.
 26 de noviembre de 1992. González Lojo, José. 21 de enero de 1971. Noya. José y María.
 26 de noviembre de 1992. Méndez Miras, Manuel. 22 de enero de 1971. Ordenes. Manuel y Mercedes.
 26 de noviembre de 1992. Serrano Beceiro, Oscar. 24 de enero de 1971. Ferrol. José y Ermitas.
 26 de noviembre de 1992. Fernández Crespo, Francisco. 24 de enero de 1971. La Coruña. María.
 26 de noviembre de 1992. Rabiña Míguez, José María. 25 de enero de 1971. Santiago. Jesús y Amelia.
 26 de noviembre de 1992. Rodríguez García, Leandro. 27 de enero de 1971. Ferrol. José y Emilia.
 26 de noviembre de 1992. Veiga Fernández Esracl. 27 de enero de 1971. Ferrol. Carlos y Evangelina.
 26 de noviembre de 1992. Rodríguez García, David. 30 de enero de 1971. La Coruña. José y Carmen.
 Brigada Infantería Motorizable Mahón II, avenida José Anselmo Calvé, sin número, Mahón-Menorca.
 26 de febrero de 1992. Romero de Arbizu, Carlos. 19 de agosto de 1971. La Coruña. José y María José.
 26 de mayo de 1992. Vacas Martín, Javier. 18 de agosto de 1971. La Coruña. Carlos y Teresa.
 26 de mayo de 1992. García Castiñeira Pedro. 18 de agosto de 1971. Arteijo. José y Angustias.
 26 de agosto de 1992. Calvete Vázquez, Jesús. 14 de agosto de 1971. La Coruña. Jesús y Teresa.
 26 de noviembre de 1992. Fernández Conto, Javier. 12 de agosto de 1971. Ferrol. Juan y María.
 26 de noviembre de 1992. Nogareda Mández, Víctor. 13 de agosto de 1971. Arteijo. Francisco y María.
 RIMTB. Tenerife 49, Base Hoya Fria (Hoya Fria), Santa Cruz de Tenerife
 26 de febrero de 1992. Fernández Carrizo, José. 31 de agosto de 1971. Arteijo. José y Gloria.
 26 de febrero de 1992. Nevado Losada, Alfredo. 31 de agosto de 1971. Ferrol. Emilio y María.
 26 de febrero de 1992. Rodríguez Pérez, Félix. 1 de septiembre de 1971. La Coruña. José y Carmen.
 26 de mayo de 1992. Rey Ordóñez, Fernando. 27 de agosto de 1971. Rianjo. Fernando y María.
 26 de mayo de 1992. Paz Ballesteros, Jorge de. 27 de agosto de 1971. La Coruña. Manuel e Isabel.
 26 de mayo de 1992. Paz Ballesteros, Jaime de. 27 de agosto de 1971. La Coruña. Manuel e Isabel.
 26 de agosto de 1992. García Maldonado, Luis. 24 de agosto de 1971. Santiago. Luis y Rafaela.
 26 de agosto de 1992. Peiteado Permy, Alberto. 25 de agosto de 1971. Coiros. Cándido y María.
 26 de agosto de 1992. Sanders García, Angelo. 26 de agosto de 1971. La Coruña. Roy y Clara.
 26 de noviembre de 1992. Hermida Castiñeira, José. 23 de agosto de 1971. La Coruña. Manuel y Carmen.

Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería Motorizado Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta

26 de febrero de 1992. Abelenda Fernández, José. 17 de septiembre de 1971. La Coruña. Ramón y Socorro.
 26 de febrero de 1992. Martínez Lamela, José Luis. 17 de septiembre de 1971. Carnota. Manuel y Pilar.
 26 de febrero de 1992. Otero Sande, Francisco. 18 de septiembre de 1971. Ortigueira. Adonis y Adelfina.
 26 de mayo de 1992. Piñeiro Busto, Oscar. 11 de septiembre de 1971. Ferrol. José Manuel y María Luz.
 26 de mayo de 1992. Paz León, Daniel. 12 de septiembre de 1971. Ferrol. Juan y Josefa.
 26 de mayo de 1992. Díaz Percira, Carlos. 13 de septiembre de 1971. La Coruña. Manuel y Sara.
 26 de mayo de 1992. Balañas Blanco, Miguel. 13 de septiembre de 1971. Santiago. Antonio y Divina.
 26 de mayo de 1992. Yáñez Vila, Orlando. 15 de septiembre de 1971. Ferrol. Manuel y Luisa.
 26 de agosto de 1992. Rivas Alonso, Pablo. 6 de septiembre de 1971. La Coruña. Desiderio y Ana.
 26 de agosto de 1992. Dios García, Alejandro. 6 de septiembre de 1971. Ferrol. Manuel y Juana.
 Jiménez Jiménez, Antonio. 6 de septiembre de 1971. Ribeira. Florentino y Asunción.
 26 de agosto de 1992. Capelán Candamio, César. 7 de septiembre de 1971. La Coruña. Ricardo e Isabel.
 26 de agosto de 1992. Vilar González, Alberto. 8 de septiembre de 1971. Ferrol. Ramón y María.
 26 de agosto de 1992. Rodríguez Gantes, Juan. 9 de septiembre de 1971. La Coruña. Manuel y Elena.
 26 de noviembre de 1992. Moreno Olivar, Luis. 4 de septiembre de 1971. La Coruña. Jesús y Carmen.
 26 de noviembre de 1992. Alende Caamaño, Marco. 3 de septiembre de 1971. La Coruña. Caureano y Mercedes.

Unidad de Instrucción de Reclutas. Regimiento de Infantería Motorizado Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla

26 de febrero de 1992. Sánchez Lois, Juan José. 3 de octubre de 1971. La Coruña. Juan y Francisca.
 26 de febrero de 1992. Figueroa Saavedra, Pablo. 4 de octubre de 1971. La Coruña. Francisco y Elena.
 26 de febrero de 1992. Galego Bouza, Victorio. 4 de octubre de 1981. Mañón. Victorio y María.
 Álvarez Rojo, Rogelio. 5 de octubre de 1971. La Coruña. Emilio y Carmen.
 26 de febrero de 1992. Edreira Viqueira, Manuel. 5 de octubre de 1971. Betanzos. Manuel y América.
 26 de mayo de 1992. Herme Romero, Francisco. 29 de septiembre de 1971. La Coruña. Antonio y Consuelo.
 26 de mayo de 1992. Pérez González, Francisco. 1 de octubre de 1971. La Coruña. Enrique y Florencia.
 26 de mayo de 1992. Rodríguez Toro, Ixtón. 1 de octubre de 1971. Santiago. Eriz José y Silma Edmeme.
 26 de agosto de 1992. Moreira Pérez, Pablo. 25 de septiembre de 1971. Ferrol. Tomás y Carmen.
 26 de agosto de 1992. García Romero, José Angel. 25 de septiembre de 1971. Padrón. José y Dolores.
 26 de agosto de 1992. Barral Golpe, Emilio. 26 de septiembre de 1971. La Coruña. Emilio y Ana.
 26 de noviembre de 1992. Rey Alonso, Francisco. 21 de septiembre de 1971. La Coruña. Fernando y Manuela.
 26 de noviembre de 1992. Montoya Salazar, José María. 21 de septiembre de 1971. Ferrol. Alejandro y Manuela.
 Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida de Portugal, 9, Madrid
 18 de febrero de 1992. Torregimeno González, Alberto. 3 de noviembre de 1971. Ferrol. Joaquín e Isabel.
 18 de febrero de 1992. Lorensu Melguizo, Jorge. 4 de noviembre de 1971. Ferrol. Nandi y Elena.
 18 de febrero de 1992. Conchado Suárez, Félix. 1 de noviembre de 1971. Ferrol. Ramón y María.
 18 de febrero de 1992. Torca Rama, Eugenio. 1 de noviembre de 1971. Outes. Eugenio y Manuela.

18 de febrero de 1992. González Allegue, Francisco. 2 de noviembre de 1971. La Coruña. Francisco y Pilar.
 18 de febrero de 1992. Froix Sánchez, Francisco. 3 de noviembre de 1971. La Coruña. Francisco y Esther.
 18 de febrero de 1992. Mella Sanjurjo, Juan. 3 de noviembre de 1971. La Coruña. Constantino y Carmen.
 18 de mayo de 1992. Cameam Varela, Jesús. 25 de octubre de 1971. La Coruña. Eliseo y María.
 18 de mayo de 1992. Regalado Norcs, Jorge. 25 de octubre de 1971. Ferrol. Luis y María.
 18 de mayo de 1992. Iglesias Rodríguez, Roberto. 25 de octubre de 1971. Brasil, República Federativa del. Pedro y Consuelo.
 18 de mayo de 1992. Caamaño García, Juan Carlos. 26 de octubre de 1971. Outes. Manuel y Carmen.
 18 de mayo de 1992. Martorell Bonet, Jesús. 29 de octubre de 1971. Santiago. Antonio y Margarita.
 18 de mayo de 1992. Moreira García, José. 31 de octubre de 1971. La Coruña. José y Narcisca.
 18 de mayo de 1992. Zunzunegui Vázquez, Emilio. 31 de octubre de 1971. La Coruña. Emilio e Isabel.
 18 de mayo de 1992. Barreira Sevillano, Antonio. 31 de octubre de 1971. Ferrol. José y María.
 18 de mayo de 1992. Pérez Álvarez, Alberto. 24 de octubre de 1971. La Coruña. Ventura y María.
 18 de mayo de 1992. Jara Remeseiro, Sergio. 24 de octubre de 1971. Ferrol. Ernesto y Jesusa.
 18 de agosto de 1992. Pose Casal, Angel. 15 de octubre de 1971. Malpica de Bergantiños. José y Pilar.
 18 de agosto de 1992. Iglesias González, Modesto. 16 de octubre de 1971. Cabana. Ovidio y Elisa.
 18 de agosto de 1992. Pineda Menéndez, Oscar. 16 de octubre de 1971. Santiago. Oscar y Nelida.
 18 de agosto de 1992. Gómez García, Oscar. 17 de octubre de 1971. La Coruña. José y Aurora.
 18 de agosto de 1992. Roriguez Peñamaría, Tomás. 18 de octubre de 1971. La Coruña. Tomás y Carmen.
 18 de agosto de 1992. Goldsmith Llorens, Alejandro. 21 de octubre de 1971. Ferrol. Alejandro y Sonia.
 18 de agosto de 1992. Pérez Crespo, Santiago. 21 de octubre de 1971. Ferrol. José y Dolores.
 18 de noviembre de 1992. Caamaño Rodríguez, Alberto. 8 de octubre de 1971. La Coruña. Germán y Elvira.
 18 de noviembre de 1992. Armada Luaces, Francisco. 11 de octubre de 1971. Ferrol. Jerónimo y María.
 18 de noviembre de 1992. Salazar Rubalo, José. 11 de octubre de 1971. Ferrol. Antonio y Perpetua.
 18 de noviembre de 1992. García Rivas, Roberto. 12 de octubre de 1971. Ribeira. Ventura y Teresa.
 18 de noviembre de 1992. González López Corona, José. 13 de octubre de 1971. La Coruña. Avelino y Francisca.
 La Coruña, 19 de noviembre de 1991.-235-F.

ANULACIONES Juzgados militares

Queda nula y sin efecto la requisitoria correspondiente al Marinero de segunda de la Armada Paulino Mesa Viesca, hijo de Adelino y de Elvira, natural de Pola de Lena, provincia de Asturias, con domicilio obrante a las actuaciones en Parets del Vallés (Barcelona), calle Encina, sin número, procesado por un delito de deserción en la causa 92/1980, de la extinguida jurisdicción de la Zona Marítima del Estrecho, por haberse acordado el sobreseimiento definitivo de las referidas actuaciones, y cuya requisitoria fue publicada en los «Boletines Oficiales» siguientes: De la provincia de Oviedo número 19, de fecha 24 de enero de 1981; de Defensa («Diario Oficial de Marina») número 53, de fecha 4 de marzo de 1981; de la provincia de Barcelona número 27, de 31 de enero de 1981, y del Estado, con el número 1444, de 6 de agosto de 1981.

San Fernando, 5 de diciembre de 1991.-El Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 23, José María Fernández-Portillo de la Oliva.-171-F.